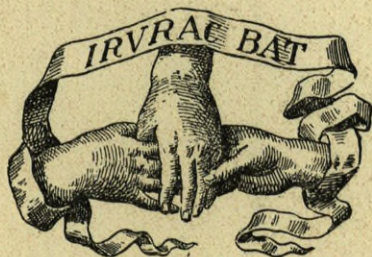


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año VII — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1951

SUMARIO

El cuarto centenario guipuzcoano de San Francisco de Borja, por *Fausto Arocena*.

Quelques traits essentiels de la langue basque, par *René Lafon*.

Apuntes de Folklore Vasco, por el *P. José Antonio de Donostia*.

Primera frase vasca impresa conocida en Torres Naharro, 1513, por el *P. Anselmo de Legarda*.

Bilbao y Vizcaya vistos por un viajero a mediados del siglo XIX, por *José J. Bautista Merino y Urrutia*.

Entretencimientos bibliográficos.—«Otra edición» del «Libro subtilísimo por el qual...» de Juan de Yciar, por el *Marqués de Lede*.

Peregrinación a Compostela en 1495 del alemán Herman König von Vach, por *Justo Garate*.

Semejanzas entre los fueros de Ayala y de Vizcaya, por *Jesús de Galindez*.

Una fundación de los Oquendo.—El Convento de las Brígidas de Lasarte, por *Manuel de Lecuona, Pbro.*

MISCELANEA.—La vida de Santa Brígida, por Oquendo.—San Sebastián en mayo de 1873 —Vascongadas «de armas tomar».—La lengua gascona en San Sebastián.—Más sobre el Dr Pasement —Cómo desapareció un archivo.—El vasco en la musa de Lugones.—Dónde se hundió la nao Capitana de Don Miguel Oquendo.—La cueva de Santimamiñe (Basondo).—Don Fernando Gondra, bibliófilo.

FERIA DEL LIBRO VASCONGADO.

BIBLIOGRAFIA.—«La vida nueva de Pedrito de Andía», por Rafael Sánchez Mazas.—«Hubo Pirineos». «Entre Juanas anda el Reino», por E'adio Esparza.—«A travers le folklore du Sud-ouest», Landes, Bayonne, Pays Basque, por René Cuzacq.—«Noticia curiosa sobre Olentzero en la Navidad de Lésaca», por Emilio José Esparza.

REVISTA DE REVISTAS.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año VII — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1951

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO VII

CUADERNO 1.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - *San Sebastián*

El cuarto centenario guipuzcoano de San Francisco de Borja

por

Fausto Arocena

Se celebra durante este año el cuarto centenario de la estancia de San Francisco de Borja en Guipúzcoa. Dicho así, suena a muy poco, porque una simple estancia no pasa de ser un episodio intrascendente en el curso de una vida.

Lo que se sabe, lo que está divulgado en torno a esa estancia, es aquello que captan los turistas en su visita al Santuario de Loyola: que allí celebró el Duque de Gandía su primera misa. Es esto verdad, pero es sólo una mínima parte de la verdad.

Porque San Francisco de Borja hizo en Guipúzcoa mucho más que esto. Aquí dejó el traje de pecador —dicho sea en forma de tropo— y se vistió el de religioso; aquí recibió las órdenes sagradas de mano de un obispo venido de Calahorra, a tenor de lo autorizado en un rescripto pontificio de que se hallaba provisto; aquí celebró también su primera misa cantada ante un concurso de gente insospechado; aquí, finalmente, dejó raíces duraderas, mediante el matrimonio de su hijo con la representante del linaje de Loyola. Por eso se dió la circunstancia relevante de que un Borja llegase a ostentar la coronela de las fuerzas militares guipuzcoanas. Todo eso se irá viendo por menor en las líneas que siguen.

Y todo eso es motivo suficiente para que la efemérides se haga

presente en este BOLETIN, siquiera sea de un modo sumario y sin entrar en las fuentes bibliográficas que otros habrán de aprovechar, entre ellas el epistolario de Borja.

El mundo no tiene orejas para oír tal estampido

Hay que tener en cuenta lo que representaba el Duque de Gandía en el mundo áulico para poder hacerse a la idea de la conmoción que había de producir en el ambiente la noticia de que se disponía a trocar los gregüescos por la sotana. Bien se hizo cargo de ello nuestro San Ignacio con aquel buen sentido que matizaba sus actos y sus palabras.

“Yo acepto a V. Sría por nuestro hermano —le decía al Duque— y como a tal le tendrá siempre mi alma aquel amor que se debe a quien con tanta liberalidad se entrega en la casa de Dios para en ella perfectamente servirle”. Esto le escribía a primeros de octubre de 1546, pero la perspicacia del Fundador no podía menos de detenerse en la reacción que había de producir en la corte la firme decisión del Duque y, para ir sobre pasos contados, hubo de añadir en la misma carta, al recomendar al candidato a novicio que se graduase en Gandía, que colacionase el grado “con mucho secreto por ahora (porque el mundo no tiene orejas para oír tal estampido) hasta que el tiempo y las ocasiones nos den, con el favor de Dios, entera libertad” (1). Ningún matiz psicológico escapaba a la portentosa antena registradora del autor de los Ejercicios.

La fuga a Guipúzcoa

Cumplió puntualmente Borja la recomendación de Ignacio y mantuvo en impenetrable sigilo sus intenciones. Pero rompióse el encanto en 1548 y en la corte pontificia con expresa anuencia del General de la Compañía, y entonces amanecieron las contrariedades que debería experimentar quien, contando con retirarse del mundo que tan obsequioso había sido con él, se encontraba con que se le “amenazaba” con la concesión de un capelo cardenalicio, que era lo último que en sus circunstancias desearía ambicionar.

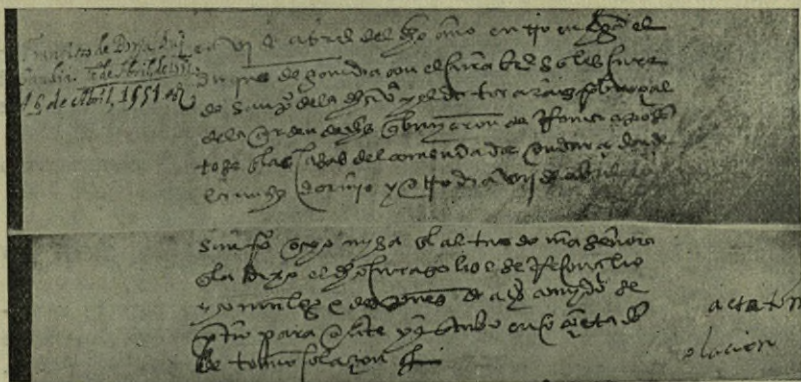
Quedó espantado el todavía Duque de Gandía. Y, con la “complicidad” de Ignacio, no halló medio mejor que buscar remedio en la huida, como facineroso a quien siguen de cerca los corchetes de la Hermandad. Bien sabía Ignacio adónde dirigirle: en su Guipúzcoa

(1) Cartas de San Ignacio, t. I, p. 281.

había espesuras y retiros muy propicios para ocultarse un “delincuente” que huye de la prisión de los honores.

El 5 de abril de 1551, luego de haber abandonado Roma con el mayor sigilo en la noche del 4 de febrero, llegaba a Loyola el Duque para pasar luego a fijar su residencia en Oñate.

Y Guipúzcoa, en virtud de unos maravillosos imponderables, iba a ser, además de asilo seguro de la humildad acorralada, el escenario de la transformación de un Virrey, lleno de ostentación, en un mendicante jesuita, cargado de alforjas limosneras.



La desconcertante mutación

Oñate registró en los protocolos del Escribano Lazarraga, aunque el instrumento partiese luego a tierras levantinas, la renuncia formal por parte del Duque de sus estados, rentas y títulos. Y allí mismo se rapó la barba y se metió en el saco de la sotana, apenas cubierta por las alforjas mendicantes.

No fué sólo un cambio de casaca lo que allí se produjo: donde había un título de Aragón surgió un jesuita y donde había un laico surgió un sacerdote. Todo eso se operó en virtud de un breve del Papa Julio III que autorizaba al de Borja a recibir las órdenes sagradas de mano de cualquier obispo que estaba en su poder elegir. El agraciado con la invitación del Duque fué el reverendísimo Gaona residente entonces en Calahorra. La Villa condal de Oñate y el día 23 de mayo de 1551 prestaron lugar y fecha al acto de la ordenación sacerdotal del que había sido Virrey de Cataluña. Bravo honor para Guipúzcoa.

Venga aquí ahora el sonsonete del siglo XVI. Trae con su ranciedad un regusto de época. Al lector ha de gustarle leer lo que el P. Manuel Sá, escribe en carta de 28 de mayo de 1551 (2). Dice así: "Su señoría se ha ordenado la Semana de Pentecostés, y recibió todas las órdenes en quatro días, las quatro menores el primer miércoles después de Pentecostés, y así consequenter hasta el sábado, que recibió las de sacerdote. Ordenóle el obispo Gaona, que vino aquí a eso solo, con el prouisor; y hízose con harta solemnidad, estando presentes los clérigos de la tierra, con los principales della y algunos collegiales, aquí en casa, en vna sala adonde suele S. Sia. oyr misa".

Se ve que, a pesar de las tenebrosas espesuras de nuestra Provincia, halló en ella el fugitivo un bello rincón en el que no faltó el cortejo de los estudiantes universitarios que vinieron al conjuro de la munificencia del Rmo. Mercado de Zuazola.

Oñate, en su ermita de Santa Magdalena, fué el campamento central de las operaciones estratégicas del gran santo.

Andanzas apostólicas

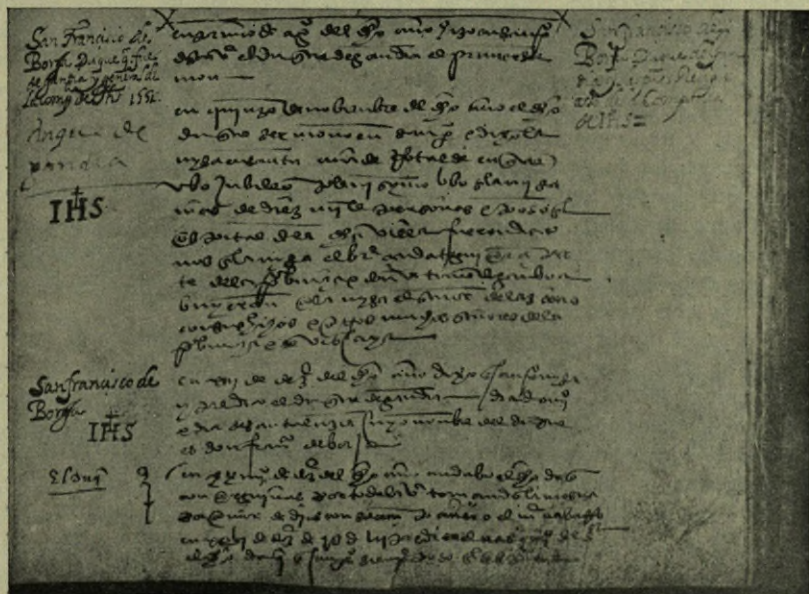
Pero no era el ya sacerdote jesuíta persona hecha para la convivencia cortesana de que venía saturado. Le ardían las ansias de apostolado. Y, a pesar de sus achaques, tomó querencia al púlpito. "El Padre —añade Sá en la misma carta— ha predicado después que vino, dos veces, una en la iglesia, de la qual escriuí a V. P. Ha estado después malo en la cama y purgado, y quiso el Señor se halló luego bueno, y ha tenido y tiene siempre ocupaciones, y obra el Señor mucho en su paternidad según sus grandes indisposiciones. Los días pasados le han llamado para que hiziese vnas pazes en vn lugar cerca de Vergara; y aunque la cosa, según dezían, estaua no en muy buenos términos, por ser sobre la muerte de vna muger, base por la gracia del Señor concertado con la idea de su paternidad, con mucha satisfacción de las partes y consolación de todos, porque era cosa que muchos sintían".

Además de buen componedor de un asunto que por las trazas se presentaba muy vidrioso, las ansias incontenibles de apostolado le impulsaban a subir al púlpito. Oñate y sus aldeaños fueron la zona de su combate apostólico. Cuando predicó en la vecina villa de Mondragón, como luego se verá, se fijaría en la leyenda que ya para entoncés se veía en el pasamos del púlpito con esta sabia adverten-

(2) *Monumenta Historica. Epistolae Mixtae*, II, IV, p. 552.

cia: "Diga poco y bueno". Que fuera bueno lo que dijera, no hay por qué ponerlo en duda; que fuera poco, sería para que lo sintieran quienes se veían subyugados por los dones carismáticos del santo.

Un biógrafo de éste recoge la especie de que aprendió no pocas frases en la lengua del país y que de ellas se servía en sus sermones. Si no está muy documentada la afirmación, no por eso debe rechazarse sistemáticamente, porque entraba muy dentro de lo verosímil ese aprendizaje de la lengua del país, tan recomendada por la Iglesia a sus ministros.



Ya le tenemos, por tanto, transformado de Virrey de Cataluña en humilde sotanado, "con su ropa y zapatos como vno de la Compañía", según expresión del P. Sá. Y con esa librea acudió a una fiesta que dieron los colegiales de Oñate, es decir, los universitarios de la fundación de don Rodrigo Mercado de Zuazola.

La nómina de los sermones predicados en Guipúzcoa por el Santo nos la da el P. Antonio Gou (3). "Primero domingo de agosto —dice—

(3) Monumenta... Epistolae Mixtae, II, IV, pág. 595.

predicó en Azpeytia, y día de Santo Domingo predicó en S. Sebastián, en el monasterio de los dominicos, haviéndoselo imbiado a rogar el prior de aquel monasterio. Nos dice después que predicó en Tolosa ante un gran concurso de gente y en Mondragón, donde, como se ha dicho, tendría ocasión de leer la leyenda que hemos citado y que no es anacrónico suponerla tallada por aquellas centurias.

Un "diario" del Santo en Vergara

Lo que sin duda constituyó el acontecimiento más sonado de la estancia de Borja en Guipúzcoa fué, aparte de su residencia regular en Oñate, su estancia en Vergara y particularmente la misa de jubileo que celebró ante una concurrencia posiblemente no alcanzada en nuestra provincia hasta ese día.

De esa estancia hay una relación en una carta del P. Benito Catalán (4) y una especie de diario en el libro de cuentas del Hospital de Vergara: Lo aprovechó mi ilustre maestro don Serapio Múgica (5), luego que le fué comunicado el hallazgo por el cultísimo abogado don Pedro de Zabala. Hemos de reproducir aquí las correspondientes fotocopias, porque no se ha de presentar mejor ocasión para orearlas que este cuarto centenario de la convivencia de San Francisco de Borja con nuestros antepasados.

Por esas notas del diarista venimos en conocimiento de que entró el Santo en Vergara el 4 de abril de 1551. Venía cortejado por el Padre Araoz, deudo de San Ignacio y personaje conspicuo en la Compañía e incluso en la corte, y por el Bachiller Solís. A éste le conoceríamos cumplidamente los operarios de la historia guipuzcoana, si resultase ser, como parece probable, el que firma la debatida partida de bautismo atribuida a Martín de Aguirre. Se acomodó el Santo en la casa del Comendador Ondarza y, tras de haber oído misa y comulgado en el altar de Nuestra Señora de la iglesia de San Pedro y de haber comido en la buena compañía de los predichos, partió para Oñate. Esto, como se ve, ocurría antes de la ordenación sacerdotal del Santo y se trae aquí un poco a contrapelo, porque nos interesa glosar en su cronológica sucesión el "diario" tan felizmente exhumado por el señor Zabala.

El anónimo vergarés registra en otra de sus notas que Vergara escuchó el primer sermón del Santo. "El primero de agosto del dicho año —dice— hizo en San Pedro desta villa el duque de Gandía el pri-

(4) *Monumenta... Epistolae Mixtae*, II, V, pág. 647.

(5) *Euskalerriaren-Alde*, XX, pág. 265.

mer sermón". Conste así en obsequio de Vergara, "siempre leal a la corona real".

El acontecimiento de Vergara

No vemos mención nueva del de Borja hasta el 15 de noviembre en que se registra que el duque —los vergarese no querían enterarse de la renuncia del Santo a los títulos de este mundo— "sermonó en San Pedro e dixo la mysa en Santa Ana de Rotalde". Y aquí fué ella, porque, como hubo con tal ocasión jubileo plenísimo y la persona del duque movía también a jubileo, la concurrencia no se estimó en menos de diez mil personas". Para dar más color a la descripción, habremos de apelar al pincel del P. Catalán, quien nos cuenta (6) que "fué tanto el concurso de gente, de toda la tierra, que algunos eran venidos de más de diez leguas, y aunque la iglesia era hartó grande, fué forzado ir a dezir la misa en vna hermita al campo, y iua la gente con tanta devoción, que era de alabar a Dios;; que hasta los árboles estauan cargados de hombres y mo-chachos, y dizen que pasuan de diez y doze mil ánimas". Por su parte el diarista nos entera que fueron diáconos en la solemne misa el bachiller Zandategui, arcipreste de la provincia, y don Urtuno de Gamboa y que estuvieron presentes en la misa el Señor de Lazcano y otros graves señores de Guipúzcoa y Vizcaya.

Sabemos finalmente por las anotaciones del libro de cuentas del Hospital de Vergara —los hospitales eran sus hoteles— que Borja dijo misa y predicó en San Pedro el día de Santa Lucía y que asimismo el 26 de diciembre de 1551 (el documento dice por error 1152) "predicó el nacimiento del Señor el dicho duque en San Pedro". De esto nos da noticias del mayor interés el P. Miguel Ochoa, el mismo que en otros lugares se hace llamar Padre Navarro. Este, después de hablarnos (7) de las predicaciones del Santo en Mondragón y en Segura, nos manifiesta que "para la tercera dominica se fué a Vergara, para continuar el buen principio que allí está dado en la frequentación de las comuniones en los días de las procesiones, que es en la tercera dominica del mes; y así el Padre les predicó y les dixo hartas verdades...". Pero lo que da más valor al relato del P. Ochoa, por cuanto nos delata el buen sentido de la predicación de Borja, es la frase en que recoge la juiciosa opinión del Señor de Ozeta. "Fué un sermón —se lee en esa carta— que decía el Señor de Ozeta —léase Ozaeta—, que no había nada floreado en

(6) *Epistolae Mixtae*, II, V, pág. 652.

(7) *Litterae Quadrimestres*, I, IV, pág. 490.

él, sino que todo había sido agudo”. ¡Buena escuela de elocuencia la del ex duque de Gandía!

Como nota también de color o de matiz, debemos al *diario* de Vergara la noticia de que el día anterior a tan sabroso sermón “anduvo el duque con arguiñas —léase alforjas— por toda la villa, tomando limosna por amor de Dios con su compañero el Maestro Navarro”.

Tras el alma de un Señor de Lazcano

Don Felipe de Lazcano, el mismo que, según narra la historia, mereció ser apadrinado por Felipe I el Hermoso y por la Reina doña Juana, fué tocado por el impulso apostólico del Santo de Gandía que le sometió a “algunos pasos de ejercicios”. Figura por eso en la nómina de los ejercitantes que con tanta puntualidad describe el P. Iparraguirre en su “Práctica de los Ejercicios de San Ignacio en vida de su autor”. Pero del suceso nos da las más concretas noticias aquel Bachiller Solís a que antes hemos aludido y que ahora se nos ofrece transformado en P. Solís, lo que, a menos que mediara una salida de la vida religiosa, dificultaría su identificación con el bautizante de Martín de Aguirre. Este nos cuenta en carta de 1.º de marzo de 1552 (8): “Lo que se ofrece después que escribí a V. P. de la elección de hábito del Señor de Lazcano, que se hace llamar Felipe de Jesús, es que a los siete de éste vino a la hermita y estuvo en era cuatro días y el buen P. Francisco le dió algunos pasos de ejercicios, en los cuales se saboreó, y tuvo también compañía a su reverencia en Oñate con su hábito de la Compañía y concertado que en el Colegio de Oñate, digo en el nuestro— esta rectificación es para que se entienda que no había de ser en la Universidad— estudiaría su gramática”.

Con esto y con pocas cosas más dió el Santo por terminada su estancia en Guipúzcoa, que le había servido de asilo y de teatro de su transformación, de aquella transformación, que, en frase gráfica de San Ignacio, había de ser el estampido que hasta entonces no tenía el mundo órgano suficiente para escuchar sin daño.

Aún había de volver a Oñate, pero de esta segunda estancia hacemos gracia al lector.

Guipúzcoa le había besado las manos

No se puede decir que Guipúzcoa, representada en sus veneradas Juntas Generales, se hubiese precipitado en rendir honores al eximio personaje. Si tardó en mostrarse reverente al que ya no era más

que un humilde ensoñanado de la Compañía, suplió con tratamientos y con lujo de embajadores lo que, sin duda, no había sido una omisión involuntaria, sino una norma de conducta llena de ponderación.

Era que la Diputación, organismo provisorio entre Junta y Junta, no se creía suficientemente asistida para llevar la voz de la provincia en tan grave asunto, y lo había abandonado en manos de las Juntas que no se reunirían hasta la otoñada del mismo año de 1551.

Por eso leemos en las reunidas en noviembre de ese año, que se comisionaba a Juan Fernández de Izaguirre y Pedro Martínez de Oro, para que acudiesen a donde estaba el prócer, a quien a boca llena llamaban todavía Duque de Gandía, “a le besar las manos de parte de esta provincia con carta de ella (9).

Se estrecha aún más la vinculación con Guipúzcoa

Si tan unidos anduvieron en el servicio del gran Señor el vástago cadete de Loyola y el mayorazgo de Gandía, tenía que ocurrir humanamente que los vínculos de las familias por ellos representadas se estrechasen asimismo.

Un hijo de San Francisco Borja y una sobrina nieta de San Ignacio de Loyola se quisieron, como se quieren el hombre y la mujer, y desearon consagrar ese amor con la bendición de la Iglesia.

No pudo menos de interesarse a San Ignacio para que interviniese en los preliminares del casamiento. Pero aquí de la entereza del Santo guipuzcoano y aquí de la verdad de la renuncia que había hecho de los intereses mundanos. “Cuanto al negocio del casamiento —dice— (10) de que V. S. me escribe, es él de tal calidad, y tan ageno de mi profesión mínima, que yo tendría por cosa muy apartada della entremeterme en él”. ¡Buen sentido el de nuestro San Ignacio!

Pero esa actitud no fué obstáculo para que el matrimonio se realizara, vinculando aún más a Guipúzcoa la persona y la memoria de San Francisco de Borja. Este había recibido en nuestra tierra asilo contra los que le perseguían, “cabina” para mudarse de ropa y altar para celebrar su primera Misa. Su hijo había de encontrar novia en ella que le hiciera amable la vida y que le facilitara el honrosísimo título de Coronel de las fuerzas guipuzcoanas de guerra.

(9) Junta de Hernani, de 1551, Junta sexta.

(10) HENAO, *Antigüedades de Cantabria*, Tolosa, 1895, t. VII, pág. 37.

QUELQUES TRAITS ESSENTIELS DE LA LANGUE BASQUE

par

René Lafon

En basque, les noms (substantifs, adjectifs, pronoms) se déclinent, et les verbes ont une conjugaison personnelle. Déclinaison et conjugaison sont différentes l'une de l'autre. La première se fait au moyen de suffixes, la seconde utilise des préfixes et des suffixes.

Déclinaison des noms et des groupes nominaux.—Le rôle qu'un nom joue dans la phrase est marqué par un suffixe casuel: *gizon* "homme", *gizona* "l'homme" (est ici, *gizonari* "(je l'ai dit) à l'homme", *gizonei* "(je l'ai dit) aux hommes", *gizonaren* "(la tête) de l'homme"; —*a*, —*ari*, —*ei*, —*aren* sont les suffixes de nominatif singulier, de datif singulier, de datif pluriel, de génitif singulier (1).

Tout nom, en basque, peut se décliner, c'est-à-dire recevoir un suffixe casuel indiquant le cas et le nombre. Mais, en fait, dans les phrases, tous les noms ne sont pas pourvus d'un suffixe casuel. 1° L'un des cas, le nominatif indéfini (voir p. 3), est caractérisé par le suffixe casuel zéro; le nom se présente sous la forme du thème nu: "deux hommes (sont là)" se dit *bi gizon*; *bi* veut dire "deux"; dans les expressions de ce genre, le substantif ne prend pas la marque du pluriel (voir p. 3); on dit de même *zein¹ gizon² ethorri³ da⁴?* "quel¹ homme² est⁴ venu³?". 2° Le ou les adjectifs épithètes se placent après le substantif auquel ils se rapportent, et seul le dernier mot du groupe se décline; contrairement à ce qui se passe en latin ou en grec, seul le dernier mot est pourvu d'un suffixe casuel. On peut dire, au point de vue pratique, qu'un substantif est invariable quand il est suivi d'un adjectif; il en est de même d'un adjectif épithète suivi d'un autre adjectif. On dit, par exemple, *gizona* "l'hom-

(1) Le dialecte cité dans cet article est le labourdin littéraire. Les passages d'Elissamburu sont tirés de son roman *Piarres Adame* réédition de 1946, Editions Eskual-Herria) et du recueil de chansons *Kantuz* (publié, sans nom d'auteur ni date, par l'abbé Pierre Lafitte, «Le livre», Bayonne).

me”, *gizonaren burua* “la tête de l’homme”, *gizonari erran diot* “je l’ai dit à l’homme”, *zahar* signifie “vieux”, on dit *gizon zaharra* “le vieil homme”, *gizon zaharraren burua* “la tête du vieil homme”, *gizon zaharrari erran diot* “je l’ai dit au vieil homme”. Avec *emazte* “femme”, *gazte* “jeune”, *eder* “beau, belle” (le basque ignore toute distinction de genre grammatical dans les adjectifs), on a: *emaztea* “la femme”, *emaztearen burua* “la tête de la femme”, *emazteari erran diot* “je l’ai dit à la femme”, *emazte gaztea* “la jeune femme”, *emazte gaztearen burua* “la tête de la jeune femme”, *emazte gazteari erran diot* “je l’ai dit à la jeune femme”, *emazte gazte ederra* “la belle jeune femme”, *emazte gazte ederraren burua* “la tête de la belle jeune femme”, *emazte gazte ederrari erran diot* “je l’ai dit à la belle jeune femme”; *bat* signifiant “un(e)” et son génitif étant *baten*, on dit *emazte gazte eder bat* “une belle jeune femme”, *emazte gazte eder baten burua* “la tête d’une belle jeune femme”.

Opposition de l’actif et du nominatif.—Le basque possède un cas, dit actif, qui est différent du nominatif, et qui indique un agent, quelq’un ou quelque chose qui exerce une action, par opposition à quelq’un ou quelque chose qui la subit. L’opposition de l’agent et du patient (l’être ou l’objet qui subit l’action) ne s’exprime pas, comme en latin et en grec, par la distinction d’un nominatif et d’un accusatif, mais par celle d’un actif (ou ergatif) et d’un nominatif.

Actif et nominatif s’opposent nettement, même dans des phrases sans verbe, comme les suivantes. *Beharrak zaharra merkatu* “la nécessité fait aller le vieillard au marché” (Oihenart, *Prov.*, 81), litt. “par le besoin le vieux au marché”: *beharr-ak* est l’actif singulier de *behar* “besoin”, *zaharr-a* le nominatif singulier de *zahar* “vieux”, *merkatu-ra* le latif singulier de *merkatu* “marché”. Autres exemples: *nik salto* (Elissamburu, *P. A.*, 26) “je sautai”; *nik* est l’actif de *ni*, pronom personnel de 1^{re} pers. du sing., *salto* “saut” est au nominatif indéfini; *batek baietz, bertzeak ezetz* “un (dit) que oui, l’autre que non”; *bat-e-k* est l’actif indéfini de *bat* “un”, *bertze-ak* l’actif singulier de *bertze* “autre”; *baietz, ezetz* signifient “que oui”, “que non”. Un ivrogne, dans une chanson d’Elissamburu (*Kantuz*, n° 98, v. 59), s’écrie: *zangoek amor bidean* “mes jambes fléchissent quand je marche”; *zango-ek* est l’actif pluriel de *zango* “jambe”, *amor*, au nominatif indéfini, signifie “fléchissement”, *bidean* est l’inéssif singulier de *bide* “route”; le sens littéral est “par les jambes fléchissement dans la route”.

L’emploi de l’actif et du nominatif dans les phrases avec verbe sera examiné un peu plus bas.

Les trois nombres de la déclinaison.—En basque, la déclinaison

d'un nom commun ou d'un adjectif comporte trois jeux de suffixes casuels, dont l'un s'applique en principe à un individu défini, un autre à une pluralité définie, et le troisième, indistinctement, à un individu ou à ensemble non défini. On dit que le basque possède trois nombres: le singulier, le pluriel, l'indéfini. Ainsi, le mot qui signifie "pierre" est au nominatif indéfini *harri*, au nominatif singulier *harria-a*, au nominatif pluriel *harri-ak*, à l'instrumental indéfini *harri-z*, à l'instrumental singulier *harri-az*, à l'instrumental pluriel *harri-ez*. *Bada harri* signifie "il y a de la pierre, il y a des pierres", *bada harria* "il y a la pierre", *badire harriak* "il y a les pierres"; *harriaz egin da* "on l'a fait avec la pierre" se dit d'un objet fait avec une pierre définie, dont on a déjà parlé, *harriez egin da* "on l'a fait avec les pierres" d'un objet fait avec des pierres définies, et *harriz egin da* signifie "on l'a fait en pierre, avec de la pierre, avec des pierres"; *harriz bethe* signifie "plein de pierre(s)". Avec un nom de nombre cardinal, un substantif ou un groupe nominal s'emploie au pluriel s'il s'agit d'une pluralité définie, d'un ensemble d'objets ou d'êtres définis, et à l'indéfini dans le cas contraire: *zazpi gizonak* "les sept hommes", *zazpi gizon* "sept hommes". La devise qui exprime l'unité basque est une phrase nominale, composée du nom de nombre "sept" au nominatif pluriel et du nom de "un" au nominatif indéfini: *zazpiak bat* "les sept sont une": *zazpi-ak* désigne un ensemble défini, celui des sept provinces basques.

Mais les conditions d'emploi du singulier, du pluriel et de l'indéfini ne se laissent pas ramener à une formule simple, et l'usage, sur certains points, varie suivant les régions. Ainsi, en labourdin, l'adjectif attribut se met régulièrement au nominatif singulier ou pluriel, non à l'indéfini: *ederra da* "il est beau", *ederrak dire* "ils sont beaux". Dans tous les dialectes basques, un interrogatif employé comme adjectif se place avant le substantif auquel il se rapporte, et ce substantif se met à l'indéfini si l'on interroge vraiment: *zer gizon?* "quel homme?" ou "quels hommes?", litt. "quoi, en fait d'homme(s)?" Mais on peut aussi employer avec *zer* le singulier ou le pluriel; l'expression a alors une valeur exclamative: *zer gizona!* "quel homme!", *zer gizonak!* "quels hommes!".

Le verbe ne possède que deux nombres, singulier et pluriel. Nous verrons plus loin (p. 8) que le verbe s'accorde en nombre avec le ou les substantifs qui sont en relation grammaticale avec lui, et qui peuvent être au nominatif (ou au partitif), à l'actif ou au datif. L'accord se fait suivant la formule que voici:

substantifs ou pronoms
singulier

verbe
singulier

pluriel
indéfini: nominatif

partitif
actif et datif

pluriel
singulier en prin-
cipe; parfois, en
fait, pluriel
singulier
pluriel

(voir Lafitte, *Grammaire basque*, § 689, p. 361-362).

Cas à valeur grammaticale et cas à valeur concrète. Addition de suffixes casuels.—Les cas en basque sont au nombre de dix pour le singulier et de pluriel, et de onze pour l'indéfini. Ils se répartissent selon leur valeur en trois groupes. Le premier comprend le nominatif, l'actif et le datif, plus le partitif, qui s'emploie dans certaines conditions à la place du nominatif.

Le nominatif sert à identifier un objet ou un être, ou à indiquer qu'il se trouve quelque part ou dans un certain état, ou qu'il exerce une certaine activité qui ne comporte pas l'expression d'un objet qui la subit; il sert, d'autre part à indiquer ce qui subit une action par opposition à l'agent qui l'exerce: *emaztea da* "c'est la femme", *emaztea gaztea da* "la femme est jeune", *hemen emazte hainitz* "ici [il y a] beaucoup de femmes"; *emaztea laster ibili da* "la femme a marché vite" (ce verbe se conjugue en basque avec le verbe "être"), *ikusu du emaztea* "il a vu la femme".

Dans une phrase négative ou interrogative, le nominatif indéfini est remplacé par le partitif: *emazterik ez da* "il n'y a pas de femme(s)", *bada emazterik?* "y a-t-il des femmes?".

L'actif sert à exprimer ce qui exerce une activité comportant l'expression d'un objet ou d'un être qui la subit: *emazteak ikusi du* "la femme l'a vu", *emazteak ikusi du gizona* "la femme a vu l'homme", *gizonak ikusi du emaztea* "l'homme a vu la femme". On notera en passant que l'ordre des mots n'a pas de valeur grammaticale.

Le datif sert à indiquer à qui ou à quoi une action est destinée ou par rapport à qui ou à quoi elle a lieu: *eman du emazteari* "il l'a donné à la femme", *hurbildu zaio emazteari* "il s'est approché de la femme", littéralement "par rapport à la femme".

On peut donc dire que le nominatif (ou le partitif) est le cas du sujet ou du patient, l'actif celui de l'agent opposé au patient, le datif celui du destinataire ou de l'objet de référence. Il n'est pas nécessaire qu'il y ait un verbe pour que les valeurs respectives de ces cas se manifestent en s'opposant. La phrase suivante, qui est le proverbe 151 d'Oihenart, ne contient aucun verbe; elle se compose d'un substantif à l'actif singulier, d'un substantif au datif singulier et d'un groupe nominal (substantif plus adjectif) au nominatif

indéfini: *Erroiak beleari buru beltz* "le corbeau dit à la corneille: Tête noire!". Mais ces quatre cas ont des relations définies avec les formes verbales, et chacun d'eux joue dans la composition des phrases verbales un rôle défini. Comme on l'indiquera plus bas, les formes verbales basques peuvent être accompagnées, suivant les cas, d'un, deux ou trois substantifs ou pronoms dont l'un est au nominatif (ou au partitif), un autre à l'actif et un autre au datif. Et elle peut contenir elle-même des éléments morphologiques indiquant le nombre et la personne grammaticale du sujet (ou du patient), de l'agent et du destinataire (ou objet de référence).

Les autres cas n'ont aucune relation grammaticale définie avec les formes verbales. Le génitif, qu'il soit en *—en* ou en *—ko* (celui-ci réservé aux seuls noms de choses), est le cas du complément du substantif; il sert à former une sorte de déterminant du substantif. Tout substantif qui se rapporte à un autre substantif est au génitif (en *—en* ou en *—ko*), à moins qu'il ne soit employé sous la forme du thème nu comme premier élément de composé: *etche bizkar* "faitage", litt. "dos de maison", *etcheko jaun* "maître de maison", *emaztearen burua* "la tête de la femme", *ehun liberaren oloa* "cent francs d'huile", litt. "l'huile correspondant à cent francs", *bi ohetako gela* "chambre à deux lits". De plus, un nom au génitif (en *—en* ou en *—ko*) peut se décliner: *emaztearena* "celui de la femme", *emaztearenari* "à celui de la femme", *etcheko* "de la maison, parent", *etchekoa* "celui de la maison, le parent", *etchekoei* "à ceux de la maison, aux parents". Les suffixes de génitif jouent donc un rôle analogue à celui des suffixes de dérivation.

Les cinq autres cas, sociatif, instrumental, inessif, latif, ablatif, expriment des déterminations concrètes: accompagnement, instrument ou manière, lieu (ou moment) où l'on est, vers lequel on va, d'où l'on vient: p. ex. *harriz* "en pierre(s)", *oihanera doa* "il va au bois". On peut ajouter le suffixe *—ko* à un substantif à l'un quelconque de ces cinq cas; on forme ainsi un déterminant qui se construit de la même façon qu'un génitif en *—ko*: *harrizko zubia* "le pont de pierre", *oihanerako bidea* "le chemin qui va au bois" (cf. *oihaneko arbolak* "les arbres du bois"). Un substantif pourvu du suffixe de l'un de ces cinq cas ne peut être rapporté à un autre substantif que si on lui ajoute par surcroît le suffixe *—ko*. Ces formations complexes dont le dernier élément est le suffixe *—ko* sont, par ailleurs, analogues à des substantifs dérivés: elles peuvent jouer le rôle de substantif et se décliner: *harrizkoaz mintzatzen naiz* "je parle de celui qui est en pierre" (*harrizkoaz* est l'instrumental singulier de *harrizko*); l'inessif singulier *oihanerakoan* de *oihanerako* "qui va au bois" peut

signifier soit "dans celui [le chemin] qui va au bois", soit "en allant vers le bois", litt. "dans le [trajet] vers le bois".

Les substantifs au nominatif singulier ou pluriel au partitif, à l'actif ou au datif des trois nombres, ne peuvent recevoir aucun autre suffixe casuel: ils ne sont en rien assimilables à des substantifs dérivés.

Le nominatif indéfini, qui est identique au thème pur et qui exprime l'idée nominale dans toute sa généralité, sans distinction de nombre, doit être mis à part des autres cas. Il peut avoir la valeur grammaticale d'un nominatif (sujet ou patient); ou celle d'un génitif (comme premier terme de composé); ou une valeur concrète, adverbiale, variable suivant les types d'expression: *bi¹ aste² egon³ da⁴* "il est⁴ resté³ deux¹ semaines²", *etchez etche* "de maison en maison", *hiru¹ zehe² luze³* "long³ de trois¹ empan²". En tant que cas du sujet ou du patient, il est caractérisé par le suffixe zéro, et il ne peut recevoir d'autre suffixe. Un substantif, un groupe nominal ou un pronom qui joue le rôle de sujet ou de patient ne peut recevoir aucun suffixe casuel en plus de celui du nominatif.

Le tableau des cas peut donc être présenté de la façon suivante:

1) Cas à valeur grammaticale, en relation définie:

a) avec les verbes:

nominatif et partitif	} n'admettent pas l'addition d'un autre suffixe casuel
actif	
datif	

b) avec les substantifs:

les deux génitifs: assimilables à des substantifs dérivés; peuvent se décliner eux-mêmes.

2) Cas à valeur concrète:

sociatif, instrumental, inessif, latif, ablatif: peuvent recevoir le suffixe *—ko* et se décliner alors eux-mêmes.

Genre grammatical dans les noms.—Aucune différence de genre grammatical ne se marque en basque dans les substantifs qui appartiennent au vieux fonds de la langue, ni dans les adjectifs, ni dans les pronoms; aucune n'est exprimée dans la déclinaison, ni dans un nombre important de formes verbales. Ainsi, *hura* signifie "celui-là", "celle-là" ou "cela"; l'adjectif *eder* "beau" et la forme verbale *da* "il (elle) est" peuvent s'appliquer indifféremment à un être de sexe masculin, de sexe féminin ou à une chose; *hura ederra da* peut signifier "celui-là est beau", "celle-là est belle", ou "cela est beau" (l'adjectif attribut est ici au nominatif singulier, non à l'indéfini, cf. p. 3). Les dialectes basques-français et le roncalais d'Uztarroz forment au moyen d'un suffixe *—sa* (*—tsa* après certaines consonnes) le féminin

de quelques substantifs indiquant un métier, une occupation, une fonction ou une situation sociale: *okhin* "boulangier", *okhintsa* "boulangère", *alargun* "veuf", *alarguntsa* "veuve". Mais l'emploi des mots féminins en —*sa* n'est pas toujours de règle, même dans les régions où ce suffixe est couramment utilisé. En labourdinois, par exemple, on se sert parfois de *alargun* pour désigner une veuve: ainsi dans ce passage d'Elissamburu (*Kantuz*, n° 96, v. 3): *lau andre, hirur mutchurdin, bat alarguna* "quatre femmes, trois vieilles, une veuve"; d'ailleurs, *mutchurdin*, qui signifie d'ordinaire "vieille fille", s'emploie aussi parfois dans certaines localités en parlant d'un homme.

Ainsi, la catégorie de genre grammatical est complètement étrangère à la déclinaison, et elle n'apparaît que d'une façon très limitée dans la formation des substantifs. Mais elle tient dans la conjugaison une place importante qui sera examinée un peu plus bas.

Les deux classes de verbes.—La conjugaison personnelle, fort riche, est la partie la plus complexe de la morphologie basque, et son apprentissage constitue, pour ceux qui apprennent la langue, la principale difficulté.

On peut ranger les verbes basques en deux grandes classes: ceux qui ne peuvent pas être accompagnés d'un substantif ou d'un pronom au cas actif et ceux qui peuvent l'être. A la première appartiennent, par exemple, le verbe "être", et ceux qui signifient "rester", "marcher", "aller", "suivre"; à la seconde les verbes signifiant "avoir", "faire", "voir", "frapper", "prendre", "durer", "bouillir". D'autre part, les verbes "être" et "avoir" jouent en basque un rôle très important comme verbes auxiliaires. Une forme verbale conjuguée avec le verbe "être" ne peut pas être accompagnée d'un substantif ou d'un pronom à l'actif; une forme verbale conjuguée avec le verbe "avoir" peut l'être.

Cela étant, une forme verbale personnelle de la 1re classe peut être accompagnée: 1° d'un substantif ou d'un pronom au nominatif et au partitif avec lequel elle s'accorde obligatoirement en personne et en nombre, et qui est son sujet; 2° d'un substantif ou d'un pronom au datif avec lequel elle peut s'accorder en personne et en nombre, et qui indique à qui ou à quoi le procès (état, changement d'état ou action) exprimé par le verbe est destiné, ou par rapport à qui ou à quoi il a lieu; ce complément au datif peut être appelé complément d'attribution ou de référence.

*Hemen*¹ *da*² "il-est² (ou elle-est) ici¹".

*Gizona*¹ *emen*² *da*³ "l'homme est (litt. il est) ici".

Gizona ibili da "l'homme a marché"; le verbe qui a pour participe passé *ibili* "marché" se conjugue avec "être".

Gizona jarraiki da haurrari "l'homme a suivi l'enfant"; le verbe qui signifie "suivre" et dont le participe passé est *jarraiki* se conjugue avec "être", et se construit avec le datif; l'action de suivre se fait par rapport à l'enfant, d'où le datif singulier *haurrari*.

Dans cette phrase, la forme verbale personnelle (*da* "il est") est accordée en personne et en nombre avec le sujet, mais non avec le complément d'objet de référence. L'accord avec ce dernier n'est pas obligatoire. Mais il est plus élégant, et plus conforme à l'usage ancien, de remplacer *da* par *zaio*, qui signifie littéralement "il lui est" et qui est accordé aussi en personne et en nombre avec le complément d'objet de référence.

Une forme verbale personnelle de la 2e classe peut être accompagnée; 1° d'un substantif ou d'un pronom à l'actif avec lequel elle s'accorde obligatoirement en personne et en nombre, et qui indique l'auteur du procès, l'agent; 2° d'un substantif ou d'un pronom au nominatif ou au partitif, avec lequel elle s'accorde obligatoirement en personne et en nombre, et qui indique l'être ou l'objet sur lequel s'exerce l'action, ou, en d'autres termes, qui la subit, c'est-à-dire le patient (2); 3° d'un substantif ou d'un pronom au datif, avec lequel elle peut s'accorder en personne et en nombre, et qui est le complément d'attribution ou de référence.

Haurra¹ ikusi² dut³ "j'ai vu l'enfant", litt. "je-l'ai² vu¹ l'enfant¹".

Nik haurra ikusi dut "moi, j'ai vu l'enfant"; *nik* est l'actif de *ni*, pronom personnel de 1re personne du singulier.

Gizonak haurra ikusi du "l'homme a vu l'enfant"; *gizonak* est l'actif singulier de *gizon* "homme", *du* signifie proprement "il l'a" ou "elle l'a". Inversement, *haurrak gizona ikusi du* signifie "l'enfant a vu l'homme".

Gizonak sagarra haurrari eman du "l'homme a donné la pomme à l'enfant"; *sagarra* est le nominatif singulier de *sagar* "pomme", *eman* le participe passé signifiant "donné". Dans cette phrase, la forme verbale personnelle (*du* "il l'a") est accordée en personne et en nombre avec l'agent et avec le patient, mais non avec le destinataire. L'accord avec ce dernier n'est pas obligatoire. Mais il est plus élégant, et plus conforme à l'usage ancien, de remplacer *du* par *dio*, qui signifie "il le lui a", et qui est accordé aussi en personne et en nombre avec le destinataire.

Indices personnels contenus dans les formes verbales.—Les formes verbales personnelles contiennent toujours au moins un indice de personne, certains en contiennent deux, d'autres trois.

(2) On met donc au nominatif (ou au partitif) et le sujet d'un verbe de la 1re classe et le patient d'un verbe de la 2e.

Formes unipersonnelles: elles appartiennent toutes à des verbes de la 1re classe; l'indice, qui est un préfixe, indique le sujet: de la racine *go*— "rester, se trouver", on a par exemple *n-a-go* "je reste", *d-a-go* "il reste"; *n*— est l'indice de sujet de 1re pers. sing., *d*— celui de 3e personne.

Formes bipersonnelles: *a*) appartenant à la 1re classe: un préfixe indique le sujet, un suffixe indique le complément d'attribution ou de référence: *n-a-go-k* "je te reste, je me trouve par rapport à toi": *nagok aldean* (Eliss., *Kantuz*, n° 32, v. 42) "je suis auprès de toi", litt. "je me trouve par rapport à toi à côté"; *aldean* est l'inessif singulier de *alde* "côté"; —*k* est le suffixe de 2e personne masculine du singulier (le poète s'adresse à un oiseau); *nago aldean* signifie "je suis auprès".

b) Appartenant à la 2e classe: un indice d'agent, un indice de patient: *d-u-k* "tu l'as", *d*— est l'indice de patient de 3e pers., —*k* l'indice d'agent de 2e pers. masc. du sing.; la racine du verbe est représentée ici par *u*.

Formes tripersonnelles: elles appartiennent toutes à des verbes de la 2e classe: un indice d'agent, un indice de patient, un indice de complément d'attribution ou de référence: *d-a-u-t-a-k* "tu me l'as" (p. ex. *eman dautak* "tu me l'as donné"): *d*—, indice de patient de 3e pers.; —*t*, suffixe de 1re pers. du sing.; —*k*, indice d'agent de 2e pers. masc. du sing.

Le genre grammatical dans les verbes.—La distinction du masculin et du féminin est régulièrement exprimée dans certaines formes verbales basques. Nous avons signalé dans certaines formes citées plus haut un suffixe —*k* de 2e pers. masc. du sing., qui sert à indiquer soit l'agent soit le complément d'attribution ou de référence.

Le basque, en effet, distingue régulièrement le masculin du féminin dans certaines formes verbales où l'agent ou le complément d'attribution ou de référence est la personne à qui l'on s'adresse mais à la condition qu'on la tutoie. Ces formes contiennent un suffixe qui exprime à la fois la 2e personne du singulier et le sexe de l'interlocuteur, —*k* pour le masculin, —*n* pour le féminin. Une forme comme *haiz* "tu es", où la 2e personne du singulier est exprimée par le préfixe *h*—, indifférent au genre, s'adresse aussi bien à une femme qu'à un homme et n'exprime pas le sexe de l'interlocuteur. Mais on dit *duk* ou *dun* "tu l'as" selon que l'on s'adresse à un homme ou à une femme. Dans l'exemple cité plus haut, *nagok aldean* "je suis auprès de toi", litt. "je me trouve par rapport à toi auprès", —*k* indique que l'on s'adresse à un être de sexe masculin ou considéré comme tel (ici un oiseau); si l'on s'adressait à une femme ou à un être con-

sidéré comme étant de sexe féminin, on emploierait le suffixe *-n*, soit *nagon aldean*.

Les formes verbales allocutives.—Dans tous les dialectes basques, même lorsque la personne à qui l'on s'adresse n'est impliquée dans le procès ni comme agent ni comme destinataire ou objet de référence, on doit, si on la tutoie, employer, en proposition indépendante ou principale non interrogative, des formes verbales particulières, dites allocutives, qui contiennent un suffixe masculin ou féminin de 2^e personne du singulier, *-k* ou *-n*, suivant le sexe de la personne à qui l'on s'adresse. En d'autres termes, lorsque l'on tutoie son interlocuteur, on emploie obligatoirement, dans certaines propositions, des formes verbales qui servent à le prendre à témoin et en même temps indiquent son sexe. Le basque possède un jeu complet de ces formes, dont l'emploi, et dans la langue littéraire et dans le parler courant, est fixé par des règles précises. Ainsi, en labourdin, *nago aldean* "je suis auprès" s'emploie si l'on s'adresse à plusieurs personnes, ou bien à une personne que l'on ne tutoie pas, ou si l'on ne s'adresse à aucune personne en particulier. Mais si l'on tutoie son interlocuteur, on doit dire *niagok aldean* ou *niagon aldean* selon que l'on parle à un homme (ou un garçon) ou à une femme (ou une fille); il ne faut pas confondre *niagok* et *niagon*, formes allocutives, avec *nagok* et *nagon*, formes à complément datif de 2^e pers. du sing., dont il a été question plus haut. Pour dire "il (ou elle) l'a vu(e)", on se sert obligatoirement, dans les mêmes conditions, de la forme ordinaire (dite indifférente) *ikusi du* ou des formes allocutives *ikusi dik* ou *ikusi din*. Dans les phrases interrogatives, on emploie toujours les formes indifférentes: *zertako nago aldean?* "pourquoi suis-je auprès?", *non ikusi du?* "où l'a-t-il vu?".

La conjugaison allocutive est une des particularités les plus originales du basque.

Expression de la subordination.—En basque, la subordination d'une proposition à une autre est toujours exprimée par un suffixe ou un préfixe qui s'ajoute à la forme verbale personnelle de la subordonnée. Beaucoup de subordonnées basques ne sont introduites par aucun mot autonome tel que pronom relatif ou conjonction de subordination; la subordination n'est alors exprimée que par le préfixe ou le suffixe de la forme verbale personnelle, qui est parfois obligatoirement placée à la fin de la subordonnée.

Soit la forme verbale d'indicatif parfait *ikusi dugu* "nous l'a-vons vu(e)".

Ikusi dugu etchea, ederra da "nous avons vu la maison, elle est belle". En ajoutant le suffixe *-n* à *dugu*, on obtient une forme dite

relative, *dugun* "que nous avons". Si nous disons *ikusi dugun etchea ederra da*, la première proposition cesse d'être indépendante, et nous obtenons une phrase à deux propositions, une relative et une principale: "la maison que nous avons vue est belle"; le suffixe relatif —*n* ajouté à la forme verbale *dugu*, joue le même rôle que le relatif français *que*; mais il n'a aucune existence indépendante, et il est placé à la fin de la subordonnée, précédant immédiatement le mot de la principale auquel la subordonnée se rattache.

Une forme verbale relative peut se décliner comme un nom: *ikusi duguna* "celui (celle, ce) que nous avons vu(e)", *ikusi dugunaren etchea* "la maison de celui (celle) que nous avons vu(e)", *ikusi dugunari* "[nous l'avons dit] à celui (celle) que nous avons vu(e)".

Le suffixe relatif suivi du suffixe d'inessif singulier, soit —*nean*, correspond à la conjonction française de subordination quand, lorsque: *ikusi degunean, eri zen* "quand nous l'avons vu(e), il (elle) était malade".

Présentons brièvement quelques autres types de subordonnées basques.

Badaki ikusi dugula "il (elle) sait que nous l'avons vu(e)"; *badaki* signifie littéralement "oui, il (elle) le sait"; le suffixe —*la* joue le même rôle que notre conjonction de subordination *que*; la forme verbale qui en est pourvue fait partie d'une proposition complétive.

Badakigu ikusi degulakotz "nous le savons parce que nous l'avons vu"; *badakigu*, litt. "oui, nous le savons"; le suffixe complexe —*lakotz* équivaut à la conjonction de subordination *parce que*; la forme verbale qui en est pourvue fait partie d'une proposition de cause.

Jadanik ikusi badugu, ezagutuko dugu "si nous l'avons déjà vu(e), nous le (la) reconnaitrons"; *jadanik* "déjà"; *ezagutuko dugu* est une forme de futur (avec l'auxiliaire "avoir"); le préfixe *ba—* équivaut ici à la conjonction de subordination *si*; la forme verbale qui en est pourvue fait partie d'une proposition de condition.

Jadanik ikusi baitugu, ezagutuko dugu "comme nous l'avons déjà vu(e), nous le (la) reconnaitrons"; le préfixe *bait—* joint à *dugu* (d'où *baitugu*) indique ici la cause.

Lors même qu'une subordonnée est introduite par un mot autonome, son verbe doit être pourvu d'un préfixe ou d'un suffixe marquant la subordination. Ainsi, l'adverbe interrogatif *non* "où?" (sans mouvement) peut être employé comme adverbe relatif signifiant "où, là où"; mais la forme verbale de la proposition qu'il introduit doit être alors pourvue du préfixe *bait—*, ou, dans les dialectes qui ne le possèdent pas, du suffixe relatif: *oraino dago non ikusi baitugu* "il se trouve encore là où nous l'avons vu"; en guipuzcoan, on di-

rait *non ikusi degun*, car ce dialecte n'emploie pas le préfixe *bait*—, et l'on y dit *degu* au lieu de *dugu*. Dans aucun dialecte basque, *non ikusi dugu* (ni aucune variante) ne peut signifier "là où nous l'avons vu". Ce groupe de mots n'a de sens que s'il constitue une proposition interrogative directe: "où l'avons-nous vu?". Une phrase comme *oraino dago non ikusi dugu* n'a pas plus de sens et est aussi barbare en basque que le serait en français "il se trouve encore où l'avons-nous vu". Dans une proposition interrogative indirecte, le verbe est pourvu du suffixe relatif: *badaki non ikusi dugun* "il (elle) sait où nous l'avons vu(e)".

La subordination est donc, en basque, essentiellement et obligatoirement marquée par un préfixe ou un suffixe qui s'ajoute à la forme verbale personnelle de la subordonnée.



APUNTES DE FOLKLORE VASCO

por el

P. José Antonio de Donostia

I

LA MARCHA DE SAN IGNACIO

Volvemos a traer a cuento este tema, al que dedicamos unas líneas hace algunos años (1). Lo hacemos para añadir algún dato a lo consignado en los dos artículos. Este dato no decide la cuestión de un modo definitivo: es más bien un apoyo en favor de la hipótesis de que esta música nos hubiera llegado de fuera, por la vía marítima.

En mis artículos transcribí dos melodías que llevaban el título de "Marche de la Marine". Hace ya algunos, años, antes de la guerra del 36, estando en Hendaya y curioseando la pequeña biblioteca del párroco, ví un libro (2) en el que se hablaba de las fiestas vascas

(1) «Notas breves de Música vasca. III. La Marche de San Ignacio». RIEV, octubre-diciembre 1930. Año 24, Tomo XXI, pág. 5 ss. Y «Notas de Musicografía vasca. Más sobre la Marche de San Ignacio», RIEV., año 1935, páginas 146-150. T. XXVI, enero-marzo.

(2) AZPEITIA. / Les Fêtes Euskariennes / de Septembre 1893 / par Charles Bernadou suivi de la Marche de Saint Ignace / et autres poésies basques avec musique. / Escudo de Azpeitia / Se vend au bénéfice des Ecoles Chrétiennes libres / Bayonne / Imprimerie-Librairie L. Lasserre / rue Gambetta, 20 / 1894. Es un libro cuyo índice es: Dédicace à M. Abbadie. / De Bayonne à Azpeitia. / Azpeitia et la vallée d'Yraurgui.—Les Jeux, / Loyola. / Les derniers Jeux.—Ezpatandatzaris, pilotaris et chistularis. / D'Azpeitia a Hendaye. / Juges nommés pour les divers concurs. / Appendice / Marche de Saint Ignace en basque — en française / Guernikako Arbola en basque —en français / Ama baten etsa seaskaren ondo an— traduction française / Ama Euskara eta bere umiak —traduction française / Bizi bitez Euskara eta Euskualdunak— traduction française / Gauden E-kualdun —traduction française/. Lleva, además del índice, 119 páginas de texto literario y XXIII de música.

Bernadou fué cronista de estas fiestas, cuya reseña apareció en la «Semaine de Bayonné», los días 7, 11 y 14 de octubre de 1893. El canónigo Adema (que asistió a estas fiestas), Angel Antonio Arrese y el P. José Igna-

de Azepeitia (septiembre de 1893), organizadas por Antonio d'Abbadie, que tanto interés mostró por las cosas de nuestro país.

El autor, Charles Bernadou, que asistió a estas fiestas, las describe. No tenemos por qué copiarlas aquí. A esta reseña sigue un capítulo "Appendice" que es el que nos interesa porque en él se habla de la Marcha de San Ignacio y se aduce el dato que verá el lector. Transcribimos íntegras las líneas del autor, aunque en ellas la literatura sea la que hace el gasto y no la documentación. Dice así:

"L'air martial sur lequel se chante le cantique à allure guerrière en l'honneur de saint Ignace fut, nous dit-on, composé au siècle dernier par un *morin basque*. D'aucuns prétendent que cet air est plus ancien qu'Ignace lui-même, et que les marins de Guetaria et du Passage le chantaient bien longtemps auparavant, peut-être même aux temps héroïques où marins basques et marins gascons se livraient à de furieux combats, qui pour le roi de Castille, qui pour le roi d'Angleterre.

Et, en effet, l'entrée martiale de cette marche, les reprises par le choeur, puis le chant précipité comme une charge de cavalerie, enfin le cri triomphal qui le termine, tout ici a un accent belliqueux.

Mais les marins basques du siècle dernier, plus paisibles, quoique tout aussi vaillants, ne virent sans doute en ce rythme guerrier qu'un harmonieux écho de la fameuse méditation des *Exercices spirituels* de leur patron bien-aimé sur les deux étendards; ils ramaient

cio de Arana le proporcionaron datos con que redondear y completar las impresiones suyas. El P. Arana fué quien le dió «d'intéressants détails» sobre la Marcha de San Ignacio y el Guernicaco Arbola.

Bernadou contradice a Manterola el cual dice que Iparraguirre a su vuelta de América compuso en Madrid este himno en 1853. Bernadou afirma que antes de 1842 ó 1843 lo había cantado. Trae como testimonio al Padre Arana y al canónigo Adema, de quien aduce el recuerdo de que hacia 1845 ó 46, joven alumno del Seminario de Larresoro le oyó cantar en aquella casa «sa gaita (?) ou guitare en main... Il nous salua avec beaucoup d'aisance et de grâce et se mit à chanter quelques uns de ses zorricos d'une voix chaude et vibrante...; il nous donna la fleur de ses poésies, déjà populaires par delà les monts... Un de ces chants les plus expressifs disait la vie errante du poète, les douleurs de l'exil, l'espoir du retour en la patrie adorée: «Guitarra sarcho bat dut...» Bernadou dice a continuación: «Parmi les nombreuses strophes que chanta ce soir là Yparraguirre il y avait certainement quelques vers du Guernicaco Arbola». Esta afirmación de Bernadou nos parece un poco gratuita, pues no pasa de ser una suposición.

Digamos para concluir este capítulo del Guernicaco Arbola que Zalduby (Canónigo Adema) se inspiró en el himno de Yparraguirre para escribir el suyo: GAUDEN EUSKALDUN. (pág. 75).

avec entrain en invoquant le grand Ignace contre Beelzébuth et ses suppôts." (pág. 68).

Dejando de lado lo que no hace a nuestro intento (la fantasía que hace literatura y las suposiciones de que fuera conocida la marcha en otros tiempos), nosotros tomamos nota de la tradición marina que recoge Bernadou (y yo subrayo) y la de que fuera compuesta en el siglo XVIII. Esta tradición y los dos títulos de "Marche de la Marine" se dan la mano y parecen apoyar la hipótesis enunciada al principio de este artículo, la de que esta música nos haya venido por el mar. Es una hipótesis, nada más, que parece tener un fundamento, siquiera sea pequeño, vista la reunión de los tres "documentos" que convergen en una afirmación.

El autor del libro cita la traducción al castellano (de la Marcha) hecha por el P. José Ignacio Arana en 1872, que califica de "libre y poética", señala las variantes que se introdujeron en el texto de Iturriaga y cómo en Azpeitia se le dió el nombre de MARCHA RELIGIOSA. Un sacerdote, José Ignacio de Aldalur, compuso variaciones sobre la marcha "primitiva" e hizo otra nueva cuya letra dice: Loyola-co Inazio / Euscaldunen Aita / Ekin dragoi Luzbel'i / Bertatic despita / etc... Este el estribillo o "Cantaurrea". Las estrofas o "Cantaldiac" son: Eliz Ama Santa / Danon argiya... (3). Existe también otra marcha debida al que fué organista de Azpeitia don Toribio Eleizgaray.

Además de la letra original de Iturriaga, existen otros versos en euskera que se cantan con la conocida música de la Marcha de San Ignacio. Son los de: SAN IGNACIO LOYOLACOAREN / VICITZA / OGUEITA AMA ZAZPI / VERSOTAN JARRIA / BERE MARCHAREN DOÑUAN / CANTATU BEAR DIRANAC.—Atera dituanac paratzen dilu / Gure Eliza Ama Santa / Erromacoaren mendean. Tolosa. Andrés Gorosabelen moldetegian.

Es un folleto de 22 páginas (dos son las de música). Tiene tres coplas de ocho versos como introducción: "Oguei eta amazpi / Verso ongui berriac" / etc. Siguen luego 37 estrofas, y como termina-

(3) Se encuentra la letra en el opúsculo que dice: LOYOLA-CO / OROITZA TSIKI BAT / Jesús —en Lagun-Arteco J. I. Arana— coac. Un pequeño recuerdo / de Loyola / por el P. J. I. de Arana, / de la Compañía de Jesús /. Bear diran baimenakin: / con las licencias necesarias / —2-n aldiz: / Tolosan: López— en moldetegian / 1883-n / 2.ª edición. / Tolosa, imprenta de López. / 1883. Folleto de 36 páginas más el Índice en el que se encuentra la letra tradicional de la Marcha de San Ignacio y la otra de que hablamos en el texto. No hay música.

ción se ponen dos estrofas de ocho versos que comienzan: "Verso-
ederrac cantatzen / dituzun ondoren"...

La música es la misma que conocemos. Hay algunas muy ligeras variantes. Comienza la entonación de la canción con: "solo". Sigue luego a dúo, que aparece y desaparece, según la dificultad de añadir la tercera a la línea melódica.

No lleva fecha de edición. El ejemplar que he consultado está en la biblioteca de los PP. Capuchinos de Donostia. Este folletito no aparece citado en la bibliografía de Vinson.

II

VERSION POPULAR VASCA DE UN CUENTO DE GRIMM

En mis rebuscas folklóricas había tropezado con fábulas que llevaban aneja una música; fábulas cantadas que podían incluirse entre las canciones populares, en general. Hay una bastante conocida "ASTOTO ta OTSOTO", cuya música di a conocer (4) y de la que Azkue también nos da algunas versiones (5).

No había tropezado hasta hace poco con cuentos en prosa que, en todo o en parte, tuvieran música. No existen, desde luego, entre los publicados por Barandiarán (6), Madame Ariztia (7), Vinson (8), etcétera. Únicamente l'abbé Barbier, en su volumen "LEGENDES DU PAIS BASQUE" (9), cita dos "Berho guzien gainetik" (10), y "Marro beltz ardi" (11) en los que hay algunas palabras o versos cortos cantados. Pero no se da la música que les corresponde. Posterior a estas publicaciones es: EUSKALERRIAREN YAKINTZA, Literatura popular del País Vasco, por D. R. M. de AZKUE, en cuyo volumen II hay unos pocos cuentos que llevan música. Algunos aparecieron en su **CANCIONERO SELECTO**.

En estos renglones quiero dar a conocer un cuento popular en el que hay fragmento que va acompañado de música. Al recitarlo, la persona a quien se lo copié, cantaba la parte que verá el lector.

(4) EUSKEL ERES-SORTA, pág. 159, núm. 323.

(5) Azkue. **CANCIONERO POPULAR VASCO**. Tomo X, págs. 14, 15, 16, 17 y 101.

(6) EUSKO FOLKLORE.

(7) Gure Herria. **AMATTOREN UZTA**. Años 1932 y 1933.

(8) **FOLKLORE DU PAYS BASQUE**.

(9) **LEGENDES DU PAYS BASQUE**.

(10) Págs. 106 y 141.

(11) Págs. 118-119-120-121 y 147-148-149.

Desde luego, no parece existir cuento vasco que se cante íntegro con música. No sabemos de ninguno de este género. En cambio, observará quien leyere estas líneas que algún fragmento de este cuento ha adquirido, por decirlo así, vida propia, desprendiéndose del tronco y corriente en boca del pueblo con un nuevo sentido (en cierta manera); fragmento que aparece desperdigado entre dichos y juegos de niños.

Así me lo dieron en Oronoz (12). Cuando el niño es todavía chiquitín, para entretenerle, le toma el padre y le pone sobre sus rodillas. Mirándole y cogiéndole de las manitas, se las pasa por su cara (del padre) diciendo:

Mi - xi ma - rrau, Katuak yan nau, Ai - tak il nau,

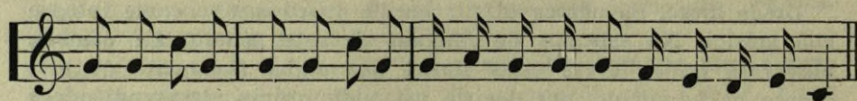
Amak yan nau A - rre ba ponpo - xak piz tu nau

El padre canta esta formulilla a la octava alta, de falsete, para imitar al gato.

Mis comunicantes me dijeron que esta pequeña cantinela procedía de un cuento, que era el siguiente:

1. Mendire bigorri zituzten iru anai-arrebak,
2. zeñek akartzen dizkizuen abarrak lenago, txotxak, arendako opillarik aundierna erreko dut (ama'k).
3. Mutiko tikienak ekarri txotxak lenik. Arendako opilla.
4. Galde egin zion mutiko arek bere ama'ri: Nun de ner'opilla?
5. —Kutxan.
6. —Nun da, ama?
7. —Barnaxko.
8. —Nun, ama?
9. —Or beiti, beiti.
10. Mutiko arek sartu zuelaik burua beiti, ama'k, "rak", estalkia eman: ta mutikuai burua moztu. Gero exurrak erein ta mutiko arek sortu ta kantatzen zuen:

(12) En casa de Juan José Iriarte, el cual lo sabía de su abuela.



A - mak il nau, Ai - tek yan nau, Nere arre - ba pon - po xak piztu nau

TRADUCCION:

1. Enviaron al monte a tres hermanos (dos chicas y un chico).
2. Para el que primero traiga ramitas de árbol, palitos, para aquél coceré el bollo mayor (dijo la madre).
3. El chico más pequeño trajo el primero las ramitas. Para él el bollo.
4. Aquel chico preguntó a su madre: ¿Dónde está mi bollo?
5. —En el arca.
6. —¿Dónde está, madre?
8. —Más adentro.
8. —¿Dónde, madre?
9. —Ahí en el fondo-fondo.
10. Como metiese el chico aquel la cabeza hacia el fondo, la madre, "rak", dió a la tapa y cortó la cabeza al niño. Luego sembró los huesos y el niño aquel resucitó y cantaba así:

Mi madre me ha matado,
mi padre me ha comido,
mi hermana gentil me ha resucitado.

Como observará el lector, esta relación es incompleta. No se cita en ella sino a la madre y al niño; no se habla nada del padre ni de la hermana sino para decir que el niño tenía dos hermanas. El cuento se nos aparece reducido a su mínima expresión en la música.

¿Podemos completar esta versión baztanesa de un cuento popular?
¿Podemos averiguar su origen?

Responderemos afirmativamente a estas dos preguntas.

Desde luego, existen en el País otras versiones de este mismo cuento. Apareció una publicada por Albizu'tar Angel (13) el cual

(13) Cfr. GYMNASIUM. Seminario Diocesano, Vitoria: año VI, Marzo-Abril de 1932. Núm. II, pág. 102-106.

se la aprendió a su madre. Esta versión procede de Rentería, y, tal como aparece publicada, tiene algunos ribetes literarios.

Hay otra de Ataun, inédita, documento que me fué enviado por don José M. de Barandiarán, Pbro., y Director de la publicación ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE EUSKO-FOLKLORE (14). Es así:

AMA GAIZTÓN ETA NESKA-MOTIL TXINTÓN IPUIE

1. Mundûn beste asko bezela, etxe batên bizi ementzien senar-emazte bi eren bi umekiñ.
2. Umék neska-mutillek ementzien, eta oso txintôk ementzien.
3. Amak ezin begiz ikusi ementzôk motikoa.
4. Bein labesue eiñ ementzôn, eta neska-mutil biri eșan ementziên lenengo eșkolati etortzen zanâri opillik aundiña emango ziola.
5. Eskolati atâ urduko una diola laxterkâri, eta motille lenego etxea etorri ementzan.
6. Ama! Nun dao nêtzako opille? —deadar ein emetzôn.
7. —An orromaien —eantzun ementzion amak.
8. Zabaldu ementzôn motikôk orromaibaldie; baño ez ementzôn opillik ikusten.
9. —Ez da emen opillik ageri, ama.
10. —Bai, or zeok; sartû zak geiago burue orromaien, ikusiko dek eta.
11. Sartu ementzôn burue, eta amak, otorrita, baldie sapalduta, motiko gizaixôri lepoa baldiñ da orromaien ertzên estutu eta ebaki ementziôn.
12. Gero ama orrek, motiko gaixoa txitu, eta eltzen sartu ementzôn egosi zediñ.
13. Neskatoék eskolatik etorri zanên, ea anaie nun zan amâri galde ementzion.
14. —Ez den oaindio etorri —eantzun ementzion amak— eta pranta ari aitêri lanlekua bazkârie eamateko.
15. Neskato orrek lapikoa gañezka ikusita, baldie kendu ementzion eta salda irâkinetan bere anaiên beatzak ikusi ementzitûn.
16. Geo amak neskato ori aitêntzako bazkârikin bialdu ementzion eltzekoa eta beste janarik saskin zitûla.

(14) Según carta suya oyó de pequeño este cuento —hacia 1900— y más tarde volvió a oírlo y lo copió.

17. Bidên negarrez ementzijôn, eta emakume eder bat atera ementzitzaion.
18. —Nora zoaz orrela negarrez neskatx? Zer gertatzen zazu? —galde ementzion emakume arek.
19. Gertaera guztie berari neskato orrek azaldu ementzion.
20. Urdûn emakume arek esan ementzion, aitek motikoa jan alân ezurrek lurrera botako zitula, eta ezur aek bildu eta etxeko baratzan sartzêko. Gero emakume arek aldegin ementzôn andi eta neskatoa bere bidên jûn ementzan, eta aitêri bazkârie eaman ementzion.
21. Aitek, adagie jan alân, ezurrek lurrera botatzen ementzitûn. Eta neskatok bildu danak eta gorde.
22. —Zertako ditun ezur orik? —galde ementzion aitek.
23. Barasakeako —eantzun ementzion neskatôk.
24. Eta gero ezur orik danak baratzako lurrên sartu ementzitûn.
25. Andik geroa baratzan arbola ederr bat azi ementzan, eta goiz batên arbola ganên motiko ure azaldu ementzan. Esku batên ezpata zorrotza eta bestên sagar ori eder bat ementzeuzken.
26. AMAK IL,
AITEK JAN,
SAGAR AU NORI EMAN —kantatzen ementzôn.
27. Aitek ikusi ementzon eta *ekatzak nei sagar oi* —esan ementzion.
28. —*Ezpata onen gañeti iru salto eiten badituzu, bai,* —erantzun ementzion.
29. Eta asi da saltatzen eta irugârren saltôn ezpatên gañera erori eta lepoa ebaki ementzitzaion.
30. Gero ama agertu ementzan, eta *ekatzak gizaïxorrek nei sagar ori,* —esan ementzion motikôri.
31. —*Ezpata onen gañeti iru salto eiten badituzu, bai,* —eantzun ementzion arirê.
32. Eta asten da saltatzen eta irugârren saltôn estropoz eîñ da ezpatên gañea erori ta lepoa ebaki ementzitzaion.
33. Gerôgo berriz neskatoa etorri ementzan baratzâ. Eta anaie ikusi zônên, ark ê sagar eder ere eskau ementzion. Eta baita motikô pozez eman ê.
34. Andi aurrea bik ondo bizi izen ementzien.
35. Au ala bazan
Sartu deilla kalabazan
Da esta deilla Bitoriko plazan.

TRADUCCION:

1. Como muchas veces ocurre en el mundo, vivían en una casa marido y mujer con sus dos hijos.
2. Los niños eran chico y chica, y eran muy formalitos.
3. La madre no podía ver al chico.
4. Una vez hizo un horno y dijo a los dos chicos que a aquel que primero viniera de la escuela le daría el bollo mayor.
5. En saliendo de la escuela he aquí que se pone a correr y el chico llegó el primero a casa.
6. —¡Madre! ¿Dónde está el bollo que es para mi? —gritó el chico.
7. Allí, en la artesa —le respondió la madre.
8. Abrió el chico la tapadera de la artesa; pero no se veía ningún bollo.
9. Aquí no aparece ningún bollo, madre.
10. Si, ahí lo tienes; mete más adentro tu cabeza en la artesa y lo verás.
11. Metió la cabeza y la madre, llegándose, bajando la tapadera, apretó y cortó la cabeza al pobre chico entre los bordes de la tapadera y la artesa.
12. Luego esa madre, despedazó al pobre chico y lo metió en el puchero para que allí se cociese.
13. Cuando la niña vino de la escuela, preguntó a su madre a ver dónde estaba el hermano.
14. —Todavía no ha venido —le respondió la madre— y prepárate para llevar al padre la comida al lugar del trabajo.
15. Esa chica viendo que la olla rebasaba, quitóle la tapa y vió los dedos de su hermano en el caldo que hervía.
16. Después la madre envió a esta chica con la comida para el padre teniendo en la cesta lo del puchero y la demás comida.
17. Iba llorando por el camino y le salió al encuentro una mujer hermosa.
18. —¿A dónde vas llorando así, muchacha? ¿Qué te pasa? —preguntóle aquella mujer.
19. La chica le contó lo ocurrido.
20. Entonces, la mujer aquella le dijo que el padre, en comiendo al chico, echaría los huesos al suelo, que recogiese aquellos huesos y que los enterrase en el huerto. Después se fué de allí aquella mujer y la chica siguió su camino y llevó al padre la comida.

21. El padre, después de comer la carne, echó al suelo los huesos. La muchacha los recogió y guardó.
22. —¿Para qué tienes esos huesos? —le preguntó el padre.
23. —Para —contestó la chica.
24. Y después enterró todos esos huesos en la tierra del huerto.
25. De allí a cierto tiempo creció un hermoso árbol, y una mañana encima del árbol apareció aquel muchacho. En una mano tenía una espada afilada y en la otra una hermosa manzana amarilla.
26. MI MADRE ME MATO
MI PADRE ME COMIO
A QUIEN DARE ESTA MANZANA —cantaba.
27. Le vió el padre y dame esa manzana —le dijo.
28. —Si saltas tres veces por encima de esta espada, sí —le respondió.
29. Y comenzó a saltar y al tercer salto cayó sobre la espada y se cortó el cuello.
30. Apareció después la madre y dame esa manzana, pobrecito mío —le dijo al niño.
31. —Si saltas tres veces por encima de esta espada —le dijo también a ella.
32. Y comienza a saltar y al tercer salto, tropezándose, cayó sobre la espada y se cortó el cuello.
33. Más tarde, en cambio, la chica vino al huerto. Y habiendo visto al hermano, ella también le pidió la manzana hermosa. Y también con gusto se la dió el niño.
34. De allí en adelante los dos vivieron felices.
35. Si esto fué así,
Que se meta en la calabaza
Y que se esconda en la plaza de Vitoria.

Como ve el lector, la versión de Ataun es más completa que la de Oronoz.

Es difícil señalar la procedencia de estas versiones vascas pero no podemos menos de señalar los puntos de contacto que ellas (y otras no vascas, que verá el lector) tienen con uno de los cuentos de Grimm, coincidencia que me ha sugerido el título que encabeza esta parte de mi artículo.

El cuento de Grimm es "VON DEN MACHANDELBOOM" (15). Su

(15) GRIMM BRUDER. Fünfzig / Kinder-und Hausmärchen / gesammelt durch die / ...Kleine Ausgabe / mit 12 Bildern von Ludw. Richter, Leipzig / Druck und Verlag von Philipp Reclam jun. «Von dem Machandelboom»

fondo es el siguiente: Era un hombre rico de cuya primera mujer no tenía hijos. Delante de la casa había un patio con un "Machandelboom" (enebro), del que la mujer tomó un fruto; al pelarlo, se hizo sangre la mujer y ésta cayó en la nieve. "¡Si yo tuviera un hijo sonrosado como la sangre y blanco como la nieve"! Pasó el tiempo y tuvo un hijo. Pidió a su marido que, si moría, le enterrasen debajo del árbol; y murió.

El marido tomó segunda mujer, de la que tuvo una hija. La mujer era mala para el niño. La niña dijo a su madre: "dame una manzana". La madre tomó una manzana del interior de un cofre o arca que tenía una tapa muy pesada y en el borde un hierro muy afilado. Al llegar el chico de la escuela pidió a su madre una manzana. La madre había quitado a la niña su manzana y la había metido dentro del cofre. Cuando el chico metió la cabeza debajo de la tapa del cofre para ver la manzana y cogerla, la madre bajó la tapa y cortó al niño la cabeza. Después de esto, cogió al muchacho y le colocó a la entrada poniendo la cabeza en su sitio, sujeta con un paño y la manzana en la mano. La niña vió que no respondía cuando le pidió la manzana. Lo dijo a su madre y esta le recomendó que si no le contestaba le diera un bofetón. Así lo hizo y la cabeza cayó al suelo. La madre recogió al chico, lo despedazó, lo coció en la caldera. Cuando llegó el padre demostró extrañeza por no ver al chico, pero comió lo que le sirvió su mujer, el niño cocido. Echaba los huesos debajo de la mesa, que recogía la niña en un lienzo y los colocó debajo del árbol. De él salió un pájaro que decía o cantaba: "Mi madre me mató, / mi padre me comió, / mi hermanita recogió mis huesecitos, / los colocó debajo del árbol. / Kywitt, kywitt; pájaro bonito soy yo".

En el cuento de Grimm el pájaro cantó para un joyero, que le dió una cadena de oro; para un zapatero, que le dió unos zapatos encarnados, y para un molinero, que le dió la piedra del molino. El pájaro se posó en el árbol del patio de la casa. Acudieron a

delboom». núm. 23, pág. 146 ss. De este y otros cuentos hay una traducción al euskera por LEGOALDI: Grimm Anayen / berrogetamar ume-ipuin / LEGOALDI'K (Larrakoetxea'tar Y. A.) / doitxeratik euskeratuta. Al dorso de la cubierta: Irarkola'n / Jesus Alvarez en / Los Heros, 5 y 7. Bilbao. Los cuentos traducidos son 50 y están en dialecto vizcaíno. El autor adapta nombre y lugares al país vasco lo mismo sucede con las ilustraciones de Hermes. El cuento de Grimm lleva aquí el título de: URRE-SAGAR-IPUÑA. En el original el título significa: «del enebro, junípero». La palabra es regional, dialectal. (Cfr. R. I. SLABY und R. GROSSMANN: Wörterbuch des Spanischen und Deutschen Sprache. II Deutsch-Spanisch, 2e Auflage. Tauchnitz. Leipzig, 1941. Vide «Machandel Baun y Wacholder».

oírle el padre, la madre y la niña. Al padre le dió la cadena de oro, a la niña los zapatos encarnados y a la madre, sobre ella, dejó caer la rueda del molino, que la aplastó. Apareció entonces el niño y con su padre y hermana vivieron muy felices.

Como digo más arriba, no entra en el plan de este artículo hacer un estudio de las diversas versiones que este tema haya podido tener en las diversas literaturas. Sólo señalaré dos o tres que, por provenir de regiones cercanas al país vasco, pueden dar pie a algún comentario.

En Belchite (Zaragoza) hay un cuento: EL PERIQUITICO (16), cuyo fondo es este: Eran el Periquitico y la Periquitica. La madre les mandó a por un fajo de leña; al que llegara primero le daría pan y miel. Llegó el periquitico. Dijole la madre que se trajera la astral (hacha), el tropiezo (tajón), la cesta y el cuchillo. "Pon la cabecica aquí, que te voy a espulgar". Su madre le pegó un *estralazo*, lo mató y lo metió debajo de la cama. La periquitica llegó y preguntó por su hermano. "No; anda a mirar a casa de tu agüela". Fué y no estaba. La madre: "Coge la escoba y ves a barrer el cuarto; no mires debajo de la cama, que hay cesta con huevos". Llegó la periquitica y miró y era el periquitico y decía la chica: "Ay, Periquitico mio, ay, Periquitico mio". La madre: "¿Lloras o cantas?". "No, no; que hago: lará, lará". Su madre lo llevó al horno y no se lo quisieron asar porque era carne de persona, y lo asaron en casa de su agüela, y, como no valía, lo enterraron. Lo enterró su padre debajo de una higuera y fué su madre: "Periquitico mio, dame una higuica". —"No, no", y cantó:

Mi madre me mató,
mi abuela me asó,
mi padre me enterró,
mi pobre Periquitica
buenos lloros le costó.

Fué su padre y le pidió una higuica. —"No, no" —y cantó como antes.

Lo mismo sucedió con la abuela. Fué su hermanica y le dijo: "Periquitico mio, dame una higuica". —"Tómalas, tómalas todas" —y le dió todas las higuicas.

(16) Revista de Dialectología y Tradiciones Populares., 1947, t. III, cuaderno 2.º, pág. 286-288. Recogido por Arcadio Larrea Palacín y comunicado por Imelda Gimeno Marcobal de Belchite (Zaragoza).

Un cuento de Albacete (17) pone en escena a dos hermanas hermosas que mataron a la tercera, fea, pero la más estimada. La enterraron en un campo donde nació un cañaveral. Un arriero que pasó por allí hizo un pito y al empezar a tocar la caña decía:

Arriero, tócame,
no me dejes de tocar;
mis hermanas me mataron
por envidia a mi humildad.

El arriero denunció lo ocurrido; fueron allí las autoridades y, cortando un pito, el padre se puso a tocar y decía:

Padre mio, tócame,
no me dejes de tocar;
mis hermanas me mataron
por envidia a mi humildad.

Cada una de las hermanas se vió obligada a tocar el pito, que decía:

Hermana mía, tócame,
no me dejes de tocar;
tú fuiste quien me mataste
por envidia a mi humildad.

La justicia condenó a la hoguera a las dos hermanas. Se apareció una viejecita al padre y le dijo: "es necesario que tú cumplas la condena de tus hijas". Se resignó y, cuando llegó el día, por más que encendían la hoguera y cuando más expectación había, se presentó la misma viejecita y le dijo: "vuelve a tu casa, que hombre como tú no debe ser quemado; y en recompensa a tu amor filial encontrarás a tu hija muerta en compañía de las otras y de tu mujer". Esta viejecita era la Virgen.

Hay en Cataluña un cuento: LA FLOR DEL PENICAL (18), en que también aparece el pito o flauta que descubre a los autores del

(17) «Por envidia a mi humildad». Revista de Dialectología y Tradiciones populares, 1945, t. I, cuadernos 3.º y 4.º, págs. 724-726. Recogido por Pilar Bris.

(18) JOAN AMADES. «Folklore de Catalunya». «Rondallística. Rondalles-Tradicions-Llegendes». Editorial Selecta, S. A. Barcelona 1950, página 214 ss.

crimen. Un rey tenía tres hijos. Sufría de un mal de la pierna. De él le había de curar la flor del penical. El que de los tres le trajera la flor sería el rey. El pequeño se encontró con una viejecita que iba con un niño. Le pidió un poco de la coca que llevaba en el zurrón. Se la dió toda a diferencia de los otros que, al encontrarse con ella, no lo hicieron. La viejecita (Virgen María) en recompensa le dió la flor del penical. Sus hermanos conocieron que el menor llevaba escondida la flor y le mataron para apoderarse de ella. Donde enterraron al menor creció un cañaveral. Un día, un pastor cortó una rama para hacerse un pito o flauta y quedó sorprendido al ver que, cuando la tocó, decía:

Pastoret, bon pastoret,
tu me em toques i em remenes.
Me n'han mort al riu dé Arenes,
per la flor del penical,
per la cama del meu pare
que li feia tant de mal.

Al oír esto fué al rey, el cual tomó la flauta y, cuando comenzó a tocarla, oyó que decía: "Ai pare, el meu pare, / vos que toqueu el flabiol / els meus germans me n'han mort / per la flor del penical, / i jo no podre esser rei / pero ells si que en seran". El rey llamó al hijo mayor y le hizo tocar la flauta. Esta dijo: "Germá, el meu germá / tu que toques el flabiol / tu i l'altre germá em varem matar / per la flor del penical / ara jo no puc esser rei / pero tu si que en seras". El rey hizo que este hijo y el pastor le llevaran al sitio donde estaba enterrado. El hermano menor estaba vivo, porque la Virgen le llevaba todos los días que comer y lo que necesitaba para vivir regaladamente. El rey hizo colgar al mayor y dejó la corona y el trono al menor.

Pedro Henríquez Ureña y Bertram D. WOLFE hacen mención del cuento "LA FLOR DEL OLIVAR (19) conocido en Méjico, Cuba y Santo Domingo. La flor del olivar se convierte en la flor de lililá. En la tumba del niño muerto nace una flor rara cuyos tallos se cortan para silbar o pitar. Cuando esto ocurre, se oye una voz:

(19) PEDRO HENRIQUEZ UREÑA y BERTRAM D. WOLFE. «Romances tradicionales en Méjico». Homenaje / ofrecido a Menéndez Pidal. / Miscelánea de estudios lingüísticos literarios e históricos /. Tomo segundo /. Madrid. 1925, pág. 385.

Pastorcito, no me pites,
ni me vuelvas a pitar.
Mis hermanos me han matado
por la flor del olilán.

En Aguascalientes hay una versión:

Pita, pita, cedacero,
pítame con gran dolor,
en el campo me mataron;
soy espina de una flor.

Estas versiones no traen música, con excepción de LA FLOR DEL PENICAL, que coincide en su primera fórmula con la vasca (sol-sol-do-do), una de esas formulillas que son de todos los países y cancioneros populares.

Cuando recogí la versión fragmentaria del cuento quise saber si en Alemania se conservaba memoria de la música que acompañaba a los versos del cuento. Mis pesquisas no dieron resultado (20).

(20) En la nota enviada por Musikverlag «LYRA», de Berlín, a Titl. Medizinisch Literarische Zentralstelle, de Berlín, en diciembre de 1934 dice así: «In höflicher Erwiderung Ihres gefl. Schreibens v. 20. 11 cr. teilen wir Ihnen mit, dass wir eine Umfrage bei mehreren einschlägigen Verlagsanstalten, ebenso bei verschiedenen Sortimenten, wegen der von Ihnen gewünschten Musik, gehalten haben.

Dieselbe ist nirgends bekannt, und kann daher wohl mit Sicherheit angenommen werden, dass das Märchen «Von dem Machandelboem» in Deutschland nicht vertont worden ist».

Primera frase vasca impresa conocida en Torres Naharro, 1513

por el

P. Anselmo de Legarda

Notorio es que como primer texto vasco impreso conocido corre el pasaje de Marineo Sículo con su serie de palabras vizcainas, aparecidas en 1530 (1).

Para alegría de los vascófilos puedo decir que me ha cabido la suerte de dar con una nueva frase vasca impresa, que nos permite anticipar la data no menos de catorce años, es decir, a fecha anterior a 1517.

Breve es, en verdad, la expresión; pero por ello no mengua su importancia: los buscadores de oro recogen la pepita diminuta y no la menosprecian por el ansia y codicia de masas que llenen ambas manos.

La he hallado en la comedia de Torres Naharro titulada *Tinelaria*, y reza así: ¡*Bay, fedea!*

En la frontera del vascuence impreso se alzaré desde ahora, como un hito, esa frase del extremeño, hito que espero no echará raíces, antes bien, será fácil de arrancar para clavarlo de nuevo en punto más adelantado, quién sabe si en tierra de incunables.

Mucho antes la hubieran descubierto los lectores de Menéndez Pelayo, si éste, en su estudio *Bartolomé de Torres Naharro y su Pro-paladia* (2), no hubiese velado tras unos puntos suspensivos ese ju-

(1) J. DE URQUIJO. *¿Cuál es el primer texto vasco impreso conocido? Observaciones sobre los pasajes en vascuence de Marineo Sículo y otros autores del siglo XVI*. En RIEV, 16, 1925, 477-491. Ahí se hallará una clara exposición de los hechos.

(2) Apareció primeramente en el t. X de la colección «Libros de Antaño», segundo de los dedicados a Torres Naharro, Madrid, 1900. Simultáneamente se editó en el t. 118 de la col. «Escritores Castellanos», entre sus «Estudios de Crítica Literaria. Tercera Serie», Madrid, 1900. Últimamente se ha incorporado a la edición nacional de las Obras Completas del C. S. I. C., «Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literaria», t. II, Madrid, 1941.

ramento vasco y otros de distintas lenguas europeas que, a su parecer, no hacían al caso. Pues imagino que han sido más los que han conocido a Torres Naharro mediante el estudio del polígrafo montañés que por lectura directa de la *Propaladia* (3).

Si la perspicacia del crítico moderno pasó por alto la frase y no se refirió al criado vizcaíno que ocurre en la *Tinelaria*, demás está decir que tampoco alcanzó ninguno de los dos extremos don Leandro Fernández de Moratín, ya que, en esta parte, Menéndez Pelayo tiene a la vista los *Orígenes del Teatro Español* de aquel "a quien pocos han aventajado en el arte difícil de exponer con tersa y sobria elegancia lo que sabía".

La razón del título se expresa en los versos del propio autor:

Pues, mis amos,
la comedia titulamos
a tinello, *Tinellaria*;
como de Plauto notamos
que de asno dijo *Asinaria* (4).

En ese tinelo, cocina o comedor de la servidumbre del cardenal se desarrolla la obra, cuyo argumento cifra Menéndez Pelayo en estas líneas: "Los cinco actos de esta comedia son una interminable orgía en las cocinas de un cardenal romano. La fidelidad del remedo es tal, que llega a impacientarnos poco menos que si tuviésemos que aguantar la presencia y los discursos de todos aquellos domésticos, borrachos, mal hablados, pendencieros y ladrones. Ya queda dicho que los personajes de esta bufonada son legión, y como cada cual habla en su lengua (latín macarrónico, francés, italiano, catalán, portugués, castellano), resulta un drama como para representado no delante del Papa, sino en la Torre de Babel." (5).

Interesante es para nuestro propósito el censo de personas que hablan en la Jornada segunda:

Barrabás, credenciero	Vizcaíno, siervo
Matía, siervo	Petijan, siervo
Francisco, siervo	Escaleo

(3) No lo digo en tono de queja; pues sobrados méritos tiene contraídos con la lengua vasca el autor de los *Orígenes de la Novela*, desde el día en que le hizo tornar a su tierra a Perucho con su canción.

(4) *Comedia Tinellaria*, según la edición de 1517, ed. dirigida por M. Cañete, t. IX de la col. «Libros de Antaño», Madrid 1880, pág. 346. Por esta edición se harán las citas.

(5) *Bartolomé de Torres Naharro...*, ed. nacional citada, pág. 349.

Fabio, siervo	Godoy, escudero
Portugués, siervo	Moñiz, escudero
Tudesco, siervo	Osorio, escudero
Miquel, siervo.	

Credenciero vale despensero. Matia es andaluz, pues defiende a Sevilla. Francisco, castellano, según nos informa nuestro vizcaíno. Fabio, italiano. Miquel, valenciano, pues loa a Valencia: Petijan, francés. El Vizcaíno hace luego su propia presentación:

Digo, hao,
yo criado estás en nao,
vizcaíno eres, por cierto;
mas juro a Dios que Bilbao
la tiene mucho buen puerto (6).

No es maravilla que en esta reunión de tan diversas naciones sucenen tan diversas lenguas. El autor, que contemplaba la obra en su conjunto y se ufanaba de la innovación, quiso comunicar su entusiasmo a los ilustres espectadores, brindándoles en el *Prohemio* o *Introito* un anticipo del poliglottismo. En buena hora cedió a esa leve tentación de vanidad, pues en la taracea más o menos inteligible de idiomas, incrustó, como un diamante, la frase vasca.

Hora, pues,
si mis versos tienen pies,
variis linguis tiren coces;
que vatibus hic mos est
centum his poscere voces.
Y os prometo
que se habrán visto, en efecto,
de aquestas comedias pocas:
digo que el propio sujeto
quiere cien lenguas y bocas,

(6) O. c., pág. 369. Largo comentario merecen la aparición de este vizcaíno en el teatro castellano y las circunstancias que le acompañan. En punto a concordancias, sobrepaja la regla de Quevedo. Como huésped de Roma, les señala el camino a otros hijos e hijas de Vizcaya. Cronológicamente se anticipa a los que podríamos considerar como precursores del tipo vizcaíno. Ya que Jaime de Huete es un epígono de Torres Naharro, y nacieron en fecha muy posterior las obras de Palau y de Lope de Rueda, solaz de Cervantes en sus años floridos. Barrunto que ese vizcaíno precoz de la *Tinelaria* es tan digno de consideración como la frase vasca. Mas prefiero no desflorar el tema, cuando me consta que un amigo mío prepara un largo trabajo con el que seguramente podrán dilucidarse ésa y otras cuestiones.

de las cuales
 las que son más manüales
 en los tinelos de Roma,
 no todas tan principales,
 mas qualque parte se toma.
 Veréis vos:
 ¡Jur'a Dío! ¡voto a Dios!
 ¡per mon arma! ¡bay fe dea! (sic)
 ¡iobbigot! y ¡culycós!
 ¡boa fe naun canada e mea!
 d'esta gente
 va tocando brevemente:
 todo el resto es castellano
 qu'es hablar más conveniente
 para cualquier cortesano (7).

No sería empresa fácil el reparto de esos votos y juramentos entre los personajes antes enumerados. Pues, dejado que alguno no es claro para mí, al tudesco podríamos endosarle dos: "iobbigot", que suelta en la Jornada tercera, al porfiar que nada sabe de la carne desaparecida (8), cuando la tiene oculta en la manga del jubón; y aun el "jur'a Dío" —con la venia de Fábio—, si vale el uso de Sancho Panza en el banquete con Ricote y compañeros peregrinos, tras el fatigado fin y remate del gobierno de la insula.

Por lo demás, es cuestión que no hace al caso e interesa puntualizar lo relativo a la expresión vasca. Como se ha visto, el editor moderno la ha quebrado lastimosamente. Ignoro cómo aparece en la edición de la *Propaladía* de 1517; mas, por el facsimil se comprueba que en la edición anterior a esa fecha no se le sometió a tan dolorosa tortura.

El significado de la frase es obvio: *bay fedea: si, a la fe*. El propio Vizcaíno acude luego a la forma castellana:

Castillanos, a la fe,
 la tiene mil reposías (9).

Ocurre algo notable con esas dos expresiones: la castellana, corriente y moliente en la edad de oro, hace años que lleva el estigma

(7) Ed. cit., págs. 344-345.

(8) «Nite carne y obbigot», pág. 392.

(9) Jornada segunda, pág. 369. Tan exacta se le antojaba la equivalencia al P. Larramendi que llegó a afirmar en su Diccionario, s. v. Fe, que "a la fe se tomó del Bascuence *alá fedé*". Es extraño que el señor Azkue no haya dado entrada a esa voz en su obra.

de anticuada en los diccionarios y a un escrito actual le comunicaría sabor arcaico; en cambio, la vasca pervive en toda su frescura (al menos en Baztán) y con el mismo dejo malsonante que ya tenía en la comedia de Torres Naharro.

Con esto entramos en el punto más delicado, la fecha de la comedia y, en consecuencia, de la primera expresión vasca impresa conocida.

“Salió, pues, de las prensas de Roma —dice Menéndez y Pelayo (10)—, en año que no podemos fijar (11), pero seguramente pos-

PROHEMIO



Esta es por excelléntia.
 el mestizo y la fuerte mia
 que me cõduxo en fletia
 de tã alta compannia.

estatamente
 fecit a tan noble gente
 no ha sido mal pensamiento
 si el seruicio es conueniente
 con tanto merecimiento
 que en uerdad
 bienq̃ quie uolamad
 si doctina no acompañã
 ante tanta magestad
 quien mas ofa/mas fengã
 qual poeta f̃
 ya qual persona difereta
 le basta el animo en summa.
 no que en feruitos femeta
 mas que pensarlo presuma f̃
 cierto creo
 conuenia del desco
 hazer lenguas y rezones
 como hazen segun teo
 dela pasta macarrones
 mas andar.
 que la grandeza del mar
 do qual quier rio se expande
 tal cara fuele mostrã
 alpequeno como al grande
 ora puse
 si mis uerfos tienẽ pier
 uatitã linguã tinen coces
 que uanbus, hic mos est
 centum his poteste uoces.
 yo prohemio
 que seauran uisto en efecto
 de aq̃uella comedias pocas
 digo: que el proprio subieto

quiera cien lenguas y voces,
 delas quales
 las que son mas manuales
 en los tinelos de toma
 no todas tan principales
 mas qualq̃ parte se toma.
 ueris uos,
 ituradio uoto adios f̃
 per monarribay fedas
 tobbigoty culycos
 boa fe nau canada emeas
 des tagente
 ua tocando breuemente.
 todo el resto es castellano
 quez hablar mas conueniente
 para qualquier cortezano
 quel auoior
 con el desco yamos
 con que feruitos procura
 se pulso en esta la uor
 de la comedia futura
 y amiet
 los que podran attendes
 ganaran un paraíso
 y nosolo, un gran plazer
 mas un gran util e auiso
 los mayores
 que aq̃ellos grandes señores
 ora pudieran uenir
 de como sus feruidores
 pienfan otro que en feruis
 quan continas
 las tardes y las matinas
 los ueris haziendo guerra
 alas pobres de caminas
 hasta meterlas fortiera
 quan ahoras.
 en eu. nitan las negas botas
 A H

terior a 1513, fecha de la reconciliación de Carvajal con León X, y anterior a 1517, fecha de la *Propaladia*, una rarísima edición suelta de la *Comedia Tinelarã*, ofrecida en la portada al Sumo Pontífice,

(10) O. c., págs. 275-276.

(11) El ejemplar de Oporto tiene en el frontis la fecha *manuscrita* de 1516, pero, aunque probable, no es segura, pues no sabemos cuándo ni por quién fué añadida. (*Nota de MyP*). A ese ejemplar de la Biblioteca pública de Oporto corresponde el facsímil que ilustra estas páginas, según fotocopia que ha tenido la caridad de remitirme desde aquella ciudad el capuchino navarro R. P. Francisco de Olleta. Dios se lo premie.

cuyas armas campean en el frontis, y encabezada con una dedicatoria al Cardenal de Santa Cruz, de la cual resulta que esta comedia había sido recitada *delante de Su Santidad y de Monseñor Médicis su patrono*; y que preguntándole el Cardenal, muy complacido de la representación, por qué no imprimía sus obras, le rogó que, en todo caso, le diese copia de ésta; y que entonces se decidió a imprimir, si no todas, algunas de sus comedias" (12).

Otras noticias esparcidas por distintas páginas del estudio y por la obra de Pastor, nos ayudarán a entender los hechos ahí apuntados y a admitir la conclusión fundamental de la data de la obra.

Salió ésta de las prensas de Roma, porque a la Ciudad eterna fué a parar el autor después de su naufragio, cautiverio en Africa y rescate. Allí, en busca de buena sombra, se arrimó a Julio de Médicis y luego, quizá por su condición de extremeño, "al pródigo, fastuoso y turbulento Cardenal de Santa Cruz y obispo de Túsculo, don Bernardino Carvajal."

Hemos mentado la reconciliación de Carvajal, hecho que entraña previa enemistad y discordia, por más que no la tuvo tanto con León X, elegido el 11 de marzo de 1513, como con su predecesor Julio II. A la subida de éste al solio pontificio, estalló el cisma capitaneado por el orgulloso Santa Cruz, cuyas tristes efemérides pueden verse minuciosamente relatadas en L. Pastor (13). Tras un decenio de disturbios y rebeldía, dobló su altiva cerviz el cardenal extremeño, y, temblando de pies a cabeza de pura emoción, según afirma un testigo ocular, leyó la fórmula de abjuración el 27 de junio de 1513 y escuchó la fórmula absolutoria de labios de León X (14).

Como en la edición suelta de la *Tinelaria* van unidas las armas pontificias y la dedicatoria al cardenal Carvajal, es evidente que la comedia se imprimió con posterioridad a ese día.

Subrayo la palabra día; pues estoy persuadido de que la obra salió a luz ese mismo año y —con la venia de Menéndez y Pelayo— puede creerse que no es exacta su afirmación de que apareció en año "seguramente posterior a 1513".

(12) Esa edición suelta está descrita así en Menéndez y Pelayo, o. c., página 276: «Comedia *Tinelaria. Sanctissimo Domino Nostro D. L. Pont. Max. Oblata per Barth de Torres Naharro*. A la vuelta de la portada está la dedicatoria. 4.º, letra itálica, 18 hojas, inclusa la portada, sin lugar ni año». En esa misma página puede leerse el texto de la referida dedicatoria, según copia debida «a la buena amistad de la sabia escritora alemana Carolina Michaëlis de Vasconcellos», colaboradora también un día de la RIEV.

(13) *Historia de los Papas...*, vols. VI y VII, Barcelona, 1911, *passim*.

(14) V. LUDOVICO PASTOR, o. c., vol. VII, págs. 80-82.

Estriban mis razones en la sobredicha dedicatoria, donde leemos: "Acuérdome que, después de recitada esta *Comedia Tinelaria* a la San. D.N.E. e a monseñor de Médicis, patrón mio, V.S. Rev. quiço verla y, después de vista, me mandó que en todo caso le diessé la copia della. Tras desto me demandó la causa porque no dexava estampar lo que screvía. Si lo primero V.S.R. de otras cosas mias oviera hecho, lo segundo no estoviera por hacer. Tanto es que no aviendo tales personas que mis obras cobdiciassen, convenía que yo de publicallas dubdasse..."

Paréceme que de ahí se desprenden espontáneamente varias conclusiones. La *Tinelaria* no se escribió para recrear al cardenal Carvajal, pues éste no sintió el prurito de verla hasta después de recitada ante León X y monseñor de Médicis, que paladearon las primicias. Antes de topar con su paisano, Torres Naharro gozó de la protección de monseñor de Médicis y también seguramente de la simpatía de León X, apasionado de las representaciones escénicas. Hasta la reconciliación del 27 de junio, los extremeños militaron en campos opuestos. Con todo, dió a la stampa su comedia merced exclusivamente a las instancias y aliento del Cardenal de su tierra, pero ni aun entonces echó en olvido el autor las armas pontificias ni el nombre de su patrón, monseñor de Médicis.

Sin despuntar de agudo puede observarse que a ese Julio de Médicis, futuro Clemente VII, sigue recordándole con cariño y gratitud: "monseñor de Médicis, patrón mio".

En el *cursum honorum* de ese primo de León X hay dos fechas fundamentales para nuestro objeto: recibió el nombramiento de arzobispo de Florencia el 9 de mayo de 1513, y el capelo cardenalicio el 23 de setiembre de ese mismo 1513 (15).

Nótese que Torres Naharro en la dedicatoria le recuerda como simple monseñor de Médicis, sin darle el título propio de un cardenal. Luego al tiempo de escribirse esa dedicatoria, Julio de Médicis no era cardenal, sino simple arzobispo de Florencia. De ahí se deduce que la dedicatoria se escribió después del 27 de junio y antes del 23 de septiembre de 1513.

Admitido eso, evidente resulta que la *Tinelaria* se imprimió entre esas dos fechas, pues no es verosímil que el autor se hubiera preocupado tanto de su obra que no cuidara de intercalar el flamante título de su patrón, al recibir tan grata nueva.

En el encabezamiento latino de la dedicatoria perfila escrupulosamente el título cardenalicio de Carvajal, como en una inscripción

marmórea. No se concibe que le escamotease igual título a su patrón, si lo poseía ya.

El mero título de monseñor le cuadraba a un arzobispo o a un nuncio. Si se refería a un cardenal, se le agregaba "reverendísimo", o se usaba éste sólo, aun aludiendo un cardenal a otro (16). ¡Cuánto más al mentar un criado a su patrón!

Por todo ello me he persuadido que la primera expresión vasca impresa conocida pertenece al verano de 1513.

Quede, pues, tremolando el viento esa frase de Torres Naharro y revolvamos con afán diurno y nocturno las páginas de nuestra literatura, donde intranquilas duermen otras, esperando una mano de nieve o vellosa, como las notas del arpa de Bécquer.

(16) Así en la carta del cardenal Ségismundo Gonzaga al Marqués de Mantua, el 11 de marzo de 1513, al participarle la elección de otro «monseñor reverendísimo de Médicis», el Papa León X. En L. Pastor, o. c., volumen VIII, Apéndices, págs. 396-397. Corrobórase mi tesis con diversos documentos publicados en las páginas siguientes de ese mismo volumen. Es interesante comparar los números 5 y 6: a San Severino, compañero de Santa Cruz en la rebeldía y reconciliación, antes de ésta se le encaja un monseñor a secas y se advierte que ellos no se dan el nombre de cardenales; en cambio, el mismo informante, en el otro documento, luego de la reconciliación, les da su título propio: «los dos ahora reverendísimos cardenales». Véanse también los documentos números 18, 24 y 25. En el número 57, Balasar Castiglione, con fecha 19 de agosto de 1519, trae a cuento un beneficio vacante que probablemente se conferirá a «monseñor de Médicis». Por datos aducidos por Pastor en ese mismo volumen, pág. 86 y otras, se echa de ver que el autor de *El Cortesano* no se refiere al Cardenal, sino a Rafael de Médicis, que precisamente ese mes de agosto reanudó su carrera diplomática como nuncio ante Carlos V.

Bilbao y Vizcaya vistos por un viajero a mediados del siglo XIX

por

José J. Bautista Merino y Urrutia

El propietario de la Rioja Alta don José León de Urrutia, muy aficionado a la agricultura y a la repoblación forestal, intentó probar en sus terrenos el desarrollo de las especies arbóreas de Vizcaya. Después de mucha correspondencia y antes de hacer la compra, quiso examinar por sí mismo los viveros y el desarrollo de las plantas, y a la vez enterarse cómo se cuidaban los semilleros y las mejoras implantadas en dicha provincia en los aperos y útiles de labranza.

Al efecto bien provisto de referencias, hizo un viaje por la provincia en el otoño de 1865, de cuyo recorrido dejó escrita una detallada noticia.

Era el primer viaje que el Sr. de Urrutia hacía a Vizcaya y como buen observador le llamaron pronto la atención las costumbres de los vizcaínos y sobre todo el cultivo agrícola y los viñedos y el estado de la ganadería, que era su fuerte. También le cautivaron y hace elogios de las Instituciones Forales con que se regían sus Corporaciones públicas.

Y las apreciaciones puramente objetivas que le van ocurriendo en el viaje las describe a vuela pluma, en forma compendiada, observaciones que por ser hijas de la improvisación, tienen el encanto de la sencillez. Los datos que se leen en las citadas notas no son de importancia para la gran historia de Vizcaya, pues se limitan a dar detalles de los temas indicados, pero pueden servir a mi juicio de complemento para mayores empeños, y por eso me he animado a dar a conocer las citadas notas, que se copian tal cual aparecen redactadas.

Según vemos en ellas, salió el viajero el día 21 de noviembre desde Haro para Vitoria y los gastos importaron 70 reales. Continuó a Durango donde visitó a D. Cosme Beobide, a D. José María Orúe y al Sr. Cura D. Ildefonso Alcalde, que le recibió muy obsequioso y era "muy aficionado a arbolado y sidra". Le costó el viaje y la estancia en Durango, 42 reales. Desde esta villa pasó a Berriz y a

Zaldúa. En el primer pueblo se alojó en casa del apoderado del Conde de Monterrón, que le recibió muy atento y gastó 8 reales. También vió a D. Francisco Cengotita, "oficial del ejército carlista, hombre emprendedor, sobre todo en plantíos y montes, que en Zaldúa cultiva y dirige con inteligencia grandes chispiales (viveros de plantas forestales) en terrenos pobres". En dicho pueblo de Zaldúa vió a D. Juan Vicente Cengotita Burgos, y siguió a Marquina, donde durmió el 26, costándole 18 reales la estancia y viaje. El día siguiente continuó a Lequeitio y desde la costa siguió a Zornoza (Amorebieta) y pagó 16 reales. Por fin, el 28 llegó a Bilbao, costándole 12 reales el viaje, y desde la Villa fué a Baracaldo, donde visitó cerca de la cadena del puente de Burceña a D. Gerónimo de Bárbara. Examinó en Deusto los viveros de árboles frutales de D. Julián Aristizábal. Después de su estancia en Bilbao salió en tren para Llodio a las cuatro de la tarde. La estancia en este pueblo le costó 14 reales y el tren en 2.ª hasta Haro, 36 reales.

Las observaciones que le sugieren la visita del campo, ganado y costumbres de Berriz son las siguientes:

"Terreno cultivado con esmero e inteligencia partido en hojas, mitad destinado en su mayor parte a satisfacer la renta del colono: 2.ª hoja, maíz en alimento y cebo del ganado, su principal riqueza; luego se siembra de hierba francesa, trébol, alholba; 3.ª hoja, navo después de trigo, entre éste a la viña, siembra de trébol o hierba francesa; este suelo abonado extraordinariamente con helecho, hoja de los rodales y montes magníficos de que hasta las cúspides de las montañas se ven poblados; por doquiera se ven viveros o chispiales de manzano, castaño, roble y haya en gran escala para especular algunos, en general para replantar los recalcos de sus riquísimos y bien cuidados bosques; éstos en su mayoría se aprovechan en cuarteles, sus brazas para el carboneo, sus troncos para tablazón, si de roble, lo superior para cubas y entarimados, lo mismo que el castaño; éste tiene el esquilmo del fruto para vender este año a 12 rs. fanega, aprovechamientos limítrofes o para manutención de la familia y cochinos; el manzano, venta en chispio y planta, precios cómodos y baratos; el fruto se expende en Durango u otros puntos y para alimento y regalo de la familia; su ganado vacuno superior, piel en general rojo claro, limpios hasta el extremo que parecen de regalo en su piel lustrosa y limpia siempre: a merced de las camas de helecho, desperdicio de maíz, árgomas y planta que domina en todos los montes y tiesos, que utilizan de mil medios, como en setos por su aspereza y altura, como roza para hormigueros, para caleras, en los caminos y delante los caseríos, con otros compuestos podri-

dos hacen basura o abonos, con los que logran sacar gran partido de las tierras más estériles; sus aperos de labranza son aladros, rastro, y laya con que hasta las mujeres, en unión de padres y hermanos más robustos, en filas de 6 y 8 personas, impulsando a la par estos instrumentos, una especie de horquilla de hierro de 2 ó 3 dientes, levantan terrones de metro o 2 con un pie cuando menos de profundidad, dándole una vuelta completa al terrón y sus raíces a la influencia atmosférica, con cuya operación y sus correspondientes rastrillas, la tierra queda mullida y preparada para cualquier siembra de tubérculos o raíz esquiladora como la del maíz; sus habitantes, sobrios y trabajadores en extremo y aptos para cualquiera arte u oficio, por cuya causa y ser poco el terreno cultivable, se dirigen los hombres a todas las provincias de Castilla y hasta las jóvenes de sirvientas de paradores o casas particulares por su aseo natural, subordinación y limpieza en la casa.

"Si por lo expuesto se desprende los elementos magníficos con que individualmente cuentan estas provincias, colectivamente, con sus leyes o fueros, con sus municipios y Diputaciones que gratuitamente y sin interés vijilan y se interesan por el bien del país, en donde reina sobre todo la actividad, el respeto y seguridad a personas y cosas, las hacen dichosas y felices, en medio de un país al parecer pobre, siendo ejemplo latente y palpable de que hoy el campo naturalmente fértil, mantiene tantos habitantes en esa situación tan halagüeña".

Es de notar, como digo antes, el favorable juicio que los vizcaínos le producen, su buena disposición para el trabajo y lo bien que utilizaban la tierra y sus montes con esmero y exquisito cuidado.

Las notas que se refieren a Bilbao, dicen así:

"Población digna de estudiarse por sus edificios, tanto habitables como los industriales, paseos magníficos, así como sus huertas y jardines adornados con plantas de hoja perenne y especies variadas de flores que su hoja y suave temperatura les permite conservar, aunque su atmósfera sea húmeda. Es notable por su comercio, por la grande escala que se hace, tanto para el interior del Reino como para el mundo todo, aunque su Ría de poco calado no permita los barcos de alto bordo. La América con sus géneros de cacao y los noruegos con sus bacalados, grasas, tablas de pino de todos tamaños y variedades, y que es tan rica y bien elaborada, que no se puede competir con la de España en general, lo que puede causar por ahora la ruina a nuestra agricultura. Inmensos y bien ordenados almacenes con sus correspondientes sierras de vapor, donde se fraccionan y se preparan para utilizarlas en el acto. Allí cerca existe el depósito de vino

de Aragón, Navarra y Rioja con diez enormes tinos de 3.000 a 4.000 cántaras de cabida, estanse preparando otras tantas. Cientos de pipas de cabida varia con su inmenso material de duela del Norte de América, preferida por sus excelentes condiciones. También está poniendo la misma Sociedad una sierra de vapor para producir grandes y tangibles beneficios a la Rioja por su proximidad al Ferrocarril de él, bien mejorando sus vinos los cosecheros o las empresas particulares. En el caserío de Deusto de D. Telesforo Aristizábal visité un vivero de árboles frutales en que domina el manzano y peral injerto de membrillo en su mayor parte a escudete, sus precios, de pipa 3 reales planta, id, injerto de 4 rls. En la campiña existen viñas o parrales colgados en su mayor parte, fruto agrio, produce un vino ligero llamado chacolí, bebida que la elaboración esmerada lo hace agradable y saludable para bebida particularmente en verano, exenta de derechos municipales compite con interés con los mejores viñedos de las provincias del Reino. Sus habitantes están en su mayoría relativa a los radios de su población, adolece como todo pueblo comercial y fabril. Día de no trabajo, expansivo y bullicioso, pero no agresivo, dispuesto a comer y beber, aun las personas acomodadas, en tabernas, alternando con los proletarios o artesanos; desde la mañana al vino blanco, esto en general en la Vizcaya, otros la sidra, que este año es abundantísima cosecha, también la del chacolí, que apenas nada se cogía hacia 7 a 10 años; en la tarde, todo el vecindario a paseo los más, otros van a Ventorrillos y Caseríos, con meriendas y a beber vinos de referidas Provincias, con bastante efusión; nada se diga de los cafés y Círculos de recreo, todos muy concurridos, haciendo la fortuna de los que ejercen estas industrias, pero causanse su ruina y de sus familiares, y tal vez en el porvenir días aciagos para la Patria; su Ría y muelle, con su bonito puente colgante en el que se pide 4 maravedís a cada uno que pasa y por cada vez, aunque sea 100 veces me parece mucha gollería. Contiguo a este hermoso puente y Ría está el famoso paseo llamado el Arenal, muy concurrido el día festivo particularmente, en su centro está colocada una hermosa glorieta con rejas de fierro barnizadas de porcelana, en la que alternan bandas de música tocando escojidas piezas para hacer más placentera y agradable aquella elegante y variada reunión. La estación de ferrocarril es muy grande y magnífica, muy concurrida en viajeros y mercancía, que producen animación en la población y buenos negocios, hoy un tanto paralizados por la crisis numeraria que aqueja en la mayor parte de las naciones, no cabiendo por desgracia la mejor parte a nuestra desdichada patria". Buena impresión le producen a nuestro viajero los bilbaínos, a

los que presenta como buenos trabajadores y muy aficionados a comer y beber con "efusión", sin que por ello dejaran a un lado sus buenas maneras. Además de ponderar su campiña, le produce grata impresión su comercio, su ría, entonces sin calado y admira la primera sierra de vapor que servía a los importadores de madera, que se almacenaba ya en grandes cantidades. Le produce extrañeza, como hemos visto, el pago de unos maravedís por el paso del puente colgante. Y como observación final debe servirnos de consuelo que la "crisis numeraria" aquejaba por aquel entonces a las naciones, como en la actualidad ocurre.

De regreso se detuvo el Sr. Urrutia en Llodio, donde adquirió a José Larrinaga una partida de chispio de las especies siguientes: 3.000 chispios de roble, 1.000 castaños, 12 pies de castaño injertos de buena clase en precio de 3 reales uno. Todas estas plantas se pondrían bien empaquetadas en la estación de Llodio para facturarlas hasta Haro.



ENTRETENIMIENTOS BIBLIOGRAFICOS

“Otra edición” del “Libro sublímísimo por el qual...”
de Juan de Yciar

por el
Marqués de Lede

Coronel de Artillería

Así llama Cotarelo (1) a una edición que describe, en parte, a la vista de un ejemplar incompleto y que calcula fuera impresa después del año 1566.

Cotejando esta descripción con otro ejemplar, también incompleto aunque no tanto como el suyo (2), podemos, exceptuando la portada que tampoco posee ésta, describirla hoja por hoja, con tanta más certeza cuanto que en esta edición de que tratamos, aparte de las que le faltan (fols. 5 y 6) y que Cotarelo describe, todas las demás están cosidas de la época y los cuadernillos enteros, no cabiendo por tanto el trastrueco de hojas. Pero antes procedamos a fijar la fecha de su impresión.

La falta de portada, en las ediciones que conozco, imposibilita el determinar de una manera irrefutable el lugar de impresión, pero la dedicatoria nos da, al menos, fechas precisas entre las cuales tuvo forzosamente que ser impresa. Como vemos, dicha dedicatoria (ver lámina) lleva: Escudo de armas reales con el siguiente lema: “Defensor de la fee” y debajo: “Epístola. / Muy Alto, Y Muy Poderoso Señor don Felipe nuestro Señor Rey de España; &c. / A2.

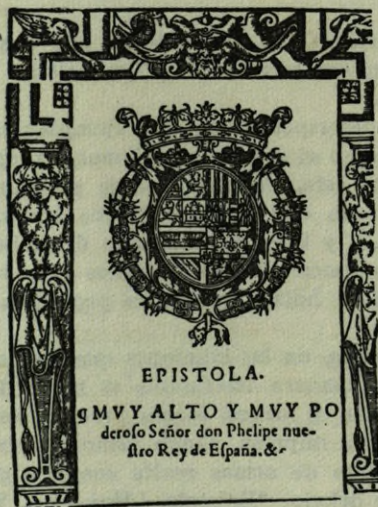
Esta plana —dice Cotarelo, que por cierto no repara en el lema del escudo— no tiene más, pero es distinta de las (ediciones) de 1555 y 1559 en el contenido y por llevar la signatura A2, y así es en efecto. Ahora bien, el mismo Cotarelo al describir la dedicatoria de la edición de 1559 (ver lámina) dice: “como la de 1555” pero al dar la reseña de la de ésta apunta: “(orla; escudo real). Epístola. Muy

(1) Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Calígrafos Españoles, por don Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1914. Tomo I, pág. 365.

(2) En mi biblioteca.

y muy poderoso príncipe y señor don Phelipe nuestro príncipe de España, &.”.

Pues bien, comparando ambas dedicatorias observaremos una diferencia fundamental, aunque Cotarelo no la consigne, y es que en la de 1555 dice: “príncipe y señor” y en la de 1559, “...Señor don Phelipe nuestro Rey de España”. Es decir, que en la de 1555 don Felipe era aún príncipe y en la de 1559 era ya Rey, como así fué, puesto que Carlos I abdicó el 16 de enero de 1556. Es lástima no describa Cotarelo el escudo de la dedicatoria de la edición de 1555, por saber si lleva el lema de “defensor de la fe”, pues habiendo casado Felipe II con María Tudor en 1554, por esas fechas era ya rey de Inglaterra (3).



Concretando, pues, podemos establecer que cuando se imprimió la edición que nos ocupa, don Felipe era ya rey de España, siéndolo al mismo tiempo de Inglaterra, ya que fué y ha sido el único consorte que ha ostentado el título de rey de aquel país, por deseo expreso de su mujer, María Tudor, que contraviniendo la costumbre inglesa consiguió fuera nombrado rey titular y no consorte, por lo que don

(3) No me ha sido posible ver esta edición por faltar de la Biblioteca Nacional desde el año 1922.

Felipe agregó a sus armas el lema, que seguramente tanto le gustaría y tan bien llevó, de "defensor de la fe", título de la corona inglesa.

El 16 de enero de 1556 abdicaba Carlos I en su hijo Felipe y el 17 de noviembre de 1558 fallecía María Tudor, pocos meses después que su suegro. Por consiguiente, para cumplir las condiciones que marca la dedicatoria, esta edición tuvo que ser impresa después del 16 de enero de 1556 y antes del 17 de noviembre de 1558, fechas entre las cuales, repetimos, don Felipe fué, al mismo tiempo, rey de España y de Inglaterra.

Se cita una edición (4) que de ser cierta la fecha de 1556, de su impresión, cumpliría las condiciones expuestas. Sin embargo, yo no la he visto citada en las varias ediciones de la obra de Brunet que he podido consultar, por lo que parece que el error de algún bibliófilo, seguido por los demás, ha dado lugar a esta confusión. La somera descripción que da Brunet según los datos que le proporcionara el Sr. Edwin Tross son los bastantes para comprender que, la que describe, es una edición compuesta con restos de otras, ya que hasta la página 16 coincide con la de 1566, aunque no en el número de folios ni en lo demás y lleva, por añadidura, el alfabeto de la muerte de Holbein, alfabeto que no aparece en ninguna obra de Iciar antes de 1564; por lo que parece poco probable sea cierta la fecha de 1556.

Tampoco coincide, ni poco ni mucho, con la que nos ocupa, aunque termine con las mismas palabras "Laus Deo". De todos modos no es nada improbable que alguien haya visto una portada con fecha de 1556, pero esta portada tendría que corresponder forzosamente a la edición de la que estamos tratando, ya que entre 1555 y 1559 no se conocía, hasta ahora, la existencia de ninguna edición y sabemos que existió una, que es precisamente esta de que hablamos.

(4) Don Juan Manuel Sánchez en su *Bibliografía Zaragozana del siglo XVI*, pág. 75, núm. 384, dice: «Libro subtilísimo por el qual se enseña a escribir y contar pfectamente el quél lleva el mismo orden que lleva un maestro con su discípulo. Hecho y experimentado por Juan de Yciar Viscayno. Impresso a costa de Miguel Suelves, alias Capila infançon mercader de libros. Año M. D. LVI. -4-», y añade: «Brunet fué el primero que mencionó esta edición zaragozana en el tomo V, columna 1.506 de su *Manuel du Libraire*. Los demás bibliógrafos lo hacen con referencia a Brunet, sin añadir por su cuenta dato alguno que sirva para esclarecer la descripción del libro.»

Pero al comprobar esta cita en el *Manuel du Libraire* de Brunet, 5- ed., tomo V, columna 1.506, veo que no coincide, pues dice así: «Libro subtilísimo... etc. Impresso a costa de miguel de Suelves, alias Capila infaucon (sic) mercader de libros. Año M. D. LXVI.»

Resumiendo, podemos establecer que esta "Otra Edición" fué impresa entre 1556 y 1558, y en mi opinión precisamente en 1556, fundándonos en cuanto llevamos dicho.

El lugar de la impresión puede asegurarse sería Zaragoza, ya que todas las obras de Iciar, hasta muy pasada la mitad del siglo XVI venían imprimiéndose en dicha ciudad por su avisado editor Suelves.

Tres ejemplares conozco de esta edición: la que cita Cotarelo, la que obra en mi poder, ambas incompletas, y la reseñada por los señores Maggs Bros. de Londres, que aun cuando no van descaminados en cuanto a fecha, la confunden con la citada por Brunet, cosa que no les hubiera ocurrido de haber observado, con más detenimiento, su ejemplar, la obra del señor Cotarelo y aun la del mismo Brunet (5).

El tamaño es en 4.º (13 x 18) y consta de 48 hojas sin numerar, con signatura de A a M, de cuatro hojas cada una (6), como suponía Cotarelo. La filigrana del papel es la bien conocida de un corazón con una cruz en el centro.

Y por último damos a continuación, para aquellos a quienes pudiera interesarles, una descripción detallada de las páginas que no describe el señor Cotarelo, ya que, como queda dicho, en la edición que tengo a la vista, no ha habido posibilidad de variar el orden de las páginas.

Hasta la pág. 12 inclusive, ver Cotarelo.

13. No lleva signatura pero corresponde a B3 y no es hoja suelta, pues forma cuerpo con su correspondiente del cuadernillo. El título es "Cancellaresca Romana".

14. "Letra de breves". Mucha merced recebi con...

15. "Cancellaresca echada". No he escrito a vra señoría... (Corresponde a la sign. B4).

16. "Cancellaresca bastarda". Spes Unica. O quantos se havran...

(5) Books Printed in Spain and Spanish book printed in other countries. Catálogo núm. 445 del año 1927 de los señores Maggs Bros de Londres, página 345, núm. 480-B. «Arte subtilísimo por el qual... etc. ...Saragossa, Pedro Bermuz, 1550. Y añade: La portada en facsímil no corresponde a la edición del texto. La describe así: 48 hojas en total, signaturas A a M, de a 4, texto en letra romana.

En vista, dice, de que esta edición no coincide con ninguna de las conocidas, hemos dado su descripción. Como no lleva colofón —termina con las palabras «Laus Deo» en el recto de la última página y está en blanco— y la portada es en facsímil, no hay medio de fijar cuándo fué impreso este libro; pero como las planchas están fechadas en 1550, y algunas están muy borrosas, la fecha aproximada es de 1556. Realmente esta debe ser la edición citada por Brunet, que «nadie vió».

(6) Como se ve coincide con la que describen los señores Maggs Bros..

21. "Trata de Letras/Antiguas./Esta letra Antigua es, la que a mí/más me agrada...". Corresponde a la sign. C3. A la vuelta, que sería pág. 22, sigue con el mismo tema. Ambas van onladas en la misma forma que la dedicatoria.

23. "Letra antigua blanca". A la vuelta pág. 24. "Crescemos en multitud pero no en merescimiento...". Corresponde a la sign. B4.

31. "Ilustre E muy Magni / Señora,...". Corresponde a sign. D4, y a la vuelta o pág. 32. "Letra antigua / Spes / unica".



35. "Roñosa / Letra redonda castellana / para principiantes". Sign. E2. A la vuelta, pág. 36, reproduce la portada de la ed. de 1548, dejando el lugar de la impresión en blanco y en el centro: "Don Carlos por la divi Clem. Emp.

37. "Castellana más formada". Corresponde a la sign. E3. A la vuelta: "Fallo atento los autos y méritos...".

39. "Letra castellana procesal". Corresponde a la sign. E4. A la vuelta: "Letra formada blanca".

45. "Letra francesa redonda y tirada. / Noverint universi...". Corresponde a la sign. F3. A la vuelta: "Alfabeto Griego".

47. "Alfabeto Hebraico". Corresponde a la sign. F4. A la vuelta: Empieza el alfabeto de cintas.

63. Letras para iluminar: I. y L. Corresponde a la sign. H4. A la vuelta siguen las mismas letras: M y N.

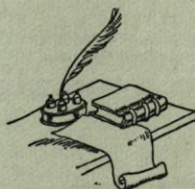
71. "Casos prolongados". Corresponde a la sign. I4. A la vuelta: "Acuérdate hombre / vano en tu soberbia...".

84. La vuelta. Sufre error Cotarelo, pues que dice: "Letra tratizada" y no letras quebradas, como asimismo hasta la M2.

85. "No teniendo cosa cierta del...". Corresponde a la sign. L3. A la vuelta: "Siete diferenci-/as de letras".

87. Termina el alfabeto que empezó en la sign. L2. Corresponde a la sign. L4. A la vuelta: "Abreviatura de cacellaresco".

89. Sign. M. "Casos de compás". Solamente de la A a la M. A la vuelta: "Letras". Empieza el alfabeto de letras quebradas que termina en la página siguiente, 91, sign. M2.



Peregrinación a Compostela en 1495 del alemán Herman König von Vach

por

Justo Garate

La revista *Galicia* de Buenos Aires, en su número de julio de 1945, trata de un folleto impreso en Strassburg en 1496 por Matthias Hupfuff titulado *La Peregrinación y camino a Santiago* y da su traducción de ese viejo alemán por Antonio Vázquez Queipo, que ocupa las páginas 24, 25, 26, 27, 53 y 54 donde termina.

Dice ser de la orden de los servitas y hacer el viaje con unos cuantos cofrades. La traducción parece ser bien hecha, aunque *welsch* que deja en el original quiere decir lengua neloatina. La primera etapa es Einsiedeln, ciudad suiza en el cantón de Schwytz donde dos años antes había nacido el gran médico Paracelso. El relato es mera hodografía, en su mayor parte.

Por Ginebra, Valence del Delfinado, Nimes, llega a Toulouse. Desde esta ciudad pasa por la ínsula Jordania (l'Isle Jourdan), Gemon-te (Gimont), Obiel (Aubiet), Aust (la sede episcopal de Auch), Barran (Biran), Insula (l'Isle de Moé), Montes gibo (Montesquiou), Marsiack (Marsiac), Mamergeto (Maubourguet) y aquí dice que la tierra de Armeriack (Armagnac) sigue hasta Roncefal (Roncesvalles); Artes (Arthez), Ortesio (Orthez).

"A 1 milla llegas a Salvaterra (Sauveterre) y repara que allí tienes que pagar por los *escudos* aduana después irás por una puente y adornarás tus bolsillos de *coronados*. Un *coronado* debes dar para pasarla
asimismo bien pudieras ahorrar tu dinero
a una milla hallas un hospital junto a una puente,
pero a una milla debes torcer a San Blasio (Saint Palais)
después sobre una milla encuentras lejos un hospital
pero sobre una milla encuentras III tabernas
allí encuentras un hospital que no desaprovecharás
a las II millas hay un pueblecito donde fabrican clavos
con los cuales refuerzan los hermanos sus zapatos
después irás una milla más adelante

allí hay un hospital que debes tener en cuenta
sobre una milla hay un pueblo y un molino
después encuentras también junto a un molino un sitio
donde se parte el camino en tres sendas
que irás por la del medio.

Luego a una milla encuentras un puente junto a una iglesia
a una milla llegas a la ciudad de San Juan (Pied de Port)
que tiene tres cosas que admirar

junto al hospital hallas un hospital a mano derecha
a las cinco millas hallas a mano un convento
que allá está en lo alto de Ronzefal (Roncesvalles)
después sobre III millas hallas todavía un hospital
después tiene III millas largas que llevan rato
entonces llegas a una ciudad llamada Pepelonia (Pamplona).

Y cuando a la puente llegas
puedes torcer a un hospital

allí dan vino y pan
después por fuerza has de hallar uno
con esto tienes ocasión de visitar de buen grado una ciudad
donde reside el rey de Nafern (Navarra),
su reino tiene XXX millas de largo
y XII millas de ancho

en la ciudad dan de comer y beber a XII hermanos
junto a la concurrida iglesia, de lo cual no te olvidarás,
a mano izquierda está el hospital de Nuestra Señora
allí dan de Buen grado por amor de Dios lo cual te causará gozo
encuentras un hospital de Santa María Magdalena
después irás media milla camino más adelante

y encuentras un hospital junto al pórtico de San Antonio
Después hay un hospital a la media milla monte arriba
y otro se asienta en la montaña inmediata

a unas dos millas llegas a Ponte regina (Puente la Reina)
allí hallas dos hospitales a que puedes ir
encuentras también una linda puente

a una milla encuentras un pueblo a mano izquierda (¿Mañeru?)
en III millas después tienes a mano cuatro puentes (Estella)
y a la tercera hay una fuente donde beberás lo que necesites
Siguiendo adelante llegas a la ciudad de los judíos (Los Arcos)
Arcus la llaman los peregrinos.

Cuatro millas más arriba allá está Viana.

A la entrada hay colocadas dos fuentes.

Y encuentras al pasar cuatro hospitales.

Más allá dos millas encuentras una ciudad llamada Gruñinga (Logroño)
esta es la primera ciudad de España
Lagrona se llama en Welsch (Romance)
Allí conocerás otra moneda.
Acabanse allí los Coronados.
Y tienes que aprender a reconocer los malwedís (*maravedís*)
Hay también un puente ante la ciudad
después te aconsejo andes II millas hasta Nazareto (Navarrete)
después hallas una fuente que está junto a una iglesia
puedes si quieres subir por una montaña
en ella hay una cueva singular
y hay una puente que también lo es
y cuando hayas andado III millas desde Nazareto
vendrás a hallarte en Nájera
allí dan de grado por amor de Dios
en los hospitales tienes todo lo que quieras
excepto en el hospital de Sant Iago
es toda gente burlona
las mujeres del hospital arman mucho ruido a los peregrinos
también las raciones son muy buenas
también hay dos castillos sobre la ciudad
te aconsejo que andes III millas a Santo Domingo (de la Calzada)
en el hospital encuentras de comer y beber
no olvides la gallina de junto al altar
y la considerarás bien
piensa que Dios lo puede hacer prodigiosamente todo
que se escaparon del asador
yo sé bien que no es mentira
que yo mismo he visto el cuarto
donde echaron a andar
y el hogar donde fueron asadas.
Ahora tomarás consejo
y anda una milla pasando un hermoso puente
hasta una ciudad que llaman Graneón (Grañón)
y también allí andarás una milla
a un pueblo llamado Redihile (Redecilla)
después hallas un hospital muy cerca
y tienes dos millas a una ciudad llamada dolorosa (Belorado)
allí dan también ración
pasarás ágil por una puente
también un genuino hermano debe reparar
que allí está el hospital de los caballeros

Después tienes III millas a Vylfranken (Villafranca de Montes de Oca) allí acuérdate del hospital de la reina en el cual dan a los hermanos una buena ración de la fuente que allí brotan hasta no estar listas (?) pues a algún hermano le hizo mal, Después subirás una cuesta y no te apresures mucho a Burgos tienes todavía tres millas en la montaña encuentras que se parte un camino que podrás escoger por cuál has de ir a la derecha encuentras a lo lejos un hospital a la izquierda una taberna después pasas una bella fuente y llegas pronto a Burgos”.

Luego sigue a la iglesia de San Thonges, el castillo de Fritz, que será Castrojeriz, lo que con otras muchas identificaciones será bueno contemplen los que edifican castillos fantásticos sobre la base de palabras recogidas por griegos y romanos sin parar mientes en coincidencias como los carios de Anatolia y del Paraguay, los rutenos de Ukrania y los de Rhodez, los iberos del Cáucaso y de España, los caribes de Asia y de las Guayanas, etc., etc. Llega así hasta Santiago de Compostela, de donde vuelve a Burgos al parecer por igual camino.

“Retornarás a Burgos allí encuentras una cruz de piedra delante de la ciudad y debes tomar a la izquierda y preguntas por dónde va el camino para el puerto de la montaña (Santander) así por XXVI millas no encuentras muchos pueblos o ciudades pero si quieres ir al puerto de San Nicolás (de Ugarte en Zestao) dejarías estar el camino y tomarás a mano derecha (del anterior) así vas en dirección a Estrasburgo. También puedes separarte junto a la *cruz* a mano derecha y *mantenerte* en el camino superior hasta Pampelonia (por donde vino) Allí te aconsejo que a través de la ciudad vayas (Pamplona) por el hospital a mano derecha llegas a las XVI millas a Byon (Bayonne) a las III encuentras un hospital situado en un pueblo (¿Elizondo?) después tienes que subir una gran montaña (¿Legate?)

allí encuentras a las III millas un buen hospital (¿Urdax o Echalar?) en él se trata bien a los hermanos
llámase Santa María del Monte. (En Echalar la iglesia parroquial está dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Según Altadill se llama Santa María entre dos fuentes”).
a las VI millas te encuentras en Byon (Bayonne) (resultan XII en vez de XVI).
después tienes unas XXXVI millas por la selva de Bardewesch (Burdeos)
muy dañosa a los pobres hermanos
provéete de pan y también de bebida
pues te aseguro que quien allí enfermarse
lo abandonan por completo los peregrinos
entierran en el camino a muchos hermanos
que mueren allí de hambre
porque el detenerse sería también perderse ellos
no encuentras muchos hospitales en esos mismos sitios
en las últimas VIII millas dan siete raciones
Pero si coges por la selva pequeña, lo cual yo no te aconsejo,
llegas entonces a Ax (Dax) donde hay unos baños
como van muchos hermanos por el mismo camino
las gentes se enojan de dar
también es ancho el camino
y varios lo pierden y hacen rodeos
Te aconsejo pues que vayas resueltamente a Bardewesch (Burdeos)

Voy a copiar los datos que proporciona Arturo Farinelli en el tomo II editado en Roma en 1942 por la Reale Accademia d'Italia en sus VIAJES POR ESPAÑA Y PORTUGAL, pág. 166:

“1495.—En este año acabó de escribir Hermann König von Vach la relación en verso de su romería a Santiago DIE Walfart VND Strass zu Sant Jacob, editada varias veces y con grande esmero últimamente por K. Haebler Das Wallfahrtsbuch des Hermannus König von Vach... Strassburg, 1899. En mis primeros APUNTES no recordaba la edición de 1520. El viaje apuntado en su página 17, DE Overen ende Meddelen Stratén... 1518, no es sino su traducción holandesa”.

Puede leerse un resumen de los caminos y hospitales en la Vasconia norteña o francesa en el gran libro de Philippe Veyrin —tan notable artista plástico como escritor— titulado Les Basques de Labourd, de Soule et de Basse Navarre. Leur Histoire et leurs Traditions, 1947, páginas 53, 54 y 111.

En el regreso de Pamplona a Bayona dice que hay XVI millas, pero sumando las etapas hasta "un hospital situado en un pueblo" que son III, más otras III a Santa María del Monte, más otras VI a Bayona, dan sólo doce y faltan IV millas, de lo que infiero que se ha saltado una etapa, no sé si el autor o el traductor, o hay un error de suma hacia los Pimpeduni, en las cinco villas de la Montaña.

De San Thonges nos habla una milla antes de l'Isle Jourdain, otra vez entre Burgos y Castrojériz y por último en la ciudad de León. Las discrepancias entre los nombres que da a los pueblos de paso y los verdaderos son igualmente grandes en el resto del trayecto.

Las distancias parecen tomadas a ojo de buen cubero o fiándose de la fatiga o de lo que oye, pues no son muy fidedignas según varios lugares en los que los he cotejado.



Semejanzas entre los fueros de Ayala y de Vizcaya

por

Jesús de Galindez

La Tierra de Ayala constituyó un Señorío vasco independiente, al menos durante la baja Edad Media, con unas Juntas Generales y un Señor en todo semejantes a los de Vizcaya. Es una de las razones que me inducen a pensar en el origen vizcaíno de estos valles, actualmente pertenecientes a Alava. En esta comunicación quiero detallar tan sólo uno de los aspectos de esas semejanzas, el relativo a sus Fueros.

El año de 1342 redactaron los vizcaínos su primer documento legal escrito, el impropriadamente llamado Cuaderno Penal de Vizcaya, que para mí tiene un valor esencialmente político; treinta y un años después, en 1373, la Junta General de Ayala redactó su Fuero; ambos recogen el derecho consuetudinario. En 1394, los vizcaínos aprobaron el Cuaderno de Ordenanzas de Hermandad para luchar contra los banderizos; legislación penal de emergencia que ya había pasado en parte al Fuero de Ayala de 1373, y es objeto especial de su Aumento en 1469. Unos años antes, en 1452, la Junta General de Vizcaya redactó su primer Fuero General.

Entre estos cinco documentos legales existen constantes semejanzas, que ameritan un análisis detallado. En ningún caso se trata de una identidad literal, lo que supondría el predominio de un texto y su transcripción por los vecinos; coincide la esencia de la institución y varían sus matices. Tampoco son idénticos los Fueros, el vizcaíno de 1342 tiene un contenido penal, y el ayalés de 1373 es de carácter general; como lo es a su vez el vizcaíno de 1452. No, las semejanzas no suponen copia de artículos, sino identidad de derecho consuetudinario, comunidad de origen y costumbres. Por ello, su análisis puede fundamentar mi tesis del origen vizcaíno de la Tierra de Ayala; aunque en el fondo lo que vienen a demostrar sobre todo es su común raigambre vasca.

FUENTES DE QUE PROCEDE EL FUERO DE AYALA DE 1373

Cuando los ayaleses se decidieron a redactar su Fuero, ya los vizcaínos habían respondido en 1342 a las preguntas de su nuevo Señor castellano, redactando el Cuaderno Penal en que le detallan sus derechos; y los alaveses habían pactado en 1332 su Unión Personal con el rey de Castilla, en un documento que también fija sus derechos. Probablemente estos ejemplos debieron influir en la actitud de los ayaleses; pero sobre todo debió ser decisivo el regreso de su Señor. Lo era por entonces Fernán I Pérez de Ayala, quien se había pasado toda su vida batallando en la corte castellana, y ya viejo y cansado retornó a sus lares nativos; allí debió chocarle la organización política y jurídica tradicional que ya casi había olvidado, tan distinta de la que había vivido en tierras de Castilla. Don Fernán venía infatuado con ideas de nobleza y poder, de Señor y vasallos, corrientes en Castilla y discordantes en oídos vascos; quizás se produjeron inevitables roces entre el Señor y los moradores de la Tierra, y como transacción aparente —aunque a mi juicio sea un claro triunfo de la voluntad popular— se acordó redactar por escrito las tradicionales costumbres de la Tierra, a la par que se aceptaron algunos preceptos tomados del Fuero Real castellano a propuesta del Señor.

Es evidente que estos preceptos castellanos no se aplicaron, incluso estaban en contradicción con otros preceptos tradicionales del mismo Fuero; pero es preciso tenerlos presentes a la hora de valorar su contenido. Consta el Fuero de 95 artículos; de ellos, son 15 los tomados del Fuero Real castellano; helos aquí:

75	como la Ley III del Titulo	IV del Fuero Real
77 y 78	" V	IV "
79	" VI	IV "
80	" XIII	VI "
81	" X	IV "
82	" XI	IV "
83	" XII	IV "
84	" XV	IV "
85	" XVI	IV "
86	" XVII	IV "
87	" XVI	VI "
88	" XVII	VI "
89	" I	VII "
90	" II	VII "

Casi no es necesario ir a comprobar la identidad de textos; hay una indicación casi segura que muestra el origen castellano de estos artículos. Los que han sido tomados de la costumbre inmemorial, suelen comenzar, con rarisima excepción que por otra parte se debe a que el artículo en cuestión continúa el sentido del anterior, con la palabra "otrosí"; abreviatura que aparecerá también en el Fuero de Vizcaya, cuando no inserta la fórmula completa "otrosí que hauían de fuero e de uso e de costumbre" u "otrosí que hauían de fuero y establecían por ley". Por el contrario, los artículos tomados del Fuero Real, sin una sola excepción, carecen del "otrosí" e inician directamente la disposición, muchas veces con palabras castizamente castellanas, como por ejemplo "Maguer que las abejas enjambren", bien lejanas de la incorrección con que manejaban los vascos el idioma castellano.

Los 80 artículos restantes recogen el derecho consuetudinario de la Tierra, tal como se dice en el Proemio del Fuero. Son éstos, precisamente, los artículos que debemos estudiar, por ser los que reflejan el derecho tradicional y el que sigue aplicándose; aunque el Fuero solo recogiera una mínima parte de ese derecho, la que interesaba poner por escrito para mejor salvaguardarla de posibles intromisiones del Señor, tal como sucedió también en Vizcaya.

SEMEJANZAS ENTRE EL FUERO DE AYALA DE 1373, Y EL CUADERNO PENAL DE VIZCAYA DE 1342

Debo enunciar en primer lugar el texto del art. 1 del Fuero de Ayala, que alude a la semejanza de regímenes políticos y comunidad de origen entre ambos Señores: "Sobre el Señor de Ayala el Rey de Castilla ha Señorío sobre todo lo que ha en sus Reynos, mas el Señorío de Ayala es así como el Señorío de Bizcaya ca fueron hermanos; y Bizcaya era Señorío a su parte e Ayala el suio...".

En segundo lugar enunciaré aquellos artículos de ambos documentos legales que tienen idéntico contenido. Naturalmente esa identidad aparece solo en los preceptos penales del Fuero de Ayala, puesto que el Cuaderno vizcaíno de 1342 no contiene preceptos de derecho civil. He aquí los artículos:

C. Penal	F. Ayala	DELITO
1	LXIII-LXIV	Acotamiento; y castigo de los encubridores.
2	XX	Muerte del ladrón flagrante.
4	IX	Justicia colectiva.
5	V-VIII	Homicidio de "hombre seguro".

C. Penal	F. Ayala	DELITO
6	XVI	Muerte en treguas.
17	XVIII	Quebranto de camino.
19	LXXIV	Quebranto de casa.
30	XIX	Fuerza de mujeres.

A más de estos artículos, en los que la identidad de delito y pena es manifiesta, se nota latir en ambos textos un mismo espíritu, con instituciones comunes. Como son: la justicia colectiva a través del "apellido" y de las Juntas Generales; la dualidad de Alcaldes de elección popular, junto a un Juez designado por el Señor, que en Ayala se llama Merino y en Vizcaya se llama Prestamero; la prueba por testigos; la distinción a las veces entre hidalgos y peones o labradores; el que se recoja tan sólo los delitos más graves, que suelen acarrear la pena de muerte; y ciertos castigos curiosos, como la multa de cinco vacas.

¿Se debe esta semejanza, y a veces identidad, a que los redactores del Fuero de Ayala tomaron como modelo el texto vizcaíno? No lo creo; si así fuera, los artículos estarían copiados al pie de la letra, como están los tomados del Fuero Real castellano; y no existiendo las lagunas y diferencias que se notan otras veces. A mi juicio, este interesante fenómeno jurídico es debido a la comunidad de origen entre Ayala y Vizcaya; tanto el Cuaderno Penal vizcaíno de 1342 como el Fuero de Ayala de 1373, con una diferencia de tan sólo treinta y un años, recogen el derecho consuetudinario del país, costumbres que habían nacido conjuntamente y se habían desarrollado paralelamente.

SEMEJANZAS ENTRE EL FUERO DE AYALA DE 1373 Y EL FUERO VIEJO DE VIZCAYA DE 1452

Más importancia aún tienen las íntimas relaciones existentes entre el Fuero de Ayala de 1373 y el Fuero Viejo de Vizcaya de 1452. En este caso no encontramos identidad de artículos; han transcurrido ochenta años, y el texto vizcaíno alcanza ya un grado de construcción técnico jurídica que, si no alcanza todavía a la lograda en el Fuero de 1526, está muy por encima de la simplicidad ayalesa en 1373. Pero si no hay identidad de artículos, hay identidad de instituciones; citaré aquellas en que esta identidad o semejanza es manifiesta, advirtiendo cuando sea preciso la existencia de una variante diferencial:

INSTITUCION	F. Vizcaya	F. Ayala
Emplazamiento ante la Junta ...	XXXVI	LXIII
Limitación de las pesquisas ...	XXXVII	LIV y LV
Quema de mieses	XXXIX	XVII
Arrancar árboles	XLV	XVII
Arrancar mojonés	XLVI	XVII
Retrato troncal en venta (con diferencias)	LXXXIV-V	XXIII
Libertad de testar (más amplia en Ayala)	CV	XXVIII
Herencia de los hijos naturales (subordinada en Vizcaya)	CV	L
Sucesión intestada troncal	CVI	L y otros
Reversión al tronco, en las donaciones propter nuptias	CXIII	LXXVI
La mujer no responde por las deudas del marido	CXVIII-CXIX	XXXIX
Legados por el alma	CXXVI	XXVIII y L
Testigos en los testamentos	CXXVIII	XXIX
Molinos y vidigazas	CLV y sig.	XXXIV
Pleitos orales	CLXX	XXXVI
Reconocimiento de deudas en el testamento	CLXXXI	XLVIII
Los peones no pueden tener solar	CCVIII y sig.	XXX-XXXI

Como digo, si se lee con atención el texto de cada uno de estos artículos, se verá que no existe la identidad que había entre algunos preceptos del Fuero de Ayala y el Cuaderno Penal de 1342; ahora la identidad existe solo en el fondo, en el espíritu de la institución, y no en sus detalles. Y en tres ocasiones, que he hecho notar, no hay siquiera esa identidad, sino una simple semejanza con profundas diferencias. Así, en Ayala la libertad de testar es absoluta, de modo que el propietario puede dejar sus bienes a quien quiera y como quiera; mientras que en Vizcaya el padre ha de escoger su heredero entre los hijos si los hay. En Ayala los hijos naturales no sólo pueden ser llamados por el padre a heredar en virtud de la libertad de testar, sino que en caso de intestado concurren a partes iguales junto con los hijos legítimos; mientras que en Vizcaya los legítimos tienen prioridad sobre los naturales, que ocupan el segundo turno en los llamamientos. Tampoco coincide del

todo el retracto troncal, concedido a los parientes en caso de venta de un solar.

Quizás llame la atención el que, frente a las identidades penales encontradas con el Cuaderno Penal de 1342, apenas si ahora tropezamos con cuatro delitos comunes, y los cuatro son de menor cuantía. La sorpresa debe desaparecer tan pronto como se piensa que el Cuaderno Penal sigue vigente en Vizcaya, y que justamente los delitos que se recogen en el Fuero Viejo son algunos más leves que habían pasado por alto los hombres de 1342.

El contacto entre el Fuero de Ayala y el Fuero Viejo de Vizcaya tiene lugar dentro del derecho civil. Y adquiere esto tanta más importancia, cuanto que son las instituciones civiles surgidas en torno al caserío, a la casa solariega, las que mejor caracterizan el Derecho Vasco; y las que por tanto pueden certificar mejor la comunidad de régimen jurídico entre Ayala y Vizcaya.

SEMEJANZAS ENTRE EL AUMENTO DEL FUERO DE AYALA REALIZADO EN 1469, Y EL CUADERNO DE ORDENANZAS VIZCAINO DE 1394

Estos documentos legales no recogen el derecho consuetudinario; constituyen una legislación especial de emergencia, aprobada para enfrentarse a las luchas banderizas. Sin embargo, como el problema era el mismo en todo el País Vasco, semejante es también la reacción de las Juntas de Vizcaya y de Ayala.

Ya en el Fuero de Ayala de 1373, redactado cuando habían comenzado estas luchas, se contienen algunos preceptos que aluden evidentemente a ellas. Tal es, por ejemplo, el artículo XI que castiga severamente a quien ose sacar arma o amenazar estando la Junta General reunida en Saraube; precepto que no aparecía en el Cuaderno Penal vizcaíno de 1342, pero sí aparecerá en el Cuaderno de Hermandad de 1394.

Todos estos preceptos son confirmados en el art. 1 del Aumento del Fuero de Ayala, aprobado el día 24 de julio de 1469 por el Señor, los Alcaldes ordinarios, y los diputados apoderados en la Junta General con el fin de redactarlo. Los artículos 2 a 13 agregan nuevos preceptos penales, que vienen a completar los ya existentes para combatir a los banderizos. Como la índole de todos estos preceptos es la misma, están en el Fuero de 1373 o en su Aumento de 1469, englobaré en un solo cuadro todas sus semejanzas con el Cuaderno de Ordenanzas de Hermandad, aprobado por la Junta General de Vizcaya en 1394:

Delito o institución	C. Hermandad Vizc.	F. Ayala	Aumento
Homicidio	1	V	
Ruptura de tregua ...	2	XVI	II
Disturbio en Junta ...	5	XI	
Robo en camino	6	XVIII	
Robo flagrante	8	XX	
Acoger acotados	10 y sig.	LXIV	XII
Denuncia de acotados	15	LXV	
Fuerza de mujer	19	XIX	
Forma del "apellido"	21 y sig.	LVIII	IX
Emplazamiento	30	LXIII	
Testigos falsos	32 y 33		III
Personas sospechosas	39 y 40		XIII



UNA FUNDACION DE LOS OQUENDO

El Convento de las Brígidas de Lasarte

por

Manuel de Lecuona, Pbro.

CAPITULO I

EL SANTUARIO

El Convento de las Brígidas de Lasarte, al propio tiempo que Convento, es un devoto Santuario de la Santísima Virgen en su advocación de Nuestra Señora del Consuelo. Por lo cual, conforme a este doble ser, es natural tenga también una doble historia.

* * *

Nuestra Señora del Consuelo pertenece a la pléyade de efigies de la Celestial Señora, en torno a las cuales, en el correr de los años y de los siglos, se ha hecho el aleteo del prodigio y del misterio. Su historia por tanto es de las que pertenecen a la categoría de las maravillosas, a la cual por lo mismo será justo dediquemos en la presente monografía, en consonancia con este carácter maravilloso, un capítulo, antes y aparte de la historia del Convento, siempre más humana y tangible.

Brevemente.

* * *

Las primeras noticias de nuestra prodigiosa imagen, se remontan al siglo XVII, y están íntimamente ligadas con el recuerdo de las luchas que en dicho siglo se desarrollaron entre España y Holanda alrededor de la posesión de las tierras americanas del Brasil.

La familia de los Oquendo-Lasarte, fundadora de nuestro Convento, y tan relacionada por otra parte con las luchas anti-holandesas de la Marina Española del siglo XVII, fué al principio la depositaria de aquellos recuerdos. Y la Comunidad de MM. Brígidas del

Convento fundado por D. Miguel de Oquendo, es la que, andando el tiempo, recogió tan respetable y venerable herencia, encargándose de perpetuarla a través de las generaciones.

Como es sabido, aquellas luchas —al igual de todas las que por entonces trajo la nación española contra los países del Norte— revistieron siempre grandes ribetes de celo religioso, como era natural dada la diferenciación religiosa de los bandos contendientes. Y nuestra efigie está precisamente relacionada con un episodio de este género, en que el furor iconoclasta del protestantismo contra el culto de la Santísima Virgen María, se significó por manos de un soldado holandés en arrebatos de que han quedado indelebles huellas e imperecederos recuerdos, impresos en la desde entonces prodigiosa efigie y archivados en la memoria de las gentes que la hacen objeto de su veneración.

* * *

El hecho prodigioso se remonta al tiempo que medió entre el año de 1624, en que España se hizo dueña del Brasil, y el de 1648, en que el dilatado territorio volvió a manos de Portugal, independiente ya de España. En medio del forcejeo hispano-holandés por la posesión brasileña —uno de cuyos episodios precisamente fué el Combate Naval de Pernanbuco, en que tanto se distinguió la pericia y el arrojo del Almirante D. Antonio de Oquendo, padre de nuestro Fundador— fué cuando ocurrió también el episodio de carácter prodigioso a que nos referimos, y para cuya descripción vamos a ceder la palabra a la Escritura de Fundación del Convento, en cuya Cláusula 1.^a se narra el suceso con todo detalle.

Dice así: "El prodigioso suceso sucedió en el Brasil, por el año pasado de 1638, que invadió el enemigo holandés, en tiempo de guerra, con su armada y gente militar, aquellas provincias, que eran de católicos y de la Corona Real de Castilla; en un Lugar y casa de un vecino católico, que tenía en su casa y Oratorio, para su consuelo espiritual, esta Santa Imagen, habiendo entrado algunos holandeses hereges a saquear la dicha casa, uno de ellos entró en el Oratorio de ella a robarla, y, habiendo visto en él esta Sacrosanta Imagen de Nuestra Señora, como enemigo común de Ella, con furia diabólica, desenvainó la espada y con ella la tiró una cuchillada, con tanta fuerza y violencia, que, con ser la Imagen de piedra de mármol (1), le cortó parte de la corona de la misma piedra, como

(1) Después, en el capítulo V, veremos cómo la materia de que está hecha la Imagen es más bien el alabastro.

si fuera de cera blanda, como se conoce y se ve de presente; y continuando el dicho holandés herege con su osadía, la tiró otra cuchillada, cortándole con ella las dos manos que tenía juntas, y a este tiempo cayó del altar al suelo la Sagrada Imagen, y al mismo tiempo el herege, muerto temporal y eternamente, en presencia y a la vista de los demás sus compañeros hereges que entraron a dicho saco y robo en aquella casa, los cuales, admirados y absortos y atemorizados del caso referido, salieron huyendo de la dicha casa; y entonces el católico dueño de ella, que era de la Villa y Puerto de Santander, una de las cuatro de la costa de Castilla, la levantó y recogió con decencia y veneración, como testigo que se halló presente y oculto de los dichos enemigos y de su fuerza en dicho caso o suceso, y la trajo consigo a España y la dicha Villa de Santander su patria, y en ella se la dió y presentó a la Señora D.^a María de Oquendo, tía de los Fundadores en reconocimiento y agradecimiento de haber aquella Señora en ausencia, recogido y tenido en su casa, dos hijas suyas, doncellas huérfanas que por muerte de su madre quedaban desamparadas; y de aquella Señora su tía, hubieron y heredaron los dichos Señores Fundadores, esta Sagrada Imagen, de quien esperan que, por su intercesión, ha de tener grandes medros espirituales y temporales esta nueva Fundación del dicho Convento”.

* * *

Nuestro Fundador, como es natural, desde que se hizo cargo de tan sagrado tesoro, lo hizo objeto de una especial veneración personal, llevándolo consigo principalmente en las expediciones navales en que, a servicio del Rey, acostumbraba participar en calidad de Almirante de la Escuadra de Cantabria, y precisamente el segundo suceso de carácter maravilloso a que va unida la historia de nuestra imagen, fué una expedición naval en que nuestro D. Miguel hubo de tomar parte en calidad de General de dicha Escuadra de Cantabria.

La expedición había sido organizada por motivo de la guerra de la independencia de Portugal, en los días del Rey Felipe IV. Era el otoño de 1663. La Escuadra de Cantabria, a las órdenes de D. Miguel, hubo de hacer un alarde por las costas portuguesas desde el Cantábrico hasta la Bahía de Cádiz. Pero ello fué con tan mala fortuna, que, al igual de lo que antaño ocurriera con la Invencible en el Paso de la Mancha, también esta vez la de Cantabria fué víctima de un funesto naufragio, en que, a consecuencia de una horrorosa tormenta desencadenada en frente de la Bahía citada de Cádiz, se per-

dió toda la Escuadra, salvándose a duras penas D. Miguel con los quinientos hombres de la dotación de su Capitana; suceso, que él, que se halló en el trance y pudo apreciar lo prodigioso y contra toda esperanza de aquella salvación, no vaciló en atribuirselo a la intercesión de la Soberana Señora de los Mares cuya imagen iba como vigía en la proa misma del navío.

Véase en qué términos quedó consignada una referencia auténtica del suceso en la citada Escritura de Fundación del Convento. Dice así en la Cláusula 1.ª:

“Esta Santa Imagen y su Misterio, tan del cariño y devoción de sus Dueños, que a su intercesión atribuyen el milagro de haber escapado con vida el dicho Señor General D. Miguel de Oquendo, en la ocasión que se perdió su Escuadra y Armada Real a la vista y entrada de la Bahía de la Ciudad de Cádiz, noche del día de la misma Santa Brígida, a ocho del mes de Octubre del año pasado 1663, del evidente peligro de ahogarse con más de quinientos hombres que llevaba en su Capitana, donde iba esta Santa Imagen, no sólo milagrosa en este suceso sino en otros muchos...”.

Dos lienzos murales, debidos los dos al inspirado pincel del pintor Pablo Uranga, y colocados en los muros laterales del Santuario, representan con admirable exactitud y verdad, estos dos episodios de la historia de Nuestra Señora del Consuelo.

El uno nos exhibe al herege holandés, inerte, caído de bruceas hacia el espectador, al pie del altar, con la espada desprendida de la mano; y la Santa Imagen, trinchada, derribada por los suelos, pero iluminada por una suave luz sobrenatural, a cuyo resplandor y ante el horror de la muerte del hereje, los compañeros de éste, formando grupo a un lado de la escena, miran el temible espectáculo que se presenta a su vista, con el espanto retratado en el rostro y en toda la actitud de sus miembros.

El segundo lienzo nos presenta la proa de la Capitana de la Escuadra de Cantabria envuelta en un confuso torbellino de negruzcas aguas sembradas de trozos de navíos zozobrados, viéndose en la torre de la alta nave al General Don Miguel que levanta en alto en actitud de conjurar la tormenta, la sacrosanta Efigie protectora.

* * *

Lo que no está representado en ningún lienzo, pero sin duda permanece inolvidado en la memoria agradecida de muchas almas, son los favores sin fin que la Soberana Señora otorga también a todos cuantos a diario se arrodillan delante de su consoladora imagen, en demanda de un alivio en las necesidades de la vida.

Nuestra Señora del Consuelo es invocada principalmente en las especiales necesidades de las mujeres que se hallan en estado de embarazo.

Sin olvidar, por supuesto, que el primer prodigio de protección que conocemos de ella, es el otorgado en favor de D. Miguel de Oquendo, cuando se halló en el lance de mar que hemos dicho; por lo que entre los favores innominados de la Celestial Señora, también se hallarán sin duda muchos concedidos con ocasión de algún naufragio u otros trances apurados de la vida de mar, tan corrientes en un País como el nuestro, de tanta tradición de actividades navieras.

CAPITULO II

L A S A R T E

Es Lasarte un espacioso valle al SO de San Sebastián, situado en el punto donde el río Oria —el río de mayor caudal de Guipúzcoa— abandonando su dirección normal de S. a N., tuerce definitivamente a mano izquierda, hacia el O., para buscar en la rada de Orio su desembocadura en el mar (1).

La categoría que en los documentos de carácter público se le reconoce a Lasarte, para el efecto de la clasificación de los pueblos, es el de “Lugar y Población”.

El título de “Lugar” en tales clasificaciones, corresponde sin duda (al igual del de “Anteiglesia” en Vizcaya) a una modalidad social, de carácter pre-municipal, que, como propia de una organización del País en plan de pastoreo, obedece preferentemente a fines e intereses económicos peculiares de tal organización, tales como el aprovechamiento de pastos y aguas, la trashumancia del ganado, etc.

Por lo que hace al segundo de los títulos, que es el de “Población”, aun cuando de concepto del “Lugar”, tal como lo hemos expuesto, sea el estar habitado y poblado, sin embargo para la justa apreciación de lo que este título de “Población” significa y supone en la Historia, convendrá tener en cuenta, que no todo “Lugar”, por el mero hecho de no estar despoblado o desierto, puede llamarse

(1) Parece ser que en pasados estadios geológicos de hace muchísimos miles de años, el río Oria desembocaba en la playa de Ondarreta de San Sebastián a través del Antiguo; y que, impedido aquel curso merced a una elevación geológica en los terrenos de Irubide, fué como, después de remansar sus aguas largo tiempo en el actual Lasarte y así formar su valle, se abrió por fin paso al mar en Orio por Aguinaga de Usúrbil.

propriadamente "Población". Población en nuestro caso, es más bien sinónimo de agrupación de casas, núcleo de habitaciones, "núcleo poblado".

* * *

Origen de la "población".—El sistema de población, general en la zona en que se halla Lasarte, como en toda Guipúzcoa y Vizcaya y aun en la parte montañosa de Navarra, no es ciertamente el de agrupación de casas en un núcleo, sino el de casas dispersas por el paisaje. Sin que ello quiera decir que en tales regiones sea desconocido el sistema de núcleos poblados, aunque sí que dichos núcleos son en ellas de creación posterior al sistema de *baserri* o caserío aislado en el monte.

La creación de los núcleos, que en las zonas llanas del País, como Alava y el Sur de Navarra, obedece principalmente a necesidades guerreras de defensa contra incursiones enemigas, en la zona montañosa por el contrario suele obedecer más bien a conveniencias de carácter económico, de industria y comercio principalmente.

En el caso de Lasarte, la población situada cerca de la iglesia de San Pedro debe su origen sin duda al hecho de haber existido, desde remotísimos tiempos en dicho punto, una bifurcación de caminos de direcciones de alto interés económico, relacionados con la comunicación de los Reinos de Navarra y Francia con la región O. de Guipúzcoa—región del Urola y el Deva— y en general con toda la costa cantábrica y las rutas de Santiago de Compostela.

Tales bifurcaciones y cruces de caminos, han sido lugares muy requeridos y buscados para situación de santuarios desde los primeros años del Cristianismo; por lo cual es precisamente por lo que se observa que los Santuarios situados en dichos puntos, están ordinariamente consagrados a los Santos de devoción más primitiva, tales como los Santos Apóstoles y el Precursor San Juan Bautista y la Santísima Virgen en sus advocaciones más antiguas, de la Asunción, la Natividad, etc. (1).

En el caso de Lasarte, su Santuario estuvo y está dedicado precisamente al Apóstol San Pedro, Santo al cual se hallan dedicadas en Guipúzcoa numerosas iglesias de poblaciones de situación verdaderamente privilegiada, como Orio, Zumaya, Pasajes, Vergara, Asteasu, Escoriaza, etc.

* * *

(1) P. Adrián de Lizarralde, «Andra Mari de Vizcaya». Bilbao, 1934. P. 31,2: nota.

El Santuario, la Venta y la Torre.—Una de las primeras casas que juntamente con los Santuarios se establecían en los referidos puntos de encuentros de caminos, solían ser las ventas, cuya finalidad de servicio y comodidad del caminante, justifica plenamente el hecho de su establecimiento en tales puntos. Y, aun cuando no sabemos positivamente que en Lasarte existiera en tiempos históricos, ninguna de tales ventas de la importancia y categoría que el caso parecía exigir, no sería sin embargo aventurado el suponer su existencia en un punto como este, cuando las ha habido y de gran renombre en casos de circunstancias similares, tales como Chiquierdi, Zárate, Iturrioz, etc.

Otra de las instituciones que solía también frecuentemente anexiarse a los cruces de caminos y otros accidentes de las vías de comunicación tales como puentes, vados de los ríos, etc., solía ser el *arrese* o torre fuerte, residencia ordinaria de alguna familia, que, a cambio de servicios de guerra o policía prestados alguna vez a los Reyes o Señores de Estados limítrofes, controlaba el libre paso de los caminantes por dichos caminos y puentes o vados cercanos a su vigilante y retadora morada de corte más o menos feudal.

De acuerdo con esta observación, también en Lasarte ha existido, hasta una época relativamente reciente, una torre de data medieval, de gran nombradía en la región, y conocida precisamente con el nombre de "Torre de Lasarte", a la cual nos hemos de referir frecuentemente en la presente historia, y a la cual desde luego creemos nosotros se debe el nombre con que hoy es conocido todo el valle.

* * *

El nombre.—El nombre de "Lasarte", como es sabido, viene a significar "(lugar situado) entre regatas", circunstancia que no creemos sea fácilmente aplicable de primer intento a todo un valle; por lo cual deducimos que su aplicación actual a todo él, es debida a un fenómeno que en Toponomástica se llama "fenómeno de contaminación". En efecto, las pequeñas corrientes de agua que hay en esta región, —aparte, naturalmente, el río principal, Oria— no son capaces de abarcar o rodear grandes extensiones de terreno; por lo cual lo natural es que la denominación de "entre regatas o corrientes de agua" pertenezca de por sí y en su origen, a un punto relativamente pequeño y reducido, tal como el de la situación o solar de una casa, del cual ha llegado luego a contaminarse a todo el territorio del valle.

En nuestro caso sabemos que este nombre de Lasarte se aplica

desde tiempo inmemorial a la Torre; cuya situación, en efecto, es de terreno rodeado casi totalmente de corrientes de agua, limitada como está de un lado por el río Oria, y de otro por el torrente de Loidi o Saltsate que baja de los escarpados de Santa Bárbara y Arrikarte, estando precisamente el solar de la torre en el punto de confluencia de dicho torrente con el río.

Parece, pues, que en el caso de Lasarte, nos hallamos ante un fenómeno típico de "contaminación" o difusión del nombre, de una parte del valle a todo él.

Lo cual, a su vez, nos lleva como de la mano, a la conclusión —interesante para nuestro caso— de una mayor importancia o mayor nombradía de la Casa y Torre de Lasarte sobre la nombradía del valle mismo. Porque, como se sabe, lo normal en esta materia es que lo más importante sea lo que imponga su denominación a lo menos, y no vice-versa.

* * *

Constitución Municipal.—La mayoría de los pueblos del País, que, como Lasarte, empezaron por ser "lugares", máxime si contaban con un núcleo poblado como contaba el nuestro, andando el tiempo y a partir de la Edad Media principalmente, se transformaron en Villas, con su correspondiente Ayuntamiento, etc., etc.

Lasarte, sin embargo, no corrió esta suerte. Lasarte no constituye una Villa ni un Municipio. Y el hecho, que, ciertamente no es único en la Provincia, y que siempre que se ha producido ha debido obedecer a algunas causas particulares, no sabemos a ciencia cierta a cuáles obedeció en nuestro caso. Lo que sabemos es que el territorio de la demarcación conocida con este nombre de Lasarte, pertenece hoy a tres jurisdicciones municipales perfectamente distintas: Hernani, Urnieta y Usúrbil (1), cuyas divisorias, para mayor anomalía, vienen a hallarse a contados pasos de la Iglesia, una de ellas —la que separa las jurisdicciones de Hernani y Urnieta— dentro de las calles de la Población. El río Oria separa la parte del Hipódromo y Campo de Aviación que corresponden a Usúrbil; y el torrente de Saltsate o Loidi separa entre sí la Plaza de San Pedro con sus callejones adyacentes que corresponden a Hernani, del Gokokale o Calle de arriba que con el barrio de Oria pertenece a Urnieta.

* * *

(1) Un buen número de casas aisladas de la zona de Usúrbil, denominada Zubieta, pertenecen a una cuarta jurisdicción municipal que es la de San Sebastián, desde remotos tiempos.

¿Influencias feudales?—Para rastrear en las causas posibles de tal fenómeno, desde luego es convenientísimo no olvidar el hecho histórico de la irreductible resistencia de los Parientes Mayores y los Señores de las torres fuertes, lo mismo en Guipúzcoa como en Alava y Vizcaya, durante la Edad Media, a dejar que el País se organizase en régimen de Villas, por constituir la fundación de las Villas en aquel tiempo, como bien lo observó el Cronista de las Provincias Vascongadas Carmelo de Echegaray (1), uno de los hechos más decisivos en el proceso de transformación de nuestro País en una dirección completamente adversa al régimen feudal que dichos Señores trataban de implantar en la tierra vasca a imitación de otros países en aquella fecha. El forcejeo entablado en Vizcaya y Guipúzcoa principalmente entre el pueblo por un lado —que amparado por la Hermandad quería organizarse en Villas para hacerse fuerte precisamente contra ciertas pretensiones feudalescas de los *Jaunchos*— y por otro lado los *Jaunchos* —que para sus intentos de feudalismo querían prevalerse de la imperfección de las instituciones tradicionales como organismo de defensa contra tales pretensiones— constituyó por largo tiempo un verdadero duelo a muerte, del que casi siempre salieron vencedores los pueblos y Lugares contra los Señores. Pero hubo de haber, sin duda, algunas excepciones en que estos forcejeos hicieron fracasar la tendencia general de dichos Lugares a constituirse en Villas. Y quizás sea este de Lasarte uno de tales casos de excepción.

* * *

El caso de Lasarte —ya lo hemos indicado— reviste un doble aspecto, independiente al parecer el uno del otro, pero que sin embargo no lo es, sino íntimamente relacionado: el de su no constitución en Villa, y el de su división un poco irracional, en tres porciones, con adjudicación a otras tantas distintas jurisdicciones municipales, de Usúrbil, Hernani y Urnieta.

El primer hecho nos lo explicamos nosotros principalmente por la indudable resistencia del Señor de la Torre a toda transformación del régimen tradicional de las tierras próximas a su Torre y Señorío. El segundo es sin duda consecuencia del primero. Al ver fracasado su intento natural de organizarse en un solo Municipio o Villa, las tres porciones susodichas, sea por dificultad de acceso de un lado al otro del río Oria, sea por otros motivos de simpatía, inte-

(1) «Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media», págs. 215, 271 y 334.

rés o conveniencia, cada una debió de tirar por su lado; y así, la región del lado O. del río se fué con Usúrbil preferentemente, quedándose las del lado opuesto para Hernani y Urnieta según las conveniencias o simpatías de cada caso como decimos (1).

* * *

¿Tendencia "beteritarra"?—Como causa posible también del apuntado fenómeno de la no constitución de Lasarte en Villa, podíamos señalar aquí la tendencia que en esta materia nos revela un hecho generalmente observado en la zona baja de Guipúzcoa en la constitución de sus pueblos. Nos referimos al hecho casi universal en el *Beterri* guipuzcoano, de la mayor extensión de sus pueblos en contraposición con la pequeñez tan frecuente de las Villas de la parte alta de la misma Provincia.

En efecto, es cosa que salta a la vista este curioso contraste de la Alta Guipúzcoa con la Baja, en este punto de la extensión de sus pueblos. En el *Beterri* y en toda la costa, la tendencia es a que los pueblos sean pocos y mayores, cuando lo clásico del *Goyerri* es que ellos sean muchos y diminutos. Y, aun cuando no faltó un período en la historia de estos interesantes pueblos de la Alta Guipúzcoa, en que todos ellos por docenas pugnaron por arracimarse en derredor de un Municipio fuerte, como el de Tolosa, Segura, etc., sin embargo, en definitiva y al poco tiempo relativamente, se observa que volvieron ansiosos al sistema primitivo constituyéndose en Villas de por sí aun los núcleos más diminutos—Arama, Alzaga, Baliarráin, etcétera— como si, en su sabia filosofía, antes que cola de león prefiriesen ser cabeza de ratón.

(1) Un ejemplo de tales resistencias señoriales a dejar que el País se organizase en unidades de mayor cohesión y volumen, tales como Hermandades, etc., y de la consiguiente irracional desviación en su adjudicación definitiva a posteriores unidades superiores, de Provincias, etc., lo tenemos muy elocuentemente en el caso de Treviño, cuya constitución en Condado durante la Edad Media, impidió que más tarde formase a tiempo en la Hermandad de Alava, ocasionando esta circunstancia a su vez, su definitiva, geográficamente inexplicable adjudicación a Burgos cuando hubo de constituirse el País en Provincias.

Algo parecido debió ocurrir también con el Valle de Aramayón, cuya adjudicación a Alava contra todas las exigencias de la configuración geográfica del País que lo predestinaban para Guipúzcoa, es también indudable consecuencia de recelos y empeños señoriales de los bandos Oñacino y Gamboino en la Edad Media guipuzcoana.

Puede decirse otro tanto del Condado de Oñate, que por el hecho de haber constituido en lo antiguo el histórico feudo de los señores de Guevara, luego hubo de resistirse hasta el siglo XIX, a formar parte de la Provincia de Guipúzcoa.

Si la causa del fenómeno que registramos en el caso de Lasarte fuese esta que pudiéramos llamar "tendencia *beterritarra*", tendríamos que decir, remedando la misma frase, que Lasarte, siguiendo una tendencia contraria a la de los pueblos de Goyerri, prefirió en su caso ser un simple apéndice —tres simples apéndices mejor dicho— de sus tres pueblos limítrofes de Usúrbil, Hernani y Urnieta, antes que resignarse a desentonar, siendo un villorrio de reducido vecindario, en el concierto de los pueblos, siempre de respetables dimensiones, del Beterri guipuzcoano.

* * *

Rutas históricas.—Sea como fuere, lo cierto, por lo que llevamos dicho, es que toda la importancia relativa de Lasarte como "población", se deriva de su excelente posición para punto de confluencia de los diversos caminos que cruzan el País.

Haciendo hincapié en este mismo particular de caminos y rutas, y refiriéndonos ahora a los de la Edad Media, si el carácter de este trabajo nos permitiera animar nuestros relatos algún tanto con las galas de la fantasía histórica, podríamos aquí muy bien extendernos en sugestivas descripciones y consideraciones sobre cómo, por ejemplo, se encontrarían en el Lasarte de aquellos buenos tiempos como en destacado punto de cita, los peregrinos santiaguistas que arribarían de la región de las Lanas de Francia (por San Juan de Luz, Behovia o Irún Uranzu, Oyarzun, Astigarraga —entonces Murguía— y Hernani) con los que igualmente bajarían de los montes de Navarra por Leizarán, Andoaín y Urnieta, para juntos proseguir la famosa ruta de las peregrinaciones medievales por la costa de la Montaña de Santander hasta la deseada meta de Compostela.

Así como también, y sin separarnos del hilo de tales consideraciones, y hasta abundando en el tema birjitano de las presentes páginas, podríamos formular igualmente en este mismo punto, muy halagüeñas conjeturas sobre cómo un día, a mediados del siglo XIV, pudo caminar por estos mismos parajes en calidad también de peregrina santiaguista, en compañía de su egregio esposo Ulfón de Nericia, la futura Matriarca Santa Brígida de Suecia, cuyas hijas, andando el tiempo —tres siglos más tarde— habían de tener un espléndido Monasterio —un nuevo espiritual Uvasten— precisamente en las tierras que aquel día santificaba ella con su paso. Sencilla gesta de imperecedero recuerdo para sus hijas, cuya gloria nosotros no vacilaríamos en recabar para nuestro valle de Lasarte, si no fuera porque podrían recabarla con igual derecho para sí las tierras

de la vecina Navarra, por cuyo collado de Ibañeta en Roncesvalles —el legendario Roncesvalles del Camino de Santiago— había igualmente otra ruta, tanto o más frecuentada de los peregrinos que esta de Guipúzcoa, por su mayor seguridad para los que a Santiago dirigían sus pasos en aquella edad de tan escasa policía en las vías de comunicación.

Otra halagüeña conjetura cabe formular también sobre esta misma materia, y ésta con mayor garantía de verdad, y es sobre cómo, más tarde, a principios del segundo lustro del siglo XVI, pasaría asimismo por estas sendas de Lasarte, camino de Azpeitia, el peregrino más ilustre que pisara las calzadas del País en aquellos gloriosos años de hidalguía y aventura, el hidalgo y aventurero de Dios, Iñigo de Loyola, que, enfermo del estómago volvía de la Universidad de París a la tierra que le viera nacer y de cuyos aires esperaba la salud que tanto necesitaba para las grandes empresas que en su corazón meditaba a mayor gloria de Dios... Por la cuesta de Sasueta bajaría, caballero sobre su desmedrado jamelguillo francés, el hidalgo azpeitiarra en hábito clerical, para, después de saludar reverente a su paso por el Santuario lasartetarra (hoy Parroquia) de San Pedro al gran Santo de su devoción, continuar su camino a Zubieta, por cuyo puente de Chiquierdi (si ya no por el de San Esteban de Usúrbil) debía atravesar el río Oria para dirigirse a los altos de Zárate y de allí a las ventas de Iturrioz, para luego bajar al valle del Urola y hacer su entrada en Azpeitia por el barrio de la Magdalena.

Y decimos lo del puente de Chiquierdi o Zubieta —puente único en esta porción del Oria desde el legendario de Azeláin en Andoain-Sorabilla— a reserva siempre de que, tan general quizás como por el puente, fuese entonces el paso en barca o gabarra por algún remanso del río o por algún vado, en punto, desde luego más cercano a nuestra población que Chiquierdi, y quizás además íntimamente ligado con la posición de la Torre de los Lasarte.

* * *

¿Un vado del río Oria?—Y aquí entra de nuevo como elemento clave de nuestras conjeturas la histórica Torre, cuya posición precisamente cerca del río nos resulta a la verdad demasiado sugestiva sobre este particular, para resistirnos a la tentación de desarrollar aquí y a propósito de ella, una hipótesis histórica cuya indicación hemos dejado hecha más arriba.

Como hemos apuntado allí, era práctica corriente de los Reyes,

en la Edad Media sobre todo, el-retribuir los servicios de armas y otros que recibían de los dueños de Torres como la de Lasarte, otorgándoles a éstos en cambio algunas mercedes, bien fuesen de censos sobre aprovechamientos comunales —censos, muchos de los cuales luego se han erigido en títulos de propiedad— o bien de peajes sobre puentes y vados de los ríos por donde habían de transitar necesariamente los viandantes que, por conveniencias o exigencias de la vida, tenían que trasladarse de unas regiones a otras. Y aquí de nuestra hipótesis. ¿No será también que el Señor de la Torre de Lasarte, antes de que existiera el puente de Zubieta, era dueño del servicio o concesión del paso a través del río Oria a base de barcas u otro medio similar en algún punto próximo al solar de la Torre?

He ahí nuestra hipótesis, que tiene a su favor, aparte de otras, la circunstancia de que ella explicaría perfectamente la razón de ser de una torre de tanta nombradía en un punto tan apropiado para la finalidad que provisionalmente nos atrevemos a asignarle. Su situación junto al río es tentadora verdaderamente para una conjetura de este género (1).

Y si ello fuera así, es decir, si, como nosotros pensamos, antes de existir el puente de Zubieta, existió en Lasarte un paso del río para los viandantes que necesitasen trasladarse de Navarra y Francia a la región centro-oeste de Guipúzcoa o vice-versa, podríamos señalar además en este hecho la explicación todavía más remota y más honda de la existencia de la población de Lasarte en el punto en que la hallamos; porque en tal caso la existencia de un paso podría ser la razón aun de la confluencia de los diversos caminos en dicho punto. En efecto, en ese supuesto cabría decir, que, si la población se formó en tal punto por la confluencia en él de los diversos caminos que decimos, éstos a su vez confluyeron en aquel punto por la existencia en él del vado o paso del río Oria que suponemos.

* * *

(1) Hasta que se construyeron los dos puentes que en la actualidad existen en los dos extremos del campo de Aviación e Hipódromo, los caseríos próximos de Artuxa y Orio-txiki utilizaban para pasar el río, aun para transportar carros enteros con sus yuntas de bueyes, la embarcación llamada *ala*, manejada a base de cables. En la propia «parte de la casería de Artuxa», «en el río Oria» según se desprende de varios documentos (Escritura de Ajuste entre la Marquesa de San Millán y sus hermanas Religiosas, y Venta de la Casa Vicarial, en favor de Agustín de Irigoyen, años de 1697 y 1725), tuvieron los señores de la Torre de Lasarte una importante obra de cantería con estribos de piedra labrada, que en las escrituras se la denomina «maza salmonera», obra reveladora de concesiones sobre el río en cuestión.

Caminos y casas del antiguo Lasarte.—Para que el lector se forme una más cabal idea del Lasarte de aquella época, le recordaremos desde luego que entonces no existían aún las dos carreteras que hoy pasan por la Población: la de San Sebastián a Andoain y la de Lasarte a Usúrbil. Aún era desconocido el sistema actual de vías de comunicación a lo largo de los valles. Las antiguas calzadas que aún persistían por las fechas que historiamos, normalmente estaban trazadas por las laderas de las montañas y las cumbres de las colinas; y no bajaban a los valles más que para cruzarlos cuando era necesario buscar otra ladera. Y así la calzada que unía a Lasarte con la entonces Villa de San Sebastián, iba por los altos de Oriamendi y Ayete, de donde, eso sí, descendían distintos ramales a buscar los caseríos de los valles, como v. gr. Añorga, o se desgajaban para conectarse con otras rutas, como la de Igueldo a Usúrbil v. gr., a través de Ventaberri. Dicha calzada —que hoy se llama *Goiko galtzada*— se conectaba en los altos de Buena Vista (?) con la de los Romeros franceses que a Lasarte venían de Hernani, como lo tenemos indicado, por la cuesta de Sasueta.

La calzada que unía a Lasarte con Usúrbil por Txikiardi, era la misma que hoy pasa por Pintore, que a través de la hoy fábrica de Michelin iba a dar en la referida Venta de Txikiardi.

La que se encaminaba hacia Navarra, también lo hemos indicado arriba, iba por el actual camino de Urnieta en *Goiko kale*, arrancando posiblemente de la Plaza de San Pedro por el paso entre la casa Olajaunzarrarena hoy Consistorial y la de Aliri —que entonces no eran contiguas como hoy— y doblando por los que hoy son terrenos de la huerta del Convento, atravesaba el desagüe de la antigua Ferrería hoy Fábrica, por un puentecillo que aun ahora existe en la huerta de la Casa Vicarial del Convento.

Un ramal de este camino en sus mismos comienzos cerca de la Plaza, conducía a la casería de Uixtin y a los terrenos de la ribera.

Otro ramal, partiendo asimismo de la referida Plaza, se dirigía más abreviadamente a coger el camino de Urnieta próximamente por el camino que hoy conduce a la fuente mineral de Gambo, punto éste donde se atravesaba el desagüe o riachuelo de Saltsate sin puente.

* * *

Y pasando ya a la descripción histórica de la población, tal como se deduce de los documentos existentes en el Archivo del Convento, empezaremos por recordar una referencia a ella, siquiera sea un tanto general, que hallamos en la Escritura Fun-

dacional del Convento, fecha 1671. En dicho Documento, señalando los límites que ha de tener la huerta de la Comunidad, se habla de hacerla llegar en su ancho, desde cierto punto de la huerta del Palacio del Fundador, "hasta las casas de enfrente que miran a la Iglesia Parroquial de el dicho Lugar y Población" (1). Una referencia más expresa hallamos en otro documento del mismo año (2), en el cual y con relación al citado núcleo de población, se hace constar expresamente que se compone de "veinte y dos" casas "en todo", añadiendo a renglón seguido, que "de ellas las quince son propias del Sr. General D. Miguel de Oquendo... incluso en este número de los quince, la Casa Torre y Palacio antiguo de Lasarte, de su habitación, y sus herrerías de labrar fierro, y el molino que está cerca y a la vista de ella, con sus arrendadores e inquilinos que habitan en dichas herrerías y molino".

Esta Herrería, de excepcionalísima importancia en Lasarte en la época que historiamos, y a la cual será menester nos refiramos repetidas veces en esta Historia, estaba situada juntamente con el molino, en parte de los solares ocupados actualmente por la Fábrica de Tejas y Ladrillos de Echeverría y Urreta y la clausurada de Harinas contigua a la anterior (3).

A esta Ferrería hace referencia el Documento Fundacional cuando habla de "cualquiera de tres Herrerías de labrar fierro que tienen propias (los Fundadores) así en el dicho Lugar de Lasarte como fuera de él".

En el complejo de edificios que formaban el conjunto de esta Herrería, se contaba la habitación del Ferrón arrendador, habitación que por este hecho se llamaba *Olaechea* ("Casa de la Ferrería"), y cuyos diversos "cuartos" o porciones, por lo que se ve, estaban situadas a ambas orillas del torrente de Saltsate —desagüe de la Ferrería al propio tiempo—, y por lo mismo pertenecían a jurisdicciones distintas, de Hernani y Urnieta según las orillas, lo mismo que las diversas partes del total de la Ferrería.

De la tal casa *Olaechea* tenemos también una referencia expresa en un documento de 1697 (4), que nos asegura que se hallaba "sita en esta dicha población de Lasarte, en jurisdicción de la dicha Villa de Hernani", siendo la misma en que testó el citado año el Maise Juan de Zugasti, dueño de la Casa solar de Lerchundi en Zubieta,

(1) «Traslado de la Fundación...», 1671. Cláusula 2.^a. Fajo I, núm. 4.

(2) «Consentimiento de (los vecinos de) Lasarte para que se funde el Convento»: 1671.—Fajo I, núm. 5.

(3) «Traslado de la Fundación...»: 1671: Cláusula 5.^a.

(4) «Testamento de Maise Juan de Zugasti y Ana María de Allurralde, su mujer»: 1697.—Fondo de Censos: Censo de Lerchundi.

quien corría por aquella fecha con el arriendo de "la Herrería mayor, martinete y otras dependencias del Palacio y Torre de Lasarte".

En 1761 vuelve a sonar este mismo nombre de Olaechea, pero esta vez con referencia a una casa de reciente construcción, que "se halla situada en la plaza pública de San Pedro" (1), siendo la misma en que en aquella fecha vivía el Vicario de la Parroquia D. José Miguel de Zugasti, en compañía de su madre, doña Francisca del Cerro, esposa que había sido de D. Miguel Antonio de Zugasti, quienes fueron los que edificaron la casa durante su matrimonio.

Bajo el nombre de "Casa habitación de la Herrería" se habla también de *Olaechea* en documentos relacionados con el Pleito y Concurso de Acreedores contra bienes de los Fundadores del Convento con ocasión de su muerte, en los cuales con referencia a uno de los "cuartos" o porciones de dicha casa, se señala su situación en jurisdicción de Urnieta, es decir en el núcleo poblado de Lasarte, mas por la orilla de Saltsate, que cae por la banda de Urnieta (2).

En parecida situación y también como propiedad de los citados Fundadores figuran en dichos papeles la casería de *Miracampos* y la "casa y casería" *Pintorereña*— ésta en jurisdicción de Hernani— así como otra casilla que "hace esquina a la plaza de la Población" y cuyo nombre no se dice (3).

(1) «Escritura de Censo de D. José Miguel de Zugasti, Pbro., a favor del Convento, contra la Casa de Olaechea y Casería de Lerchundi»: 1761. Fondo de Censos: Censo de Olaechea y Lerchundi.

(2) Del pleito y concurso de acreedores de los bienes del General y su mujer: Toma de posesión de los edificios, del cuarto añadido a la casa de la habitación de la Herrería de Lasarte y de la Casería de Miracampos: 1693.—Fondo, pleitos con los Patronos.

(3) Es curiosa la coincidencia de características de esta casa con la que los Fundadores del Convento destinaron a «residencia de las Beatas de fuera» y de la que habla la Escritura de Fundación como de *contigua* a la Plaza de la Población, sin que tampoco de ella se expresase el nombre. Sobre su situación sin embargo, vuelve a dar algún detalle, aun cuando harto ambiguo, la propia Escritura al hablar de la huerta del Convento, sobre la cual dice que «la largura de dicha huerta ha de ser y será de todo lo que tiene la huerta de la dicha Casa y Palacio de Lasarte, empezando por la casa que ha de ser de las dichas Beatas o Hermanas de fuera de Coro, hasta el fin de dicha huerta de la Casa y Palacio donde están plantados los naranjos», detalle que parece probar la contigüidad de la casa con la huerta del Convento. La primera coincidencia de características que hemos señalado, nos induce a creer que en ambas referencias se trata de una misma casa, que por añadidura quizás sea la misma que en Escrituras posteriores se nombra con el apelativo de Santa Ana, cuyo religioso nombre, juntamente con la circunstancia de que esta casa se halla desde la

En una Escritura de Convenio concertado entre el Convento y un propietario de tierras pegantes a la huerta de las monjas por el lado de la plaza, fecha del Documento 1720 (1), se señala como ya existente de antes, una casa "nombrada del Barón", que debe ser la misma que en otros documentos de 1682 (2) y 1736 se llama *Baroiarena* o *Baroiana*, y en otros *Olajanzarrarena*, y cuyos solares compró en 1736 el Ayuntamiento de Hernani para construir en ellos la actual Casa Concejil de Lasarte, como lo verificó en efecto, aunque no sin compensar del perjuicio consiguiente al propietario, con la construcción al lado izquierdo del anterior (según se entra) de un nuevo edificio de dos pisos, que conservó los mismos nombres del primitivo, y hoy es conocido por *Indianesanea*, y lleva el número 17 (3).

En el propio papel de 1720, se cita también la casa llamada "del pintor", como situada en el lado Norte de la de Baroiana, y debe

fundación afecta a la Comunidad, confirma la sospecha de su identidad con la destinada por los Fundadores a residencia de las referidas Beatas. Por lo demás, tanto esta casa como las dos anteriores de Miracampos y Pintorerena fueron construídas, a lo que se ve, en vida y durante el matrimonio de los Fundadores del Convento, entre los años 1646 y 1670. Así consta por los papeles a que venimos refiriéndonos y por la Escritura de Partición de los bienes de los Fundadores, año de 1686, en la cual se tasa la primera en 3.754 rs. de plata. Vid «Compromiso primero entre el Convento de las Madres Brígida y el Sr. Marqués de San Millán, otrogado (sic) ante los Srs. Licenciados D. Antonio de Echenagusía y D. Josef de Lazcaibar», 1686, núms. 238, 239 y 243. A estas mismas tres casas de Miracampos, Pintorerena y la otra que no se nombre, se refiere también el Documento Fundacional cuando dice: «Item... los señores Fundadores... para mayor firmeza... de las réntas (del Convento) y sus fincas... se obligan con todos sus bienes libres... y declaran por bienes libres (libres de Mayorazgo)... veinticuatro mil y más ducados que tienen hechos de mejoras en los Mayorazgos de Oquendo y Lasarte, con más tres caserías que en dicho lugar de Lasarte han fabricado dichos Señores Fundadores constante su matrimonio, quedan trescientos ducados de renta al año».

(1) «Escritura de Convenio que hizo Josef de Irarreta Zubiaurre... sobre las vistas de su nueva casa»: 1720.—Fondo jurídico.

(2) «Escritura de Convenio entre D. Miguel Carlos de Oquendo y el Capitán D. Francisco de Ayerdi sobre derecho de la Casa solar de Sasoea la antigua, según informe del Lic. D. Josef de Lazcaibar Valda: 1682.—Fondo jurídico.

(3) «Consulta» sobre obligar a Juan Antonio de Artussa a vender la casa (Varoiarena) para hacer Casa Concejil y Cárcel: 1736. «Finiquito de unas cantidades... en favor de María Antonia de Aizpurua, Viuda de Juan Antonio de Artussa»: 1745-1765.—Fondo de inmuebles; Faxo de doña María Antonia de Aizpurua. «Convenio (con la Villa de) Hernani en orden a las vistas de su nueva Casa Concexil... contigua a la huerta de la Comunidad»; 1737.—Fondo jurídico.

ser la misma que en el papel de 1682 se llama Pintorearena, y de la cual hemos hablado ya.

En este último documento aparece también señalada la existencia de las dos casas llamadas *Sasoeta*: *Sasoeta* "la antigua" y "la otra". Esta otra, a lo que revelan papeles fechados en 1677, 1682 (1) y 1686 (2), recibía el nombre de *Sasoeta Arrechea* o *Sasoeta Arressea*, así como algún tiempo fué también conocida por *Sasoeta Golkoa* ("Sasoeta la de arriba") según testimonio de 1671 (3). A *Sasoeta* "la antigua" hoy se la conoce por *Sasoeta* simplemente o por *Sasoeta Aundi* ("Sasoeta la mayor") en contraposición a la otra que es conocida por *Sasoeta Chiqui* ("Sasoeta la menor").

En otro papel de 1727 aparecen también como existentes y en plan de ampliación, por aquellas fechas, dos casas más, llamadas *Attodo* y *Emparan* respectivamente "detrás de la Iglesia Parroquial" (4), es decir por la parte del mediodía o de *Sasoeta* la Antigua, correspondiendo quizás a las actuales, números 14 y 16.

En el ya citado papel de 1682 (5) aparece también una referencia a "una casa nueva que la Madre Abadesa y Monjas y Convento de Santa Brigida han fabricado en jurisdicción de la Casa de *Sasoeta*", y es la que luego, en recuerdo sin duda, del gran Monasterio Birgitano de Suecia, se llamó *Ubasten*, siendo conocida también por *Ugestin* y *Güestin* o por *Uixtin* que es como hoy se le denomina (6). Empezó a construirse en vida del Fundador D. Miguel de Oquendo y por orden suya, y con destino a servicio del Convento juntamente con las "diez yugadas de tierra sembradas" de que habla la Escritura de Fundación (7), acabándose la obra hacia el referido año de 1682, al poco tiempo de su muerte (8).

El año 1725, Agustín de Irigoyen, vecino de Usúrbil, "adquirió

(1) Escrituras de Censos por Josefa de Soroa sola, y Domingo de Arbizu y Josefa de Soroa, esposos, juntos, a favor del Convento y contra la Casa Michelena: 1677 y 1682.

(2) Cit. «Compromiso primero...».

(3) Cit. «Consentimiento de (los vecinos de) Lasarte...».

(4) «Notificación a Juan del Camino y Manuela de Belaunzarán y a Miguel Antonio de Zugasti, sobre las vistas de sus ventanas a la huerta del Convento»: 1727.—Fondo jurídico.

(5) Cit. «Escritura de Convenio entre D. Miguel Carlos de Oquendo...».

(6) Memorial de Miguel de Arrasáin, Maestro Carpintero, reclamando los honorarios que se le deben por lo que trabajó en la construcción de «la Casería de Guestin... propia y privativa del Convento de monjas Brigidas de dicha Población»: 1693.—Fondo jurídico; Faxo de Ubasten.

(7) Cit. Escritura de Fundación: Cláusula 3.^a.

(8) Tasación por Juan de Zugasti de las obras de carpintería de «una casa nuevamente fabricada por la herencia de los señores General D. Miguel de Oquendo»: 1682.—Fondo jurídico; Faxo Ubasten.

por venta de la Sra. doña Micaela de Oquendo, Marquesa de San Millán, poseedora a la sazón del Mayorazgo de Lasarte, un sitio de casa empezada a fabricar en terreno propio perteneciente a dicho Mayorazgo, por D. Gabriel de San Millán, tío de la Marquesa, Vicario que había sido de la Parroquial de Cizúrquil, casa que hace frente a un extremo del Convento y camino que pasa desde la plaza de esta población para la Herrería de ella y Villa de Urnieta y otras partes" y es la que luego se llamó *Vicario-echea* y *Santa Brígida*, y hoy es conocida por *Largorenea* y lleva el número 6 (1).

El ya citado año de 1720, D. Josef de Irarreta Zubiaurre estaba construyendo "frente a la Parroquial de San Pedro" y "junto a la casa nombrada Olajaunzarraena" —el camino servidumbre que conducía a Uixtin de por medio— una casa nueva "con cuatro habitaciones", que por el nombre del dueño se llamó *Zubiaurre*, y hoy es conocida por *Aliri* y es el número 21 (2).

En un pleito de los años 1788-1790, se dice que la casa Olajaunzarraena o Baroiaena, linda por la izquierda (según se entra) "con la casa nombrada *Campoeder*", la cual, a lo que parece, corresponde a la que en otros papeles de 1726 se llama *Pachicurena* y *Santiago*, a cuya parte trasera y pegante a ella se hallaba otra más, la destinada a Casa de las Beatas llamada de *Santa Ana* (3) o *Zocoillumbe*, también *Echelaster*, hoy desaparecida, sirviendo sus solares de gallinero de la contigua llamada de *Echeluca*. La de *Campoeder* o *Santiago* lleva hoy el número 15, y la de *Echeluca* el 13 (4).

Una Escritura de Censo de 1668 habla también de una casa lla-

(1) Escritura de venta de una casa inmediata al Convento por Agustín de Irigoyen, en favor del mismo Convento: 1726.—Fondo de inmuebles.— En pertenecidos de esta misma Casa Vicarial, y junto a ella, planeó y construyó andando el tiempo, hacia el año de 1848, a sus propias expensas, el Capellán Vicario D. Juan José de Gaztafaga, una cochera, de la cual luego se debió hacer una habitación y hoy lleva el núm. 4.

(2) Cit. «Escritura de Convento que hizo Josef de Irarreta Zubiaurre...». A lo que parece por esta Escritura, la casa, cuando se construyó, tenía el camino de Uixtin a mano izquierda (según se mira), desembocando él deréchamente en la Iglesia. Hoy lo tiene a mano derecha, probablemente desde la construcción de la Casa Concejil pegante a ella y en terreno de la próxima de Baroiaena u Olajaunzarraena. Acerca del nombre actual de dicho inmueble, que es conocido por Casa de Aliri, es de notar que ya el año 1788, en el «Pleito que tuvo la Comunidad con Ansorena», figura «la Casa que vulgarmente llaman *Alericoechea*», detrás de la cual, por lo que se ve, había «una porcioncita de tierra que sirve, dice, de huerta», perteneciente a la casa Olajaunzarraena.

(3) Vid. pág. 15, nota (1).

(4) «Pleito que tuvo la Comunidad con Ansorena»: 1788-1790.—Fondo de inmuebles; Faxo de doña María Antonia de Aizpurua.—Santa Ana fué reconstruída en 1736. (Vid. Cap. pág.

mada Garro, que en otra doble Escritura de Venta de los años 1735 y 1764, se dice que es contigua por un lado al Convento y por otro a la de Echeluca —perteneciente ésta a la sazón a la Parroquia— “teniendo su puerta, entradas y salidas, al camino que va desde la Parroquia de San Pedro... a la plaza e Iglesia de este mismo Convento”. Dicha casa, sin duda, es la que hasta el año 1906 sirvió, reedificada, de Casa Vicarial y Hospedería sucesivamente, del Convento, y aun hoy continúa siendo propiedad de la Comunidad, razón por la cual probablemente se halla sin numerar (4).

Por lo demás no sabemos si la cifra de 22 casas que se señalan en el Documento arriba citado como componentes de la Población de Lasarte en el siglo XVII, se refiere tan solamente al grupo de ellas de junto a la Iglesia, o abarca también algunas más, de situación más apartada, como por ejemplo lo era la llamada de “Miracampos” construida por el matrimonio Oquendo-San Millán. Como quiera que sea, no podemos nosotros pretender haber registrado en este recuento todas las que formaban aquel grupo en el citado siglo; y desde luego debemos dejar consignado que algunas de las por nosotros registradas no pertenecen al siglo XVII, sino al siguiente, de XVIII.

LA IGLESIA PARROQUIAL

Lo que debemos consignar aquí es también que, en medio de aquel grupo se encontraba, como núcleo central de la población, la “Iglesia Parroquial de San Pedro de Lasarte”, modesto edificio, de aspecto completamente rural sin duda entonces, con más cobertizo a modo de atrio o pórtico que cuerpo de Iglesia, según el estilo de los Santuarios que todavía son frecuentes en el campo y en los medios rústicos del País.

Por su traza actual, salvo algunas reformas modernísimas, de última hora, su fábrica debe adjudicarse al estilo neo-clásico del siglo XVIII bien entrado, sin que esta apreciación quiera significar en modo alguno la no existencia de un templo o santuario en dicho punto, mucho antes no ya del citado siglo, sino aun de la fundación del Convento en el XVII, como lo hemos dejado insinuado al conjeturar fundadamente sobre la primitividad del establecimiento de un Santuario en este punto de Lasarte, por la primitividad de la advocación de San Pedro para casos de las circunstancias geográficas de nuestro Valle.

En efecto, entre los tiempos más o menos primitivos a que adju-

(4) Testamento de don Antonio de Araeta: 1690. —Fondo de Censos; Censo de Garro.

dicamos la fundación del Santuario o Ermita y el siglo XVIII, cuya traza lleva el edificio actual, nos hallamos en el siglo XVI y a raíz del Concilio de Trento, con el hecho de la erección de la antigua Ermita en Iglesia Parroquial, registrado en el Libro de Cuentas de la Parroquia. El hecho tuvo lugar el año de 1569, siendo Papa San Pío V, y Obispo en Pamplona don Diego Ramírez Sedeño de Fuenleal, y Visitador General del Obispado para la Provincia de Guipúzcoa el Dr. Alquiza, quien fué diputado para las ceremonias de la erección.

En la documentación que hemos tenido que manejar para dar forma a las presentes notas en el Archivo del Convento de las MM. Brígidas, hemos hallado una referencia extremadamente interesante sobre las vicisitudes del edificio de la Iglesia en el siglo XVII. Una información abierta el año de 1671 a otro propósito, del cual nos tocará hablar en el Capítulo IV (1), dice que, algún tiempo antes del citado año, el edificio de la Iglesia había padecido un hundimiento, por lo cual, mientras se hacían las debidas reparaciones, fué menester guardar el Santísimo Sacramento y hacer los cultos "mucho tiempo" —por espacio de "ocho meses" según otra referencia— en un "salón grande" de la Casa Torre de los Lasarte.

(continuará)

(1) «Licencia Eccl. de Pamplona para fundar el Convento... y auto de su execución: 1671.—Faxo I, núm. 6.



MISCELANEA

LA VIDA DE SANTA BRIGIDA, POR OQUENDO

En el último cuaderno del BOLETIN citaba una obra de don Miguel de Oquendo dedicada a Santa Brigida, calificándola con palabras de don Roque Pidal: "de tal rareza que no aparece en los repertorios bibliográficos." Hoy, gracias a la amabilidad de don Antonio Abaunz, capellán de las Brigidas de Lasarte, puedo detallar el ejemplar que se guarda en la biblioteca del Convento fundado por el General (1671). Se trata, seguramente, del mismo libro que regaló el autor a aquella comunidad tan entrañablemente unida con su familia.

La VIDA DE SANTA BRIGIDA, PRINCESA DE NERICIA, fué escrita en su casa de Lasarte en agradecimiento a la intervención milagrosa de la Santa durante las angustias horas del hundimiento de la Escuadra que mandaba. "Recivid, Santa Gloriosa —exclama emocionado— este pequeño obsesivo de mi voluntad; pues antes de conoceros experimenté la fuerza poderosa de vuestra intercesión en la noche de vuestro dichoso día; pues habiendo perdido la

Armada el año de sesenta y tres a ocho de Octubre, milagrosamente contra toda esperanza escape con la vida de las furiosas olas del oceano."

Una vez redactado el devoto manuscrito lo entregó a Martin de Huarte, impresor de San Sebastián, que el año de 1676 daba al público un Tomo en 4.^o—ocho hojas.—319 páginas numeradas.—ocho hojas.—145x200 mm.

Portada reproducida, vuelta en blanco.—Dedictoria.—A quien leyere.—Privilegio del Rey por diez años dado en Madrid á 17 de

VIDA DE SANTA BRIGIDA, PRINCESA DE NERICIA.

DEDICALA A LAMES.
MA SANTA.

EL GENERAL D. MIGUEL DE OQUENDO
Caballero del abito de Santiago, señor de las
Cajafas de Oquendo, y de Arizaba, y Torre
de Lasarte

CON PRIVILEGIO DE SU Magestad

En San Sebastian Por Martin de Huarte impresor
de esta muy Noble, y muy leal
Provincia de Guipuzcoa.
año de 1676.

Junio de 1676.—Carta del Rmo. P. Miguel de Elizalde, S. J. en Madrid á 10 de marzo de 1675.—Licencias del Ordinario Dr. Don Francisco Forteza en Madrid á 15 de Septiembre de 1675 y 31 de enero de 1676.—Aprobación del Dr. Don Juan Matheo Lozano en Madrid á 30 de enero de 1676.—M.P.S. por Francisco de Salinas.—Fe de erratas.—Texto que comienza en la pág. 1 y termina en la pág. 319.—Oraciones.—Indice.

J. de Y.



SAN SEBASTIAN EN MAYO DE 1873

El 18 de mayo de 1873, en plena guerra civil, el corresponsal periodístico Saturnino Giménez encontró así San Sebastián: (1)

“A las doce de la noche, esto es, después de catorce horas de diligencia, disfrutábamos ya del aire puro que se respira en las playas de la capital de Guipúzcoa.

La población de San Sebastián inspira lástima este año.

La concurrencia de forasteros punto menos que nula. No se ven más que pisos desalquilados (2). Los hermosos palacios de la Concha están casi en su totalidad cerrados y sin indicios de que en ellos se haga preparativo alguno para recibir a sus dueños; las fondas de la playa sin abrir; las de Ezcurra, viuda de Beraza y Parador real desiertas; la Cursaal abandonada; el café de la Marina y la pastelería Suiza esperando en vano los parroquianos de otras épocas; y el paseo de la Alameda o el boulevard, sin más paseantes que las pocas, pero distinguidas familias que habitualmente residen en la capital o alguna que otra de Madrid, bastante aficionada a San Sebastián para no retraerse ante los peligros que retraerán este año a las que ordinariamente visitan aquel delicioso puerto”.

J. V.

(1) *Secretos e intimidades del Campo Carlista en la pasada guerra civil.* Barcelona, s. a. (¿1877?), pág. 196.

(2) Así dice literalmente. (Nota del copista).



VASCONGADAS "DE ARMAS TOMAR"

No ha sido sólo aquella doña Catalina de Erauso, sobre cuya vida tantas inexcititudes se han escrito y "filmado", la única mujer "de armas tomar" nacida en nuestra tierra. A lo largo de los siglos hubo otras féminas tan inquietas, aunque menos andariegas que la novicia donostiarra, las cuales anduvieron en pasos nada conformes con su sexo. Hagamos excepción de María Angela Tellería, cuyo nombre vale para nosotros tanto como el de Agustina de Aragón, y que, como ella, se hizo famosa durante la guerra de la Independencia. Pero en esta época de la vida del País hubo otra mujer que adquirió fama —triste fama— al socaire de las hazañas de los guerrilleros vascongados. Esta tal capitaneaba en tierras de Vizcaya una banda de salteadores que, haciéndose pasar por patriotas, saqueaban y robaban a franceses y a españoles... hasta que el 3 de julio de 1811 el heroico Longa puso fin a las correrías de los facinerosos apresándolos cerca de Munguía y fusilando a los ocho más criminales. La Martina —que así se llamaba su capitana— se salvó porque estaba encinta. (Vid: "La Gendarmerie Française en Espagne and en Portugal...", por Emm. Martin, Paris, 1898. p. 143).

Pocos años más tarde, el 25 de febrero de 1836, el durangués don Nazario de Eguía, a la sazón Mariscal de Campo del Ejército Carlista, tomó Plencia. Entre la rendida guarnición figuraba nada menos que toda una Compañía de mujeres, llamadas Urbanas, organizada con bandera, armas y tambores, que el Conde de Casa Eguía mandó recoger, imponiendo a aquéllas una multa de 3,000 duros.

Pero no fueron sólo estas mujeres de Plencia las únicas beligerantes durante la primera guerra civil, ya que el mismo don Nazario se encontró al entrar en Lequeitio con idéntica fuerza femenina. Y que el dato es cierto lo colegimos —dejando su comprobación a algún Amigo vizcaíno— porque figura en la biografía de aquel Teniente General carlista-liberal redactada por Chamorro para el "Estado Mayor General del Ejército Español" a la vista de su hoja de servicios. Pirala también habla de estas "Urbanas".

J. B.



LA LENGUA GASCONA EN SAN SEBASTIAN

Leyendo el Memorial impreso, que se conserva en el Archivo municipal donostiarra, sobre el pleito sostenido por los Concejos, Justicias y Regimientos de San Sebastián y Rentería, en orden a la jurisdicción del puerto de Pasajes, en el año 1627, me han llamado la atención las declaraciones de tres testigos renterianos acerca de la extensión que entonces tenía la lengua gascona en San Sebastián. No es que el hecho en sí venga a decirnos nada nuevo, ni que hayamos de conceder mucho crédito a estas posiciones testificales que, dirigidas por Rentería, tienden indudablemente a contrarrestar los méritos de carácter patriótico que para su mejor defensa alegaba San Sebastián. Pero es curioso ver la firmeza con que uno tras otro sostienen no sólo la extensión, sino el predominio que sobre el castellano y el vascuence tenía el gascón en Donostia y, a título de simple curiosidad, voy a transcribirlas literalmente.

Es el primero Pedro de Lizarraga, marinero, de 36 años, vecino del lugar del Pasaje de la jurisdicción de San Sebastián y dice "que los pobladores della fueron Gascones de Francia y que la lengua gascona dura y se habla al presente vulgarmente en la dicha villa de San Sebastián y en el dicho lugar del Pasaje donde es el testigo de la dicha jurisdicción de la dicha villa, y que el que no habla gascón en la dicha villa, ni la sabe, no es de los naturales de la dicha villa, porque su lengua vulgar y de nacimiento de los naturales es gascona, como en Rentería y demás lugares de la provincia es el Vascongado cantábrico."

El segundo, Ioanes de Illumbe, marinero, de 42 años, vecino también del Pasaje donostiarra, declara: "que sabe como vezino de la jurisdicción que es en la dicha villa de Sansebastián, es su lengua de nacimiento y vulgar gascona, y que assi se habla oy en día gascón como se habla en la villa de Rentería y otras partes de la provincia vascongada, y que el testigo ha oydo a su padre y a otros viejos, que a la villa de Sansebastián la auian fundado gascones de Francia, y que dezian que ansi lo auian oydo a sus mayores y más ancianos, y que aun le parece y tiene por cierto que esta ha sido la causa de que como dicho tiene oy en día se habla gascón por auer quedado con la dicha lengua de su fundación y natural."

El tercero se llama Hernando de Zualaga, es marinero como los otros, tiene 47 años, pertenece a Pasajes de Fuenterrabía y declara que "solo en la dicha villa de Sansebastián, y en los dos lugares del Passaje, en que entrambos tiene jurisdicción la dicha villa, se

habla la dicha lengua gascona, y que es la lengua natural y de su principio, sin embargo que muchos saben Romance y algunos Basquence."

No es cosa de que nos pongamos a discutirles la veracidad de sus declaraciones. Sin embargo, un reparo nos viene, sin quererlo, a la pluma y es, que los tres, a pesar de ser vecinos de Pasajes, tan gascón el de San Sebastián como el de Fuenterrabía, son de apellido vascogado.

M. C.-G.



MAS SOBRE EL DR. PASSEMENT

En el tomo V, núm. 4.º, pág. 492 se dan algunos datos sobre el Dr. Passement. A ellos podemos añadir que tenemos en nuestra biblioteca una traducción al castellano de un "MANUAL DE MEDICINA PRACTICA" escrito en francés por P. H. Nysten, hecha "Por los doctores don Lorenzo Sánchez Núñez del Gremio y Claustro de la Real Universidad y Estudio general de Santiago, consultor honorario de Medicina de los Reales Ejercitos, y primer Médico del hospital militar de la Plaza de San Sebastián: y don José Passaman de la Facultad de Medicina y Cirugía de París, Alumno de la Universidad de Montpellier, miembro correspondiente de varias Sociedades médicas estrangeras, y Médico titular de la ciudad de San Sebastián." El libro está impreso en San Sebastián "en la imprenta de Ignacio Ramón Baroja, año de 1818." Con lo cual se confirma plenamente que el doctor E. F. J. Passement y el doctor J. Passaman son una sola persona.

En un discurso preliminar de los traductores se hace un efusivo elogio de la nosografía de Pinel y del tratado de las membranas de Bichat, que, efectivamente, significan un profundo cambio en el pensamiento médico de la época.

M. U.



COMO DESAPARECIO UN ARCHIVO

Copiamos del Libro de Actas del Ayuntamiento de Hernani:

“El día catorce de mayo de mil ochocientos treinta y siete al mediodía, volvieron a ocupar felizmente esta villa le Hernani las Tropas Españolas de la Reyna Nra. Sra. S^a Isabel segunda (que Dios gue) y las de su Legión auxiliar Británica, salidas de San Sebastián. Parte de las tropas de dicha Legión se alojó la noche de aquel día en la Casa Concegil, en cuya pieza antes cocina se hallaban tres armarios llenos de papeles, que componían el archivo de la villa, y de estos papeles alguna parte quemaron los soldados, y el resto todo suelto, fuera de legajos, los libros sin pasta, con falta se cree algunos, y otros desechos, en fin todo desordenado, se hallaba el inmediato día tirado por las ventanas a la Plaza, esparramado en dicha pieza-cocina, en las escaleras y al lado de las fogatas que tenían en los portales debajo de la galería y frente a la cárcel. El expresado inmediato día quince se recogieron y levantaron confusos, desordenados o revueltos cuantos papeles había y se encontraron en la mencionada forma, a una casa particular, y se cree sean los más de que se componía el archivo, y entre los que se hallaban muchos antiguos que había en él. El estado en que así se levantaron y hoy se encuentran en un desván, parece de abandono y que provoca a tirarlos. Conviniendo, pues, que su arreglo se haga cuanto antes, el Ayuntamiento ha pensado en ello, y haciéndose cargo que dicho arreglo es obra de mucho trabajo y tiempo y pareciéndole que ninguno puede hacerlo mejor y con más equidad que el Secretario de este Ayuntamiento, don Juan Martín Berasategui, que tiene mucho conocimiento de dichos papeles del archivo por haberlos traído antes de la presente guerra entre manos repetidas veces, especialmente en otro arreglo que de ellos hizo por afición hacia el año de mil ochocientos veinte y ocho, cuyo arreglo anterior fué asuntos de los Capítulos 40, 41, 44 y 45 del Plan de reglas y providencias para la mejor administración y régimen de los Propios y Arbitrios de esta villa formado el año de mil ochocientos y cinco y aprobado por el Supremo Consejo de Castilla, ha tratado sobre el particular con dho Berasategui, y convenido en que éste lo haga para fin del año próximo venidero, por dos mil reales, pagaderos, como por trabajo extraordinario, mil en fin de junio de dho año y mil cuando acabada la operación y formado un inventario de todos los expresados papales, lo presente al Ayuntamiento. Así, pues, se acuerda conste todo lo relacionado, y esta conformidad por decreto; y que los dos mil reales

mencionados se comprendan en el presupuesto de gastos municipales del referido año próximo venidero, insertando en él todo este acuerdo."

J. B.



EL VASCO EN LA MUSA DE LUGONES

Don Mariano Ciriquiain-Gaiztarro, poeta fino y fino humorista, dirige su curiosa mirada a las páginas de los poetas más notables para escudriñar el retrato de Guipúzcoa en la mente de los vates. No he visto citado por él a Lugones; quizás porque Lugones no se refiere directamente a Guipúzcoa, sino al vasco, quizás porque aún no había llegado su hora. Con permiso del señor Ciriquiain penetro en una heredad tan suya, presentando un fragmento del más americano de los poetas.

Leopoldo Lugones, que delineaba tan acabadas acuarelas del paisaje, del alma y de la vida del gaucho y de la pampa, es autor de un magistral poema épico dedicado al bardo vasco Enbeita, en el que canta, con intuición no propia de los poetas extranjeros, la naturaleza vasca, el carácter de sus hombres y sus más acabadas realizaciones. Dejemos su glosa para otra ocasión.

Presentamos hoy unos versos de su oda "El ganado y las mieses". Es Virgilio redivivo el que, al son de la zampoña y sentado bajo la fronda del ombu, difunde el perfume de sus églogas pastoriles en la cuaderna vía castellana.

"Oh alegre vasco matinal que hacía
 Con su jamelgo hirsuto y con su boina
 La entrada del suburbio adormecido
 Bajo la aguda escarcha de la aurora:
 Repicaba en los tarros abollados
 Su eclógico pregón la leche gorda,
 Y con su rizo de humo iba la pipa
 Temprana, bailoteándole en la boca,
 Mezclada a la quejumbre del zorcico
 Que gemía una ausencia de zampoñas.

Su cuarta liberal tenía llapa,
 Y su mano leal y generosa,
 Prorrogaba la cuenta de los pobres
 Marcando tarjas en sus puertas toscas."

Leopoldo Lugones demuestra el aprecio que ha sabido ganarse el vasco en su vida emigratoria. Madrugador y alegre —los dos polos sobre los que gira el secreto de su enriquecimiento y de su aprecio—, vende honestamente leche gorda, sin piadosas abluciones ("¿dónde estará nuestra moza?..."). No es necesario señalar que no todos los vascos de América se dedican a vender leche gorda, pero si es bueno recordar que la mayoría de los emigrantes vascos anteriores a nuestro siglo pisaron América —los umbrios bosques californianos, pero sobre todo las pampas argentinas— en calidad de pastores y granjeros; y es esta generalización la simbólica en la mente de los criollos para representarse a los vascos.

Con ellos emigraron el buen humor, la boina y la pipa, tan madrugadora como su dueño y que trabaja incansablemente todo el día. La ausencia de su patria chica engendra una suave añoranza, nostálgica como el aire del zorrico.

Pero lo que siempre más le honró, le granjeó infinitos amigos y le abrió por doquier las puertas de los más herméticos círculos fué la bondad de su corazón, su bolsillo abierto al favor y su amplia garantía en el deudor.

Y, en vez de esquilmar el peso o la medida, ofrece gustoso una llapa, media medida más de propina, como se hacía, al menos en otros tiempos, en Vizcaya, llapa que traducían nuestras caseras por egarri. Si materialmente no era mucho, simbólicamente era el todo.

P. A.



DONDE SE HUNDIO LA NAO CAPITANA,
 DE DON MIGUEL OQUENDO

Ya es sabido que la nao "Capitana" de Oquendo se hundió en el puerto de Pasajes, el día 24 de octubre de 1588, a su regreso de la malograda expedición de la Invencible, pero el punto en que se produjo el hundimiento no está bien determinado todavía. Lope de

Isasti dice que "el año de 1578 (sin duda hay error en la fecha) por el mes de octubre voló con pólvora en el puerto del Pasaje, la nao de la Armada del General Miguel de Oquendo, vuelta de la jornada desgraciada de Inglaterra: que estando tomando la muestra entre día, por algún descuido prendió fuego, voló la mitad de la nao por los aires con más de cuatrocientos hombres de guerra."

Don Serapio Mugica, en la breve reseña biográfica de don Miguel, que da en su tomo de la Geografía General de Guipúzcoa, dice: "Al regreso de la expedición de la llamada *Armada Invencible* voló la *Capitana* con Oquendo y 400 más, en la misma boca del puerto de Pasajes, el 24 de octubre de 1588, sin que pudiera salvarse ninguno más que un negrito africano que fué arrojado a gran altura a un monte inmediato."

Ignoro dónde tomaría don Serapio, tan bien informado siempre, esta nota: "en la misma boca del puerto." Sin embargo, en la información que hizo el Capitán don Diego de Villalobos y Benavides para cumplimiento de lo que le fué mandado por el Consejo de Guerra de su Magestad, en 25 de abril de 1617, se dice:

"Los baxeles hundidos que no se ven, según la relación de los testigos, es la siguiente. Iunto a la Iglesia del Passaje, que es lo más fondable de la canal, se hundió la nao del General Oquendo, que viniendo de la jornada de Inglaterra se boló, y como se sacó gran parte de la artillería, se pudiera sacar el lastre, y quilla del navio."

No sé qué crédito puede concederse a esta información hecha veintinueve años después del luctuoso suceso, tanto más que, según ella, el barco continuaba hundido con su lastre y su quilla, embarrando la navegación en el puerto, hecho que no deja de ser sorprendente por poco interés que pusiera el Concejo donostiarra en la limpieza del canal, aunque forzoso es reconocer que en aquella época ponía muy poco. De todos modos ahí queda la nota a título de mera curiosidad.

M. C.-G.



LA CUEVA DE SANTIMAMIÑME (BASONDO)

La Diputación de Vizcaya y su Junta de Cultura, que no olvidan la importancia de este yacimiento, vienen ocupándose de su conservación y mejoramiento, a fin de que pueda visitarse con la mayor

comodidad. Aprovechando la conferencia que dió en Bilbao el profesor señor Pericot se le invitó a realizar una visita a la cueva. Quedó muy satisfecho de la conservación de las pinturas rupestres, que a su juicio obedecen a una cultura superior a la de Altamira.

Después de la visita se están mejorando los accesos y el recorrido interior, dotando a la cueva de instalación eléctrica. Por otra parte la Diputación ha incluido en sus listas de caminos a construir el que une la cueva con la carretera de Cortézubi.

Nota destacable fué la visita que este verano hicieron los socios del Nuevo Ateneo de Bilbao en reunión del Presidente de la Diputación, don Javier de Ybarra y Bergé, que aprovechó la ocasión para dar una charla explicando los pormenores de la caverna.

J. B. M.



DON FERNANDO GONDRA, BIBLIOFILO

Todos los lectores tenemos algo de bibliófilos; nos gusta que el libro cuyo pensamiento doctrinal, primor literario o aportación documental admiremos, esté pulcramente editado, sobre papel de la mejor calidad, limpia y graciosamente compuesto, y con una encuadernación fácil a la caricia. Los ojos se nos van a los incunables y a los libros de las ediciones príncipe, o a los ricos o artísticos, simplemente, ya que no puedan írsenos las manos. Pero ahí acaba, en lo exterior al menos, la bibliofilia de la mayor parte de los mortales. Sin embargo, hay una minoría selecta que no se conforma con ese sentir general y va más lejos en sus gustos. Forzoso es señalar en ella a don Fernando Gondra, bibliófilo en toda la extensión del vocablo; ama los libros como las mujeres las joyas; los busca, los elige, los adquiere y los guarda; son su tesoro. Pero además, igual que un Fausto que fabricara piedras preciosas con gotas de rocío y rayos de luna, los hace también, aunque sólo para su recreo y el de sus amigos, libros de bibliófilo que no se pueden tocar así como así.

Cuando los devotos de las tradiciones populares de la Navidad eligen los pavos que han de engordar para obsequio de sus amigos, con ocasión de ella, don Fernando Gondra busca y rebusca un libro exquisito y manda hacer una reedición especial que él cuida y di-

rige en sus menores detalles para que sea lo que se llama un regalo. Tira cien, ciento cincuenta ejemplares nada más, los justos. Luego, los Reyes Magos, constituidos en agentes distribuidores de la singular edición, la van dejando, ejemplar a ejemplar, en unas chimeneas de aquí y de allí, en donde junto al fuego de la ilusión, que no se apaga nunca, está el emocional "bodegón" de la bandeja con las copas y las pastas, para refrigerio de los egregios visitantes, y el puñado de cebada, para los camellos.

¡Buen regalo de Reyes! Si yo no hubiera perdido la buena costumbre de escribirles cada año, les escribiría que el que viene nos trajeran un libro íntimo, del País; seguramente que en más de un archivo familiar habrá unas "Memorias" desconocidas o un "Diario" inédito, quizá del siglo XVIII, tan sugestivo siempre, que merezca salir a la luz. ¡Oh, si nos trajeran la parte vascongada del Itinerario de Texeyra!; ¡qué bellas ilustraciones podía llevar!

M. C.-G.



Feria del Libro Vascongado

El BOLETIN, en su deseo de servir a sus lectores de la mejor manera y de facilitarles una oportunidad para la adquisición de títulos de libros sobre el País que no se encuentren corrientemente en el mercado, publicará en todos los números, mientras haya concurrentes a ella, una Sección con la denominación que encabeza ésta en la que insertará gratuitamente las ofertas y demandas que le envíen sus subscriptores.

El BOLETIN no mantendrá correspondencia sobre las ofertas y demandas que publique, de forma que los posibles compradores deberán dirigirse directamente al que haga la oferta, para lo que ésta contendrá, además del título del libro y circunstancias de la edición, el precio si lo desea, y, necesariamente, su nombre y domicilio; las demandas deberán ajustarse a las mismas condiciones.

No se publicarán anuncios de Librerías, aunque sí de los libros, personalmente, si fueran subscriptores. En evitación de que la Sección tenga una extensión excesiva, el BOLETIN se reserva el derecho de limitar el número de ofertas y demandas, por persona, en cada Feria, así como el de no publicar aquéllas que por unos u otros motivos no deban figurar, a juicio de la Dirección.

OFERTAS

EL BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS. Cuaderno 4.º del Tomo III. Año 1947 (agotado). Pr. 100 pesetas.

M. Ciriquain-Gaiztarro. Vergara, 23, 2.º San Sebastián.

DEMANDAS

“LA INDUSTRIA NAVAL VIZCAINA”. Bilbao, 1917. I. T. Rodet, por *Teófilo Guiard y Larrauri*.

M. Ciriquain-Gaiztarro. Vergara, 23, 2.º San Sebastián.

BIBLIOGRAFIA

LA VIDA NUEVA DE PEDRITO DE ANDIA, por Rafael Sánchez Mazas. Editorial Plenitud. Madrid, 1950.

Rafael Sánchez Mazas, pequeño David entonces, o, si se quiere, auténtico Pedrito de Andía, entró en el campo de la literatura, la honda en la mano, hace ya largo tiempo. Traía las "Pequeñas Memorias de Tarín" que hemos recordado siempre como un primer libro delicioso. Poco más tarde dió sus Sonetos a la obra de Moisés Huertas, que producian la impresión de estar escritos en mármol. Luego no había vuelto a publicar libro ninguno. Desde estos dos primeros combates del joven David han transcurrido bastantes años, y digo bastantes, y no muchos, en acto de deliberada cortesía. Sin embargo, no ha permanecido ocioso; crónicas, artículos y ensayos, en periódicos y revistas, charlas, conversaciones y conferencias, le dieron un alto prestigio literario que le abrió las puertas de la Academia.

Así las cosas, cualquier salida al libro entrañaba grave peligro; el joven hondero era ya gladiador famoso, y no podía lanzar la piedra en simple parábola de juego. Acaso el proyecto le quitara el sueño más de una noche. Pero no le tembló el pulso ni se le nubló la vista. Decidido al combate, eligió un tema de concepción clásica con proporciones de mito; él no podía quedarse en la anécdota por jugosa que fuese; las anécdotas vendrían luego, como accidentes nada más. Y trazó el monstruo de su libro, un gran amor, recio, inquebrantable, pero puesto en un chico, en un niño, mejor; éste, precisamente, era el secreto, el poder del hijo de Saúl.

Otro niño cualquiera se hubiera distraído en la apasionada aventura, con el primer regalo de sus tíos, una bicicleta, unos patines, un bote, el bote a vela del Abra bilbaína. Pero Pedrito de Andía no se podía distraer, estaba concebido con la carne y el temple de David, tenía que vencer a Goliat, estaba llamado a hacer del auresco, un rito panteísta, debía salir una noche por la ventana de su casa, antes de que se pusieran las estrellas, y recorrer a pie descalzo toda la ribera de la ría, a la luz fulgurante de los convertidores de la Fábrica, entre las sombras fantasmales de los barcos ingleses que cargaban mineral, para comulgar de madrugada a los pies de la Vir-

gen de Begoña; tenía que ir a Busturia para vivir con su tía y confesarse en pleno campo, en olor de manzanas maduras; y había, en fin, que soportar el peso angustioso de un amor heroico hasta el final. Si no, no hubiera sido Pedrito de Andía.

Pero aún quedaba otro problema más grave y hondo, el del estilo. Para un literato, el estilo es el todo. Y Rafael Sánchez Mazas, literato si los hay, tuvo aquí un renunciamiento heroico también; padre amoroso de Pedrito de Andía, quiso, quién sabe si para estimularle con su ejemplo, a que renunciara a sus juegos y frivolidades de niño, y se sacrificara al amor hasta el final, o quizá para robustecer la personalidad del chico, aun con renuncia de la suya propia, que su hijo hablara con su propio vocabulario y su sintaxis medular.

Pero como no hay sacrificio que no obtenga recompensa, el Señor ha premiado a Rafael Sánchez Mazas el suyo, otorgándole sobre sus propias gracias, —largas y anchas, en este campo—, la gracia del Verbo, de un verbo frente al verbo, de un verbo contra verbo, rebelde a las reglas, las plantillas y los cánones académicos; un verbo especial, geográficamente local, autóctono, de Pedrito de Andía.

¿De Pedrito de Andía? No; Pedrito de Andía no es Pedrito de Andía aunque se diga, es su propio padre, Don Pedro el Verbo, el verbo de Bilbao, el de su Bilbao que no es el Bilbao de hoy sino el Bilbao de Don José Orueta, Eduardo Moronati, la viuda de Torrontegui y Damiana la de Lusiano, y muchos más, pero basta.

Y, sin embargo, no basta; en buena crítica es forzoso señalar el anacronismo. Pero en fin de cuentas los anacronismos siempre tienen su encanto; y en este caso, justificación, además, porque aun sin vestirme de domine, ya lo he dicho: Pedrito de Andía no existe, es un mito, el propio padre de Pedrito, don Pedro de Andía y, si se traduce al castellano, don Pedro el Grande.

M. C.-G.



HUBO PIRINEOS.—ENTRE JUANAS ANDA EL REINO, por Eladio Esparza. Colección Arga. Editorial Gómez. Pamplona, 1951.

Tras este subtítulo de clásica eufonía se encierra la agitada y sangrienta peripecia que vivió Navarra entre los años 1305 y 1328,

esto es entre los días de Juana I y Juana II, paréntesis relleno por la Casa de Capeto, la que llevó el trono fuera del reino.

Aquella época, llena de pasiones y de rencores, difícil de estudiar sobre la trama rala de la escasa documentación, defecto que se presta a enlucir los vacíos con suposiciones partidistas, como sucedió en el caso concreto con Moret y con Campion, es reconstruida por Eladio Esparza que sabe andar sin tropiezos por los caminos, vericuetos y encrucijadas de la historia de su tierra. Su libro es claramente expositivo y aunque en algunas páginas apunte la opinión personal del autor condensada en el "Hubo Pirineos" del título, el relato de los hechos nos da la impresión de que en aquel interregno, relleno de gobernadores franceses, el sentido nacional—foral diremos para ponernos a tono con la época y el lugar—se subordinó a las apetencias e intereses particulares de los ricos-hombres.

Sin que aceptemos la tesis hiperhistórica de Campion, aquellas luchas del señor de Cascante con don García Almoravid, que llegan a su máximo horror en la Navarrería, tan bien recogidas en el libro de Esparza, minimizan la historia de Navarra al extremo de hacernos pensar que más exacto subtítulo hubiese sido "entre ricos-hombres anda el reino". Tal vez a los ojos de quien hoy especta aquellos sucesos se salve lo que modernamente llamamos "honor nacional" por la existencia de un sentimiento antifrancés difuso en el pueblo, ese personaje que, como el coro de la tragedia clásica, está presente a lo largo del estudio de Esparza para realzar con su acción y con su pasión los momentos culminantes del drama político.

De todos los personajes que desfilan por las páginas del libro hay uno en el que el autor fija su atención; es la figura más cabal, la de conducta más clara en medio de tanta turbiedad: el gobernador Eustaquio de Bellamarca. Su actuación está recogida en el poema provenzan "La Guerra Civil de Pamplona" de Guillermo de Aneliers, hallado y publicado en 1847 por don Pablo Harregui, que Eladio Esparza resume en el capítulo final de su libro. Un verso de este poema viene a reafirmar nuestra impresión de aquellos tiempos calamitosos:

"Per que tota Navarra pels baros se perdía"

por aquellos barones que hacían del Fuero, columna vertebral del reino, lanza o escudo según su particular interés. Y esto no sólo fué, para desgracia de Navarra, en tiempos de los Capetos.

En nuestros días los estudios sobre temas medievales son raros, y más raros los libros escritos para divulgar el conocimiento de aquellas oscuras épocas; por eso Eladio Esparza, que con galana pluma actualiza el interés de tales hechos históricos, bien merece nuestro elogio y nuestro aplauso.

J. B.



A TRAVERS LE FOLKLORE DU SUD-OUEST. Landes, Bayonne, Pays Basque, por René Cuzacq. Imp. F. Coedaraux, 1951.

El profesor bayonés René Cuzacq nos ofrece en ese su más reciente libro una densa y sabrosa miscelánea folklórica referida al Suroeste de Francia. Extensos estudios, como los dedicados a "La Saint-Jean" y a "Les jurons landais, béarnais et gascons", alternan con artículos de divulgación y con trabajos donde se glosan, precisan o rectifican opiniones ajenas sobre los más variados aspectos de la vida en las Landas y en el País vasco-francés.

Una copiosa erudición, prueba de las muchas lecturas del autor, quien no sólo en los libros sino también en los archivos y en la realidad circundante, abreva sus conocimientos, es la característica de esta obra, verdadero centón de noticias curiosas, de datos perdidos, de documentos y testimonios interesantes.

Sólo echamos de menos en el libro del Prof. Cuzacq un índice sistemático que facilitaría considerablemente el manejo del mismo.

J. B.



NOTICIA CURIOSA SOBRE OLENTZERO EN LA NAVIDAD DE LESACA, por Emilio José Esparza. Editorial Gómez. Pamplona, 1950.

La vieja comparsa de Olentzero da tema a Emilio José Esparza para ofrecernos, en una cuidada edición de bibliófilo, la descripción de "esta antigua comedia que anda" desde hace siglos por las

aldeas y caseríos de nuestra tierra poniendo la ingenua y graciosa nota de su fábula en la intimidad hogareña de la Nochebuena.

He entrecomillado lo de "antigua comedia" porque la biografía de Olentzero cantada por sus portadores recuerda la de algunos personajes de las Eglogas castellanas del ciclo de la Navidad. El autor lo ha visto así con buen acierto. Pero Emilio José Esparza no se ha propuesto en su "Noticia curiosa", un trabajo de investigación, sino ofrecernos con galana pluma —de casta la viene al gago— una visión colorista de la simpática comparsa navideña, una puntual descripción de los tipos que en ella forman y una constancia musical del folklore característico de Eguberri en la zona de Lesaca.

Este trabajo del joven escritor navarro es una bella promesa de otros más extensos para los que ha demostrado tener formación, capacidad y gracia expositiva. Desde aquí emplazamos a Emilio José Esparza para nuevas empresas histórico-literarias.

J. B.



REVISTA DE REVISTAS

ALTAMIRA.—Revista del Centro de Estudios Montañeses. Núm. 3, 1950. «Vida marítima de César», por Lorenzo Sanfeliú.—«Viaje de Carlos V a Laredo, camino de Yuste...», por Fernando Barreda.—«La filosofía española en el reinado del Emperador D. Carlos V», por Marcial Solano y González-Camino.—«Pregón de picayos y danzas de la montaña», por Tomás Maza Solano.—«Los muelles de Laredo», por Manuel Bustamante Gallego.—Bibliografía.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Curso 1949-50. Tercer trimestre.—«Clave determinativa de las especies del género *penicillium*», por don José Loustau Gómez de Membrillera.—«Del arte como lenguaje», por el Dr. José Sánchez Moreno.—«Cuatro poetas belgas de hoy. (Libbrecht, Vandercammen, Carême y Bernier)», por Dictinio de Castillo-Elejabeitia.—Sección bibliográfica.—Actividad Universitaria.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Madrid, 1950. Núm. 92.—«José del Castillo, pintor de tapicés», por Valentín de Sambricio.—«Nicolás de Vergara, cantero», por M. Martínez Burgos.—«Miscelánea goyesca», por Xavier de Salas.—«Las pinturas románicas de la ermita de la Ascensión en la Rioja», por J. Bautista Merino Urrutia.—Varia.—Bibliografía.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO.—Revista de Estudios Históricos. Segunda época.—«El Arzobispo Eleta y el término de la Causa de la Ven. María de Agreda», por José María Pou y Martí.—«San Francisco Solano en tierras germánicas. Nueva aportación bibliográfica», por Gerold Fussenegger.—«Tálapera de la Reina y dos bulas de Julio III», por Manuel R. Pazos.—Notas bibliográficas.

BERCEO.—Logroño, 1950. Núm. XVII.—«Anotaciones para el Episcopologio de la Iglesia de Santiago el Real», por José María Lope Toledo.—«Un pintor riojano de Pradillo de Cameros (Logroño)», por Julián Cantera Orive.—«Villegas: Revisión de su poesía», por Francisco Indurain.—«El tema de «La Doncella Guerrera» en el Folklore riojano», por Bonifacio Gil.—«Gonzalo de Berceo, cantor de la «Glorioso», por F. Gutiérrez Lasanta.—«Cartas a Logroño», por Salvador Sáenz Cenzano.—Miscelánea.

BOLETIN ARQUEOLOGICO.—Tarragona. Fasc. 31. Julio-diciembre 1950. Dedicatoria.—Tarraco quanta fuit.—Insculturas dolménicas.—Callipolis.—Notas de archivo sobre cosas de arte. Pintores. Escultores. Plateros.—Vergonyós de Tarragona.—Pedro Blay.—La capilla del Corpus Christi y el retablo de Bonifás.—El tapiz de las Potestades, precio de una capilla.—El pendón del Arzobispo de Tarragona Pedro de Urrea.—Notas sobre procesiones y cruces procesionales.—El T.u.—Trabajos ofrecidos por J. Serra Vilaró.

BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS.—Buenos Aires. Octubre-diciembre 1950.—«*Sesenta años de investigación vascológica (1876-1936)*», conferencia del Pbro. Gabino Garriga.—«*El Diálogo de la lengua*», de Juan de Valdés», por Vicente de Amézaga.—«*Euskeraren Aberastasuna*», por Izaka'k López Mendizábal.—«*Los Vascos*».—Etnología», por Julio Caro Baroja», por Justo Gárate.—Hipólito Unanue, padre de la medicina peruana y ministro del Libertador (Conclusión)», por G. Garriga.—Don Julio Urquijo e Ibarra.—Informaciones.

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA DE MENENDEZ PELAYO.—Santander. Núms. 2, 3 y 4. 1950.—«*Epistolario de Estelrich y Menéndez Pelayo*», por Enrique Sánchez Reyes.—«*Cervantes y las supersticiones*», por Ricardo del Arco.—«*Bécquer y Grün*», por José María Cossio.—«*Ymenceos*», por José María Aguado.—Bibliografía.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS Y DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ, DE LA CIUDAD DE BURGOS. Cuarto trimestre 1950. Núm. 113.—«*Nuevos datos sobre el Almirante Don Ramón Bonifaz y sus descendientes*», por Luciano Huidobro y Serna.—«*Torre y arco de Santa María, estudio final comparativo*», por Matías Martínez Burgos.—«*Del Burgos de antaño, Testamento y concilios otorgados por el Ilmo. Sr. D. Fray José González, Arzobispo de Burgos*», por Ismael G. Rámila.—«*El Monasterio de Santa María de Rioseco*», por Teófilo López Mata.—«*Proyección de recuerdos de la primera mitad del siglo XVII*», por Amancio Blanco Díez.—«*Institución Fernán González. Apertura de curso y actuación cultural*», por I. G. R. y L. H. S.—«*Notas numismáticas*», por José Luis Monteverde.—«*Las Bébetrias de Castilla la Vieja*», por Primitivo Arroyo Gonzalo.—«*Nuestra protesta*», por I. G. R.—«*Los burgaleses en las órdenes, Nobiliarias Españolas*», por Valentín Dávila Jalón.—Bibliografía.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid. Tomo CXXVII. Octubre-diciembre, 1950.—«*Dos manuscritos españoles de la Biblioteca del Duque de Wellington y Ciudad Rodrigo*», por Mercedes Galbrois de Ballesteros.—«*Un nuevo retrato de Isabel la Católica*», por Diego Angulo e Iñiguez.—«*La «Legio VII Germina Pia Félix» y los orígenes de la Ciudad de León*», por Antonio García Bellido.—«*Relación descriptiva de los cincuenta y seis cuadros pintados por Vicencio Carduchi para el claustro grande de la Cartuja del Paular. (Continuación)*», por Baltasar Cuartero y Huerta.—«*Las últimas disposiciones del último Pizarro de la Conquista. (Continuación)*», por Miguel Muñoz de San Pedro.—«*La colección de manuscritos del Marqués de Montealegre (1677). (Continuación)*», por Antonio Rodríguez Moñino.—«*San Martín, el bueno, y San Martín, el malo. (Notas de un destierro romántico)*», por G. Marañón.—«*San Martín, de Guayaquil a Boulognesur-Mer (1822-1850)*», por Melchor Fernández Almagro.—«*Notas sobre la correspondencia de D. José María Salazar, Comandante General del Apostadero de Montevideo (1810)*», por C. Pérez Bustamante.—«*Cátedra de la fundación del Excmo. Sr. Conde de Cartagena, 1950: Etude sur le siècle du Califat de Cordoue: Institutions, vie sociale, religiuse et culturelle.*—«*El Excmo. Sr. D. Alvaro de Figuera y Torres, Conde de Romanones*», por el Duque de Alba.—Documentos oficiales.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA.—Enero-marzo, 1951.—«*Catálogo de pergaminos del Archivo Municipal de Cas-*

tellón», por José Sánchez Adell.—«Carta puebla de Alcora, por Juan Ximénez de Urrea, en 31 de diciembre de 1305.—La puebla de Alcora», por G. de Sa Vall.—«Grabados valencianos de San Vicente Ferrer», por Felipe Mateu y Llopis.—«El problema de los salarios», por Miguel Segarra Roca, pbro.—«El escultor José Ciciano Martí», por Antonio Viciano Viciano.—«Diplomacia y «mal de piedra», por Honorario García.—«En los jardines de Esmirna», por M. Thomas de Carranza.—«Bosquejo histórico de Oropesa», por Francisco Sevillano Colom.—Notas bibliográficas.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.—Madrid. Cuarto trimestre de 1949.—«El Cristo de Cabrera, y los Crucifijos Románicos y Góticos de la provincia de Salamanca», por Elías Tormo.—«El cuadro de Ribera existente en Cogolludo», por Francisco Layna Serrano.—«Las Torres de Alcaudete», por Fernando Giménez de Gregorio.—Bibliografía.

GREGORIANUM.—Pontificiae Universitatis Gregorianaee. Vol. XXXI, 4. Año 1950.—«Constitutio Apostolica «Munificentissimus Deus» de Assumptione Beatae Mariae Virginis», por I. Filograssi, S. I.—«Les leçons de l'Encyclique «Humani Generis», por C. Boyer, S. I.—«La Enciclica «Humani Generis» y la Escritura», por F. Asesio, S. I.—«La persecuzione secondo Tertulliano», por A. Quacquarelli.—Notae.

ILERDA.—Instituto de Estudios Ilerdenses.—Lérida. Núm. XII. Cas. U.—«La Reconquista de Lérida y su proyección en el orden jurídico», por el doctor D. José María Font y Rius.—«La presencia del filósofo Jaime Balmes en la Universidad de Cervera», por Fernando Razquin Fabregat.—«Comentarios al período preparatorio de la fundación del Estudio General de Lérida», por Ramón Gaya Massot.—«Un manuscrito Horaciano en Lérida», por Angel Maestres Tibay.—«Datos arqueológicos provinciales», por Rodrigo Pita Mercé.—Fernando M. Palmés, S. J., investigador de reconocido mérito», por Pedro Filella Escolá.—«Algunos insectos vectores de virus en cultivos de patata», por Enrique Bacells R.—«Antecedentes sobre la Historia de Almatret y carta puebla otorgada por el Conde de Aytona para fundar dicha Villa», por F. Mateu Montagut.—«Mn. Angel Garriga Boixader y su producción poética leridiana», por M. Camilo Geis, Pbro.

PIRINEOS.—Zaragoza, julio-diciembre 1949. Núms. 13-14.—«Javier Chábarri», dos dialectos ibéricos», por Ramón Menéndez Pidal.—«Toponimia del alto Valle del río Aragón», por Manuel Alvar.—«Sur les traces des glaciers quaternaires dans region de l'Aragon», por Fritz Nussbaum.—«Los Carabus de la vertiente española de los Pirineos (Col. Carabidae)», por Francisco Español.—Notas y Comunicaciones.—Bibliografía.

PRINCIPE DE VIANA.—Pamplona. Núm. XXXVII.—«Excavaciones en Navarra», por B. Taracena Aguirre.—«La fecha de construcción y consagración de la Catedral románica de Pamplona», por José Gofii Gaztambide.—«Ordenanzas Municipales de Estella», por José María Lacarra y Francisco Yndurain.—«Las Bardenas Reales», por Francisco Hernández-Pacheco.—Varia.—Libros.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Madrid. Núm. 54. 1950.—«Los Ayuntamientos y la nueva ordenación de transportes por carretera», por C. Martín-Retortillo.—«La «Plus Valía» municipal en los Contratos a

Renta vitalicia en las Ventas a carta de gracia y en las Ventas a precio apiazado», por Fernando Sans Buigas.—«La construcción de viviendas económicas», por Alejandro Rébollo Alvarez.—«Faltas penales y faltas administrativas», por Federico Castejón.—«Publicación de la Ley del Régimen Local»,—«Javier Ruiz Almansa», por J. Gascón y Marín.—«El problema de los pequeños municipios. Posibles soluciones», por Jaime Pereira García.—Bibliografía.

REVISTA DE HISTORIA.—La Laguna de Tenerife (Islas Canarias). Núms. 90-91.—«La Egloga de Dácil y Castillo», por Leopoldo de la Rosa Olivera.—«Planos de Ventura Rodríguez para la Concepción de la Orotava», por Jesús Hernández Perera.—«Romances vulgares.—El marinero chasqueado», por José Pérez Vidal.—«El Deán don Jerónimo de Róo», por Sebastián Padrón Acosta.—«El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII», por José Peraza de Ayala.—Notas bibliográficas.

SEFARAD.—Madrid-Barcelona, 1950. Fasc. 2.—«Los manuscritos hebreos de la Universidad de Salamanca», por José Llamas.—«La Conciliation de la philosophie et de la loi religieuse» (al-maqala al-yami'a bayn al-falsafa was sari a) de Joseph b. Abraham ibn Waqar. (Conclusión), por Georges Vajda.—«Two medieval hebrew poems explained from the arabic», por S. M. Stern.—«Nuevos epígrafes hebraicos», por J. María Millás Vallicrosa.—«La política proselitista del rey D. Fernando I de Aragón», por Francisca Vendrell.—«Situación económica de las aljamas aragonesas al comienzo del siglo xv. (Conclusión)», por Leopoldo Piles Ros.—Varia.



PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLOIDA,
por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR,
por M. Ciriqutain-Gaiztarro.

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Arelza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñig
y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON
OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAIS Y LA METALURGIA A
FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel
Laborde.

REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCON-
GADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 15 Ptas.

Suscripción anual: 40 »

EGAN: Ejemplar suelto: 4 Ptas.

Suscripción anual: 14 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN y
EGAN: 50 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.
Número suelto: 10 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN



ESCELICER, S. L.
SAN SEBASTIAN